ANÁLISIS DEL SECTOR

Modalidad de selección del contratista, corresponde al regulado expresamente por la Ley 1150 de 2007, lo regulado por el artículo 2.2.1.2.1.4.8 del Decreto 1082 de 2015, y el Decreto 092 de 2017.

Objeto:

AUNAR ESFUERZOS Y RECURSOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE SABERES TRADICIONALES EN ARTES Y OFICIOS COMO ESTRATEGIA DE TURISMO CULTURAL Y ECONOMÍA COMUNITARIA EN NORTE DE SANTANDER; PROYECTO: DIFUSIÓN Y PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO, LOS SABERES, LAS MANIFESTACIONES DE LA MEMORIA Y LA DIVERSIDAD CULTURAL NORTE DE SANTANDER; BPIN CÓDIGO 2024004540078.

Septiembre, 2025

ESTUDIO DEL SECTOR

EL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER a través de la Secretaría de Cultura, para efectos de poder establecer el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del presente proceso de contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de riesgo durante la etapa de planeación del mismo, ha tomado atenta nota de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, y las recomendaciones y lineamientos que en materia de Contratación Estatal ha dado la Agencia Nacional de Contratación Pública "COLOMBIA COMPRA EFICIENTE" en la Guía para la Elaboración de Estudio de Sector G-EES-02, la cual se encuentra debidamente publicada en el Portal Único de Contratación www.contratos.gov.co

Conforme a lo precedente para adelantar el respectivo estudio, se tomó como referente consultas en las siguientes páginas web:

- Portal Colombia compra eficiente SECOP (www.contratos.gov.co)
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística DANE (www.dane.gov.co)
- SIREM de la Superintendencia de Sociedades (www.supersociedades.gov.co)
- RUES: Registro Único Empresarial y Social http://www.rues.org.co/RUES_Web/Consultas
- Cámara de comercio de Cúcuta https://www.cccucuta.org.co/

OBJETIVO

Identificar y analizar proveedores, productos y precios requeridos para establecer comparación y asignación de valores a servicios relativos a los objetos de procesos de contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de riesgo.

ALCANCE

Seleccionar y comparar económicamente bienes y/o servicios que satisfagan las necesidades objeto de contratación, y permitir establecer el contexto financiero, económico y competitivo dentro de los procesos contractuales.

DESARROLLO

El análisis cubre las siguientes etapas:

1. Introducción.
2. Análisis de mercado.

3. Análisis del sector.
4. Aspecto regulatorio.
5. Análisis de la demanda.
6. Análisis de la oferta.
7. Comportamiento económico colombiano.
8. Análisis de precio.
9. Requerimientos, condiciones o descripción del servicio requerido.
10. Clasificador de Bienes y Servicios UNSPSC.
11. Sustentación de la contratación directa.
12. Riesgos que debe cobijar la garantía única de cumplimiento.

1. INTRODUCCIÓN:

Norte de Santander es una región rica en manifestaciones culturales, saberes ancestrales y oficios tradicionales que constituyen un valioso patrimonio inmaterial. Estos elementos, transmitidos de generación en generación, son fundamentales no solo para preservar la identidad cultural de sus comunidades, sino también como motores de desarrollo económico y social. Sin embargo, muchos de estos saberes se encuentran en riesgo de desaparecer debido a la pérdida de interés de las nuevas generaciones, la migración, la falta de apoyo institucional y el desconocimiento del potencial turístico y productivo que representan.

En este contexto, el proyecto **"Aunar esfuerzos y recursos para el Fortalecimiento de Saberes Tradicionales en Artes y Oficios como Estrategia de Turismo Cultural y Economía Comunitaria en Norte de Santander"** se plantea como una iniciativa integral que busca proteger, revitalizar y visibilizar el patrimonio cultural inmaterial de la región, mediante acciones articuladas entre comunidades, gestores culturales, entidades públicas y privadas.

Este proyecto se enmarca dentro del programa **"Difusión y protección del patrimonio, los saberes, las manifestaciones de la memoria y la diversidad cultural de Norte de Santander"**, y tiene como objetivo principal fortalecer las prácticas culturales tradicionales a través de su documentación, difusión y promoción como atractivos turísticos sostenibles y como base para el impulso de economías comunitarias solidarias.

La estrategia propuesta pretende consolidar un tejido cultural dinámico, en el que las comunidades sean protagonistas activas de su patrimonio, se generen oportunidades de formación y emprendimiento, y se promueva el reconocimiento de la diversidad como valor esencial para el desarrollo territorial. Así, el proyecto busca contribuir a la sostenibilidad cultural, económica y social del departamento, desde una perspectiva participativa, incluyente y con enfoque de derechos culturales.

Introducción – Análisis del Sector Cultural en Norte de Santander

El sector cultural en Norte de Santander se caracteriza por una profunda riqueza patrimonial sustentada en saberes tradicionales, expresiones artísticas, oficios ancestrales y manifestaciones propias de una identidad construida a lo largo de siglos. Sin embargo, a pesar de esta diversidad y potencial, el reconocimiento, la valoración y la protección efectiva de estas expresiones culturales enfrentan múltiples desafíos estructurales.

Actualmente, los saberes tradicionales en artes y oficios se encuentran en una situación de vulnerabilidad debido a la desarticulación entre las políticas culturales, la limitada inversión en procesos formativos, la escasa visibilización de los portadores de tradición y la débil integración del sector cultural con otras dinámicas estratégicas como el turismo o el desarrollo económico local. A esto se suma la falta de espacios adecuados para la transmisión intergeneracional, la comercialización de productos culturales y el fortalecimiento de capacidades comunitarias.

En este contexto, el proyecto **"Aunar esfuerzos y recursos para el Fortalecimiento de Saberes Tradicionales en Artes y Oficios como Estrategia de Turismo Cultural y Economía Comunitaria en Norte de Santander"** surge como una respuesta concreta a las necesidades del sector cultural regional. Su propósito es incidir en la protección del patrimonio inmaterial, revalorizar los oficios tradicionales y generar oportunidades para que las comunidades locales transformen su herencia cultural en una herramienta de desarrollo sostenible.

Este proyecto se enmarca en la línea estratégica de **difusión y protección del patrimonio, los saberes, las manifestaciones de la memoria y la diversidad cultural**, reconociendo que el fortalecimiento del sector cultural requiere una visión integral, multisectorial y participativa. A través de procesos de formación, promoción, circulación, investigación y asociatividad, se busca fortalecer las capacidades del sector cultural y su articulación con el turismo cultural y las economías comunitarias, como vía para dinamizar el desarrollo territorial.

El análisis del sector evidencia, por tanto, la urgencia de iniciativas que promuevan la sostenibilidad del patrimonio vivo de Norte de Santander, asegurando su transmisión, protección y aprovechamiento responsable en beneficio de las comunidades que lo sustentan.

Análisis del Sector Cultural en Norte de Santander

Contexto institucional

- La **Secretaría de Cultura de Norte de Santander** tiene como propósito garantizar el acceso de la población al disfrute de manifestaciones, bienes y servicios culturales, promover la creatividad regional y proteger la diversidad cultural, en coordinación con municipios y comunidades étnicas.
- También existe la **Secretaría de Turismo** departamental, con funciones específicas que incluyen apoyar el sector artesanal como componente turístico, capacitar agentes turísticos, articular planes de desarrollo cultural y turístico en los municipios, y facilitar la formalización del sector.

Fortalezas del sector

1. **Políticas y marco legal favorable**
 - Existen leyes locales como la *Ley de oficios culturales* en Cúcuta que reconocen los saberes tradicionales, oficios empíricos, artesanía, cocina tradicional y otras expresiones culturales como patrimonio y objetos de promoción.
 - También hay convenios para formación artística y cultural en múltiples municipios y comunidades étnicas, lo que favorece la inclusión cultural.
2. **Infraestructura patrimonial y atractivos culturales**
 - Hay museos como el Museo Norte de Santander y Ciudad de Cúcuta.
 - Municipios como Pamplona con su arquitectura colonial, templos religiosos, museos, patrimonio arquitectónico preservado.
 - La Playa de Belén es parte de la Red Turística de Pueblos Patrimonio de Colombia, lo que le da visibilidad como destino turístico cultural.
3. **Programas de formación y agente cultural activo**
 - Hay programas que contratan formadores artísticos en diversas áreas, orientados especialmente hacia niños, jóvenes y comunidades étnicas.
 - Encuentros regionales como *Explorarte-Culturarte*, que promueven la expresión artística en danza, música, teatro, artes plásticas en municipios más rurales.
4. **Potencial de turismo cultural**
 - Existen destinos con atractivo histórico, natural y arquitectónico reconocidos, tanto para turismo educativo (Villa del Rosario, con la Casa Natal de Francisco de Paula Santander) como turismo patrimonial (Pamplona, Belén).
 - Hay interés institucional en articular cultura y turismo como vías de desarrollo local y económico.

Debilidades / retos actuales

1. **Déficit de datos cuantitativos actualizados**

- No se encuentran fácilmente disponibles estadísticas actualizadas sobre cuántas personas trabajan en los oficios tradicionales, cuántos oficios están en riesgo, ni datos claros sobre ingresos culturales, turismo cultural específico en oficios, etc.

2. **Limitada formalización, promoción y comercialización**
 - Las prácticas de oficios culturales tradicionales muchas veces no están formalizadas, lo que dificulta su integración en cadenas productivas, comercialización, acceso a mercados más amplios.
 - Poca visibilidad o apoyo para que los productos derivados de saberes tradicionales accedan a mercados nacionales o internacionales.
3. **Transmisión intergeneracional en riesgo**
 - Algunos saberes empíricos y oficios están siendo menos practicados por las nuevas generaciones, que pueden migrar o buscar otras ocupaciones. Esto puede llevar a la pérdida de memoria cultural viva.
4. **Infraestructura y recursos limitados**
 - Si bien hay museos e infraestructura patrimonial, los recursos técnicos, financieros y logísticos pueden ser insuficientes para mantener, restaurar, difundir o actualizar los espacios culturales.
 - Puede faltar equipamiento, espacios adecuados para talleres de oficios, acceso a tecnología, apoyo para la innovación en artesanía y creación.
5. **Desigualdades territoriales y étnicas**
 - Las comunidades étnicas, indígenas y áreas rurales suelen estar más aisladas de los circuitos culturales oficiales, lo que limita su inclusión y protección de sus saberes.
 - Municipios con menor visibilidad y menor capacidad institucional tienen más dificultades para acceder a apoyos y programas.

Oportunidades

1. **Turismo cultural como motor de desarrollo**
 - Potencial para consolidar rutas turísticas culturales que integren oficios tradicionales, turismo gastronómico, arquitectura patrimonial, senderismo, naturaleza.
 - Uso de pueblos patrimonio, patrimonio arquitectónico, ecoturismo cultural, para atraer visitantes nacionales y extranjeros.
2. **Economía naranja y creatividad**
 - Iniciativas locales muestran interés de fortalecer la economía naranja, con generación de empleo en artes, oficios, artesanía, diseño. Por ejemplo, en Pamplona se busca convertir orfebrería, marroquinería, joyería en fuentes de riqueza.
 - Posibilidad de asociatividad y cooperativas culturales para mejorar escala, calidad y acceso al mercado.
3. **Innovación digital y plataformas de visibilidad**

- La App Cultura Norte muestra avances para visibilizar agentes culturales, convocatorias, eventos y patrimonios culturales en el territorio mediante tecnología digital.
- Uso de redes sociales, turismo virtual, talleres digitales, comercio electrónico para artesanías tradicionales.

4. **Alineación con políticas públicas nacionales e internacionales**
 - Leyes nacionales de cultura, leyes de oficios culturales, programas de economía naranja, turismo cultural nacional, fondos de patrimonio, coopera con organismos descentralizados, pueden ser fuentes de financiamiento y apoyo institucional.

Retos estratégicos

- Desarrollar mecanismos de monitoreo y evaluación con indicadores claros que permitan medir el estado de los saberes tradicionales, oficios, su uso, su pérdida o revitalización.
- Garantizar la sostenibilidad financiera de las iniciativas culturales, más allá de proyectos puntuales, con planes de negocio, modelos de ingreso, acceso a mercados.
- Fortalecer la capacitación técnica no solo en la práctica del oficio, sino también en gestión, diseño, mercadeo, empaques, marcas, innovación.
- Mejorar la infraestructura cultural en zonas rurales y étnicas para que los saberes se transmitan en condiciones dignas (espacios físicos, talleres, acceso a materiales, herramientas).
- Incentivar la participación de jóvenes y relevo generacional en artes y oficios tradicionales, promoviendo relevancia cultural, orgullo, reconocimiento social.
- Fomentar alianzas público-privadas y el involucramiento de organizaciones no gubernamentales y privadas (por ejemplo, para comercialización, turismo, diseño y promoción).

ANÁLISIS SECTORIAL

Proyecto: Fortalecimiento de Saberes Tradicionales en Artes y Oficios – Norte de Santander.

1. Contexto General del Sector Cultural en Norte de Santander

Norte de Santander es un territorio multicultural, con una rica tradición en saberes ancestrales, oficios tradicionales, expresiones artísticas y manifestaciones orales y festivas. Municipios como Pamplona, Ocaña, Villa del Rosario, La Playa de Belén y Chinácota conservan prácticas patrimoniales que constituyen una fuente viva de

identidad regional. Estas tradiciones incluyen oficios como la alfarería, la talabartería, la orfebrería, el tejido, la cocina tradicional, la música autóctona, entre otros.

Sin embargo, a pesar de este valioso patrimonio, el sector enfrenta desafíos estructurales relacionados con la falta de formalización, el limitado apoyo estatal continuo, la pérdida de interés por parte de las nuevas generaciones, y la escasa integración del patrimonio cultural con estrategias sostenibles de desarrollo económico, como el turismo cultural y la economía comunitaria.

2. Diagnóstico del Sector Cultural en el Departamento

Fortaleza:

- **Diversidad cultural y riqueza patrimonial** reconocida en múltiples municipios, incluyendo un pueblo patrimonio (La Playa de Belén).
- **Marco normativo favorable**, como la Ley de Oficios Culturales adoptada en Cúcuta, que reconoce los saberes empíricos y artesanales como parte del patrimonio inmaterial.
- **Existencia de infraestructura cultural** (museos, casas de cultura, templos históricos).
- **Presencia institucional** a través de las secretarías de Cultura y Turismo, con programas de apoyo a la formación artística y el fomento al turismo cultural.
- **Eventos culturales consolidados**, ferias artesanales, festivales de música tradicional, muestras gastronómicas y circuitos turísticos en zonas rurales.

Debilidades:

- **Desarticulación entre sectores** (cultura, turismo, educación y desarrollo económico).
- **Baja formalización de los oficios tradicionales**, lo cual limita el acceso a mercados, apoyos públicos y sostenibilidad de los saberes.
- **Escasa transmisión intergeneracional**, lo que pone en riesgo la continuidad de tradiciones orales, saberes manuales y técnicas ancestrales.
- **Falta de estadísticas actualizadas** sobre el sector cultural en el departamento, lo cual dificulta la planeación basada en evidencia.
- **Débil posicionamiento de los productos culturales** en mercados regionales, nacionales o internacionales.

Oportunidades:

- **Creciente interés en el turismo cultural** como motor económico regional, con rutas turísticas, turismo comunitario y experiencias inmersivas.

- **Alineación con políticas nacionales** como la Economía Naranja, el Plan Nacional de Desarrollo y la Ley de Patrimonio Cultural.
- **Apropiación tecnológica progresiva**, con plataformas digitales que visibilizan agentes culturales y promueven eventos (ej. App Cultura Norte).
- **Potencial para asociatividad y emprendimiento cultural**, integrando comunidades a procesos productivos, especialmente en municipios con vocación artesanal.
- **Financiación a través de convocatorias públicas**, cooperación internacional y fondos mixtos de cultura y turismo.

Amenazas:

- **Desplazamiento y migración rural**, que provoca la pérdida de saberes locales y debilita las comunidades portadoras del patrimonio.
- **Apropiación indebida o comercialización descontextualizada** de saberes ancestrales sin reconocimiento a sus portadores.
- **Cambios en dinámicas económicas y sociales**, que desplazan a los oficios tradicionales frente a la industrialización y el consumo masivo.
- **Impactos del cambio climático y deterioro ambiental**, que afectan la disponibilidad de materias primas naturales usadas en oficios tradicionales.

3. Aportes del Proyecto al Sector Cultural

El presente proyecto se enmarca en una estrategia de fortalecimiento al sector cultural desde la base comunitaria. Sus aportes al desarrollo sectorial son los siguientes:

- **Fortalecimiento de capacidades** locales a través de procesos de formación técnica, artística y empresarial en oficios tradicionales.
- **Articulación entre cultura y economía**, generando condiciones para que los saberes tradicionales se conviertan en base de economías solidarias sostenibles.
- **Promoción del relevo generacional**, a través de talleres intergeneracionales, mentorías y formación de jóvenes en oficios tradicionales.
- **Visibilización y protección del patrimonio inmaterial**, mediante registro, documentación, difusión y salvaguarda de prácticas y conocimientos en riesgo.
- **Impulso al turismo cultural**, integrando rutas, experiencias vivas, productos culturales y servicios ofrecidos por comunidades locales.

4. Enfoques del Análisis

Este análisis sectorial considera los siguientes enfoques:

- **Enfoque de derechos culturales**: El acceso, goce y protección de la cultura son derechos fundamentales reconocidos constitucional y legalmente.

- **Enfoque territorial**: Reconoce las particularidades de cada municipio y comunidad, promoviendo estrategias acordes con su identidad y necesidades.
- **Enfoque de sostenibilidad**: Integra cultura, economía y medio ambiente en la gestión del patrimonio vivo.
- **Enfoque participativo**: Promueve la apropiación comunitaria de las acciones, con protagonismo de las comunidades portadoras del saber.

5. Conclusión del Análisis Sectorial

El sector cultural en Norte de Santander posee un potencial transformador en términos de identidad, cohesión social y desarrollo económico. Sin embargo, requiere de estrategias integrales y sostenibles que garanticen la transmisión, protección y dinamización de los saberes tradicionales. Este proyecto se propone justamente aunar esfuerzos para revitalizar estos patrimonios vivos, vinculándolos con el turismo cultural y las economías comunitarias, en un modelo que reconozca el valor del conocimiento ancestral, promueva el empoderamiento local y fortalezca el tejido cultural del departamento.

APUESTA DEPARTAMENTAL

Justificación

En el contexto del **Plan de Desarrollo Departamental Norte de Santander 2024-2027**, el fortalecimiento de los saberes tradicionales en artes y oficios adquiere un papel estratégico para la promoción del turismo cultural y la dinamización de las economías comunitarias. El departamento, caracterizado por su diversidad cultural, riqueza artesana y patrimonio inmaterial, enfrenta grandes desafíos frente a la valorización, preservación y sostenibilidad de prácticas tradicionales que durante generaciones han constituido la base identitaria y productiva de numerosas comunidades.

La presencia de una oferta significativa de oficios artesanales en municipios como Ocaña, Pamplona, Chinácota, Salazar de las Palmas, Villa del Rosario entre otros, representa tanto una oportunidad de promoción del territorio como una posible vía para la generación de ingresos y empleo digno. Sin embargo, la transmisión intergeneracional de estos saberes está en riesgo por la falta de espacios sistemáticos de intercambio, la escasa visibilidad en canales de promoción turística y cultural, y la carencia de metodologías actualizadas que vinculen la tradición con demandas de los mercados contemporáneos y del turismo experiencial.

De igual forma, experiencias previas en gestión cultural han revelado limitaciones relativas a la articulación institucional, la adecuación de materiales de difusión, la asistencia técnica y la falta de instrumentos claros para evaluar el impacto real de las intervenciones en el sector de los saberes y las economías culturales. Superar dichas

barreras resulta ineludible para cumplir con las **metas 373, 375 y 376** del Plan de Desarrollo, las cuales orientan la acción pública hacia la consolidación de escenarios y redes de saberes, la documentación de prácticas artesanales y patrimoniales, y el fortalecimiento efectivo de agentes y cadenas de valor.

Las políticas nacionales y departamentales, incluyendo el **Plan Nacional de Cultura 2022-2032**, subrayan la importancia de empoderar a los colectivos culturales mediante procesos formativos, asistencia técnica y mecanismos de reconocimiento formal que aseguren la sostenibilidad del patrimonio material e inmaterial. Así, este proyecto se alinea conceptualmente con los lineamientos estratégicos de Cultura como derecho, Diversidad cultural y Desarrollo territorial, enfatizando la participación efectiva, la economía solidaria y el respeto por los conocimientos ancestrales y tradicionales.

Por estas razones, se presenta un proyecto integral que busca la coordinación de espacios de intercambio de saberes, el desarrollo de materiales de promoción turística, el diseño de guías metodológicas y la oferta de asistencia técnica, respondiendo tanto a los desafíos locales identificados en la evaluación departamental, como a la necesidad de apego a referentes técnicos y normativos vigentes. Adicionalmente, el proyecto contribuirá al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (especialmente los ODS 8, 11 y 12) y fomentará la cohesión social en entornos rurales y urbanos intermedios, potenciando la identidad y el emprendimiento cultural local.

Objetivo General

Fortalecer los saberes tradicionales en artes y oficios en los municipios de Norte de Santander como estrategia central para la promoción del turismo cultural y la dinamización de las economías comunitarias, mediante acciones articuladas que potencien espacios de intercambio, documentación, capacitación, asistencia técnica y promoción.

Objetivos Específicos

1. **Coordinar espacios de intercambio de saberes tradicionales** entre portadores, maestros y aprendices de artes y oficios, potenciando la transmisión intergeneracional y la construcción colectiva de conocimiento.
2. **Desarrollar y difundir material de promoción turística-cultural** que visibilice la oferta de saberes tradicionales y productos artesanales de los municipios, orientado a mercados nacionales e internacionales.
3. **Implementar talleres de fortalecimiento y acompañamiento técnico-formativo** dirigidos a agentes culturales, artesanos y colectivos, con el fin de robustecer capacidades en innovación, comercialización, sostenibilidad y gestión de patrimonio inmaterial.

4. **Diseñar guías metodológicas** para la documentación, transmisión y actualización de saberes tradicionales, adaptadas a las realidades territoriales y a las cadenas de valor culturales y turísticas.
5. **Documentar de manera sistemática las expresiones y prácticas de artes y oficios tradicionales** en los municipios priorizados, generando un repositorio digital y físico que facilite la investigación, promoción y preservación.
6. **Ofrecer asistencia técnica especializada** a agentes culturales involucrados en las cadenas de valor patrimoniales y turísticas, asegurando la incorporación de buenas prácticas de gestión, innovación y sostenibilidad.
7. **Evaluar los logros y limitaciones del proyecto** a través de mecanismos participativos y herramientas de monitoreo, definiendo recomendaciones para la sostenibilidad y mejora de futuras acciones.

Componentes Estratégicos

1. Coordinación de Espacios de Intercambio de Saberes Tradicionales

Este componente contemplará la gestión, planificación y realización de encuentros presenciales y/o virtuales donde portadores de tradiciones, artesanos, investigadores, jóvenes y comunidades puedan compartir, enseñar y actualizar técnicas, símbolos patrimoniales y narrativas asociadas a las artes y oficios más representativos del departamento; se pretende realizar encuentros como ferias y/o eventos artesanales, emprendimientos culturales y turísticos, muestras de emprendedores emergentes para visibilizar los saberes, expresiones y tradiciones de diversas comunidades.

Las actividades incluirán la identificación de actores clave, la firma de actas de compromiso, la programación participativa de agendas temáticas, y el registro audiovisual y escrito de los resultados e innovaciones emergentes. Se priorizarán municipios estratégicos conforme a las metas departamentales y con base en criterios de diversidad cultural y potencialidad turística.

El intercambio de saberes, como proceso relacional e incluyente, no solo asegura la pervivencia del conocimiento, sino que incentiva la apropiación local, la adaptación a nuevos contextos (turismo comunitario, industrias creativas), y el surgimiento de redes colaborativas que fortalecen el sentido de pertenencia y la resiliencia cultural.

2. Desarrollo de Material de Promoción para el Turismo Cultural

Se diseñará y producirá una serie de materiales multimedia (folletos, videos, guías interactivas, catálogos digitales y físicos) que permitan visibilizar la riqueza de los saberes tradicionales, sus portadores y productos, conectando a estos actores con las

rutas turísticas y mercados afines identificados en el departamento de Norte de Santander.

El material de promoción contemplará criterios de enfoque diferencial y sostenibilidad, incorporando atributos de accesibilidad, respeto por la diversidad humana y pertinencia étnica. Además, se coordinará con la Secretaría Departamental de Cultura y Turismo para su difusión en ferias, eventos, plataformas digitales oficiales y medios aliados, asegurando la participación de los propios artesanos en la elaboración del contenido.

Esta acción busca romper barreras de invisibilidad, ampliar el alcance de las experiencias culturales territoriales, y propiciar oportunidades efectivas de comercialización, fortalecimiento de marca regional y apropiación de nuevas narrativas turísticas orientadas a lo experiencial y sustentable.

3. Implementación de Talleres de Fortalecimiento

El proyecto prevé un plan formativo que incluye talleres presenciales y virtuales, módulos participativos y jornadas prácticas centradas en temas clave para la sostenibilidad de los saberes: innovación artesanal, comercialización digital, asociatividad, normatividad de patrimonio cultural, gestión de recursos, y liderazgo comunitario.

Los talleres partirán de un diagnóstico participativo de necesidades formativas, con metodologías adaptadas tanto a la oralidad como a técnicas contemporáneas de enseñanza y aprendizaje significativo. Estos espacios promoverán la incorporación de buenas prácticas en diseño, desarrollo de producto, comercialización, marketing digital, gestión de recursos y protección de derechos de propiedad intelectual colectiva.

La metodología de los talleres integrará elementos de educación popular, aprendizaje entre pares y seguimiento personalizado, articulándolos con estrategias de asistencia técnica para asegurar el tránsito efectivo entre el fortalecimiento teórico y la aplicación práctica en los contextos locales.

4. Evaluación de Logros y Limitaciones

La evaluación será transversal y continua, empleando indicadores consensuados, encuestas participativas, sesiones de autoevaluación colectiva, matriz de resultados y lecciones aprendidas. Se implementarán mecanismos de seguimiento (fichas de avances, actas de reuniones, registros audiovisuales y minutas de decisión) que permitan valorar cuantitativamente y cualitativamente los resultados, identificar obstáculos y proponer mejoras.

Este componente garantizará la trazabilidad de las acciones, posibilitando tanto la rendición de cuentas institucional como la retroalimentación de las comunidades beneficiadas. El análisis de logros y limitaciones servirá de base para ajustar la

intervención, orientar políticas públicas futuras y fortalecer los mecanismos de inclusión, equidad y sostenibilidad de los procesos culturales.

5. Diseño de Guías Metodológicas

Se elaborarán guías metodológicas que sistematicen las mejores prácticas para la coordinación de intercambios, la documentación de artes y oficios, la promoción turística y la gestión técnica de proyectos culturales. Estas guías estarán elaboradas en lenguaje claro, con enfoque inclusivo, y serán validadas en campo con comunidades y agentes culturales.

Las guías contemplarán apartados sobre: metodologías participativas, criterios para registro documental (audio, video, fotografía, bitácora escrita), procesos para el diseño de material promocional, lineamientos para la asistencia técnica, y directrices para la evaluación y sostenibilidad de acciones. Además, contendrán casos de éxito y lecciones aprendidas en el contexto departamental y nacional.

La producción y socialización de estas herramientas facilitará la replicabilidad de las acciones, fortalecerá capacidades locales de gestión cultural y mejorará los procesos de monitoreo y sostenibilidad institucional.

6. Documentación de Artes y Oficios en Municipios

El proyecto destinará recursos y esfuerzos a la identificación, registro y archivo de expresiones y prácticas vinculadas a los saberes tradicionales en los municipios priorizados. Esta labor comprenderá trabajo de campo, entrevistas, levantamiento fotográfico y audiovisual, y clasificación temática según oficios, comunidades, antigüedad y cadenas de valor.

La documentación tendrá dos propósitos centrales: 1) proveer insumos para la elaboración de materiales de promoción y guías metodológicas; y 2) alimentar un repositorio departamental que sirva como base para la investigación, la gestión del patrimonio y el desarrollo curricular en temas de cultura y turismo.

7. Asistencia Técnica a Agentes Culturales

Se brindará acompañamiento técnico individual y colectivo a artesanos, asociados, gestores culturales y emprendimientos vinculados a las cadenas de valor patrimoniales y turísticas de la región. Esto incluye asesoría en gestión legal, marketing digital, asociatividad, identificación y concreción de oportunidades comerciales, y acceso a rutas de financiamiento cultural.

La asistencia técnica busca apropiarse de metodologías adaptativas, que combinen saber tradicional con enfoques de economía creativa y solidaria, propiciando la diversificación de ingresos, la sostenibilidad de iniciativas y la inserción de actores

culturales en mercados emergentes. Este acompañamiento será documentado y evaluado continuamente, asegurando mecanismos de retroalimentación y replicabilidad.

Esta estrategia es clave para convertir el capital cultural en motor de desarrollo local, maximizando el impacto de los saberes y fortaleciendo la autonomía económica de artesanos y agentes culturales, factores definidos en las políticas nacionales y departamentales para el desarrollo del sector.

2. ANÁLISIS DE MERCADO

Señala el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del ***Decreto Reglamentario 1082 de 2015,*** denominado *"Análisis del Sector Económico y de los Oferentes por parte de las Entidades Estatales", "Deber de Análisis de las Entidades Estatales. La Entidad Estatal debe hacer durante la etapa de Planeación el Análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva Legal, Comercial, Financiera, Organizacional, Técnica y de Análisis en los Documentos del Proceso".*

Asimismo, mediante la expedición del Decreto Nacional 4170 de 2011, se crea la Entidad Colombiana Compra Eficiente, que entre sus funciones contempla: "(…) C. *El desarrollo y la difusión de las políticas, normas e instrumentos para facilitar las compras y promover la eficiencia (…)",* razón por la cual el 27 de febrero de 2014, dicha entidad actualizó la *"Guía para la elaboración de los estudios del Sector"* (Versión G-EES-02), que tiene por objeto, entre otras cosas, *"(…) ser una guía para elaborar los Estudios del Sector al objeto del Proceso de Contratación y para su Análisis (…)".*

Con base a lo anterior, desde la gobernación Norte de Santander a través de la Secretaría de cultura, elabora el presente análisis de sector, conforme a los lineamientos establecidos en dicha guía, de la siguiente forma:

Dado que el Sector sobre el cual se elabora el presente estudio, abarca dos sectores económicos a saber, por un lado, el *sector terciario* (el cual comprende todo lo relacionado con la logística, transporte, estadía, alimentación entre otros), y el *sector cuaternario* (basado en el conocimiento, la innovación, cultura, ocio y entretenimiento).

Según el oficio No. 909484 del 9 de septiembre de 2021, emanado por la dirección de impuesto y aduanas nacionales, define el sector terciario y cuaternario de la siguiente manera:

Sector económico terciario de Colombia

El presente desarrollo del proceso, contiene la prestación de un servicio, el cual se encuentra contenido en el sector terciario de la economía, también conocido como el sector servicios. Este sector se caracteriza por no producir bienes tangibles, sino que se enfoca en la oferta de servicios para satisfacer las necesidades de las personas.

El sector terciario incluye una amplia gama de actividades, como:

- **Comercio:** Venta de bienes y servicios.

- **Transporte:** Traslado de personas y mercancías.
- **Turismo:** Actividades relacionadas con viajes y hospedaje.
- **Salud:** Servicios médicos y hospitalarios.
- **Educación:** Enseñanza y formación.
- **Finanzas:** Servicios bancarios, seguros y gestión de inversiones.
- **Información y comunicación:** Telecomunicaciones, medios de comunicación, etc.
- **Servicios profesionales:** Asesoría legal, contable, etc.
- **Entretenimiento:** Cines, teatros, parques temáticos, etc.
- **Hostelería:** Restaurantes, hoteles, bares, etc.

En resumen, el sector terciario es esencial para el funcionamiento de una economía moderna, ya que satisface las necesidades de los consumidores y facilita la actividad de los demás sectores económicos.

Analizar el contexto, las oportunidades, barreras y proyecciones del sector cultural en Colombia desde la perspectiva de las prácticas artísticas y culturales de payaso, como forma de expresión escénica, inclusión social y transformación comunitaria.

Para el desarrollo del sector terciario referente al proceso, se opta por tomar el Análisis del Entorno (PESTEL), el cual se desarrolla así:

P – Político

- **Apoyo gubernamental**: Existen programas estatales como el **Plan Nacional de Cultura**, estímulos del Ministerio de Cultura (Mincultura) y fondos como **FONCULTURA**.
- **Descentralización cultural**: Las gobernaciones y alcaldías tienen responsabilidad en la gestión cultural territorial.
- **Inestabilidad política**: Cambios de gobierno afectan continuidad de políticas y financiamiento.

E – Económico

- **Bajo presupuesto público**: El sector recibe tradicionalmente menos del 1% del PIB.
- **Alta dependencia de recursos públicos**: Muchas entidades culturales no son autosostenibles.
- **Emprendimiento e industrias culturales**: Las llamadas **economías creativas** (naranja) han ganado impulso con apoyo a sectores como música, cine, literatura, artes visuales, etc.

S – Sociocultural

- **Diversidad étnica y cultural**: Colombia es multicultural y plurilingüe (pueblos indígenas, afrocolombianos, ROM, etc.), lo que enriquece la oferta cultural.
- **Acceso desigual**: Las zonas rurales y periféricas tienen menor acceso a bienes y servicios culturales.
- **Rol de la cultura en la construcción de paz**: La cultura se usa como medio de reconciliación en territorios afectados por el conflicto armado.

T – Tecnológico

- **Digitalización de contenidos**: Plataformas como RTVC Play, museos virtuales, bibliotecas digitales.
- **Brecha digital**: Aún limita el acceso a cultura digital en zonas no conectadas.
- **Nuevos formatos y medios**: Influencia de redes sociales, videojuegos y tecnologías emergentes.

E – Ecológico

- **Cultura ambiental**: Se promueven prácticas culturales sostenibles y el rescate de saberes ancestrales relacionados con el entorno.
- **Eventos sostenibles**: Mayor atención a prácticas amigables con el medio ambiente en festivales y producciones.

L – Legal

- **Marco normativo relevante**:
 - Ley 397 de 1997 – Ley General de Cultura.
 - Ley 1185 de 2008 – Protección del patrimonio cultural.
 - Ley 1834 de 2017 – Ley de Economía Naranja.
 - Ley 1978 de 2019 – Desarrollo de las industrias creativas.
 - Normativa sobre derechos de autor, estímulos e incentivos tributarios.

2. Análisis Interno del Sector

Actores principales

- Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes.
- Secretarías de cultura departamentales y municipales.
- Instituciones culturales (museos, bibliotecas, casas de la cultura).
- Artistas, creadores, gestores culturales, colectivos comunitarios.
- Organizaciones sin ánimo de lucro (ONGs culturales).

- Sector privado (patrocinadores, fundaciones empresariales).
- Sociedad civil.

Fortalezas

- Riqueza y diversidad cultural.
- Tradición artística fuerte en literatura, música, danza, teatro, artesanías, etc.
- Existencia de políticas públicas sectoriales.

Debilidades

- Financiamiento insuficiente y discontinuo.
- Poca formación administrativa y de gestión en muchos actores culturales.
- Falta de infraestructura en regiones apartadas.

Oportunidades

- Políticas de economía naranja y estímulos tributarios.
- Internacionalización de artistas y proyectos colombianos.
- Integración de nuevas tecnologías.
- Fortalecimiento del turismo cultural.

Amenazas

- Conflicto armado persistente en algunos territorios.
- Desigualdad en el acceso a la cultura.
- Mercantilización excesiva de los contenidos culturales.
- Riesgos de pérdida de patrimonio inmaterial.

3. Análisis de Oferta y Demanda Cultural

- **Oferta cultural**: Instituciones y actores que crean, promueven o conservan expresiones culturales. Gran parte concentrada en Bogotá, Medellín, Cali y Barranquilla.
- **Demanda cultural**: Público que accede a bienes y servicios culturales. Aumenta en jóvenes y usuarios digitales, pero persisten brechas sociales y regionales.

4. Tendencias emergentes

- Aumento del consumo cultural digital.
- Fortalecimiento de redes culturales comunitarias.

- Enfoques interseccionales (género, territorio, diversidad).
- Mayor participación ciudadana en políticas culturales.
- Cultura como herramienta de desarrollo sostenible.

¿Para qué sirve este modelo?

Este tipo de análisis es útil para:

- **Diseñar proyectos o planes estratégicos culturales.**
- **Aplicar a convocatorias del Estado o cooperación internacional.**
- **Formular diagnósticos sectoriales en territorios específicos.**
- **Crear propuestas de política pública o evaluar programas existentes.**

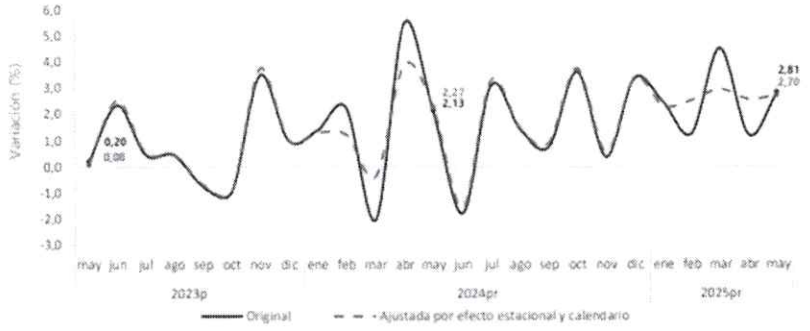
Por lo anterior, se hace necesario conocer el sector terciario en la economía colombiana referente a la prestación de servicios.

El sector de servicios, se refiere a las actividades económicas que no producen bienes tangibles, sino que se enfocan en la prestación de servicios para satisfacer las necesidades de la población y facilitar la actividad de otros sectores. Este sector es crucial para el desarrollo económico y social de Colombia, contribuyendo significativamente al PIB y generando una gran cantidad de empleos.

Por lo anterior, se hace necesario tomar el indicador de seguimiento de la economía, teniendo por cierto, el informe del semestre de la presente anualidad.

Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE) mayo de 2025

Gráfico 1. Tasa de crecimiento anual del índice del Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE)
Serie original y serie ajustada por efecto estacional y calendario
2023ᵖ - 2025ᵖʳ (mayo)



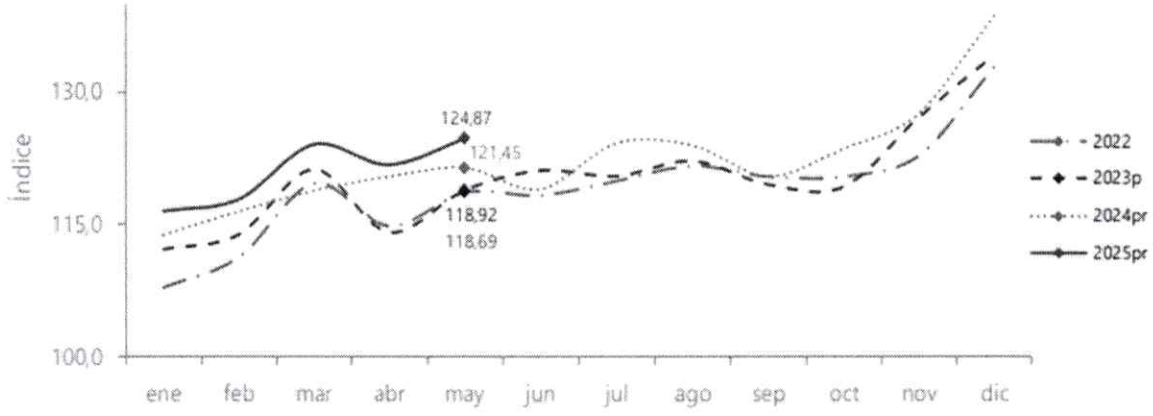
Fuente: DANE, ISE
ᵖʳpreliminar
ᵖprovisional

Resultados del Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE)

Comportamiento anual

Para el mes de mayo de 2025[pr] el ISE en su serie original, se ubicó en 124,87, lo que representó un crecimiento de 2,81% respecto al mes de mayo de 2024[pr] (121,45). (Ver gráficos 2 y 3).

Gráfico 2. Índice del Indicador de Seguimiento a la Economía (base 2015)
Serie original
2022 - 2025[pr] (mayo)



Fuente: DANE, ISE
[pr]preliminar
[p]provisional

Tasa de crecimiento anual del índice del Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE)
Serie original 2023p - 2025 (mayo)

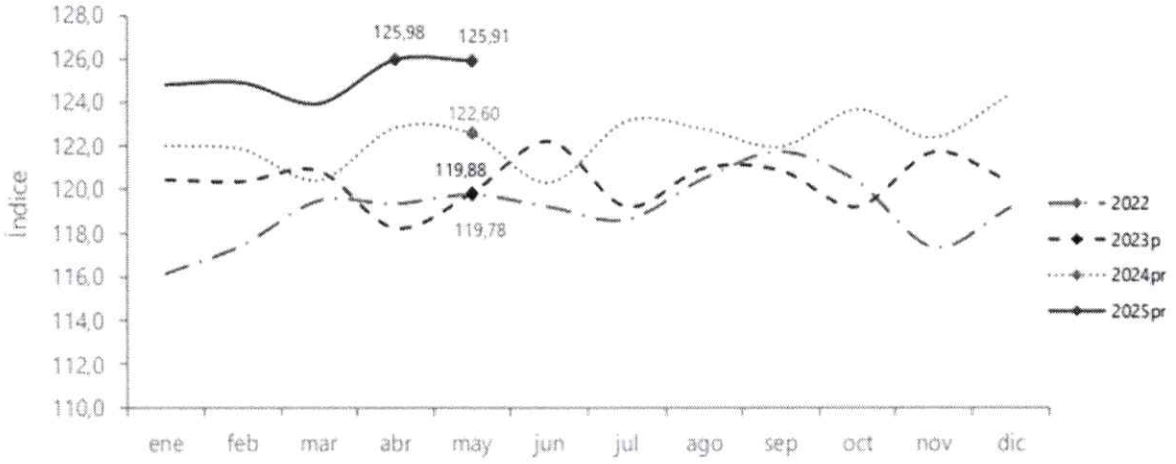


Fuente: DANE, ISE
[pr]preliminar
[p]provisional

Para el mes de mayo de 2025[pr] el ISE en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, se ubicó en 125,91, lo que representó un crecimiento de 2,70% respecto al mes de mayo de 2024[pr] (122,60). (Ver gráficos 4 y 5).

Para el mes de mayo de 2025 el ISE en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, se ubicó en 125,91, lo que representó un crecimiento de 2,70% respecto al mes de mayo de 2024 (122,60). (Ver gráficos 4 y 5).

Índice del Indicador de Seguimiento a la Economía (base 2015) Serie ajustada por efecto estacional y calendario 2022 – 2025 (mayo)



Fuente: DANE, ISE
[Pr]preliminar
[P]provisional

Tasa de crecimiento anual del índice del Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE) Serie ajustada por efecto estacional y calendario 2023p - 2025 (mayo)

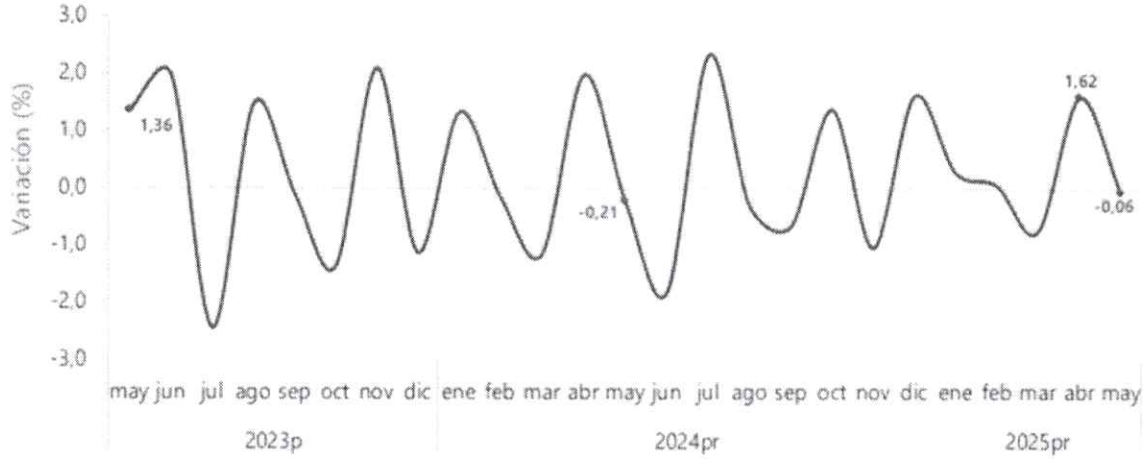


Fuente: DANE, ISE
[Pr]preliminar
[P]provisional

Comportamiento mensual

Para el mes de mayo de 2025 el ISE en su serie ajustada por efecto estacional y calendario se ubicó en 125,91, lo que representó un decrecimiento de 0,06%, respecto al mes de abril de 2025 (125,98). (Ver gráficos 4 y 6).

Tasa de crecimiento mensual del índice del Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE) Serie ajustada por efecto estacional y calendario 2023 - 2025 (mayo)

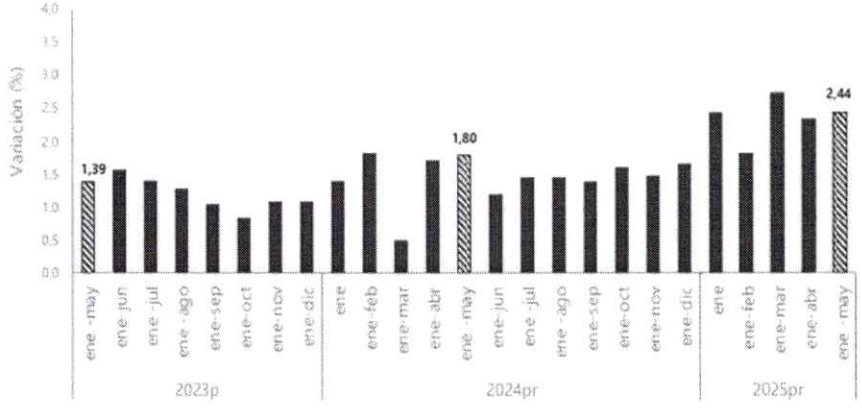


Fuente: DANE, ISE
[Pr]preliminar
[p]provisional

Comportamiento año corrido

Para el periodo enero-mayo de 2025pr, el ISE en su serie original, registró un crecimiento de 2,44% respecto al mismo periodo del año anterior, mientras que, para el año 2024pr, de enero-mayo registró un crecimiento de 1,80%. (Ver gráfico 7).

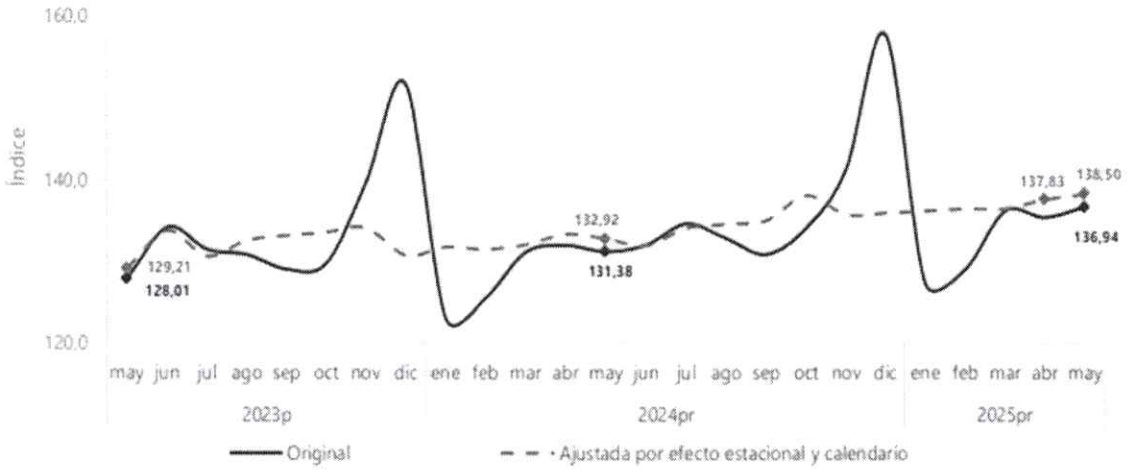
Gráfico 7. Tasa de crecimiento año corrido del índice del Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE) Serie original 2023p - 2025 (enero-mayo)



Fuente: DANE, ISE
[Pr]preliminar
[p]provisional

RESULTADOS DEL ÍNDICE DE LAS ACTIVIDADES TERCIARIAS

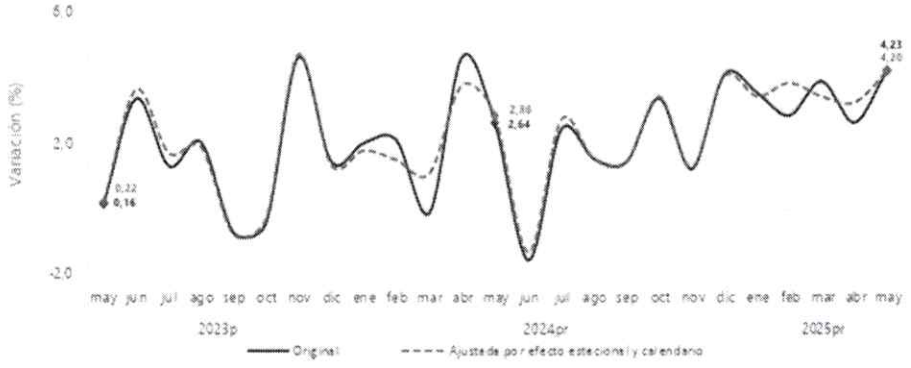
Índice de las actividades terciarias (base 2015) Serie original y serie ajustada por efecto estacional y calendario 2023 - 2025 (mayo)



Fuente: DANE, ISE
Ppreliminar
Pprovisional

Comportamiento anual

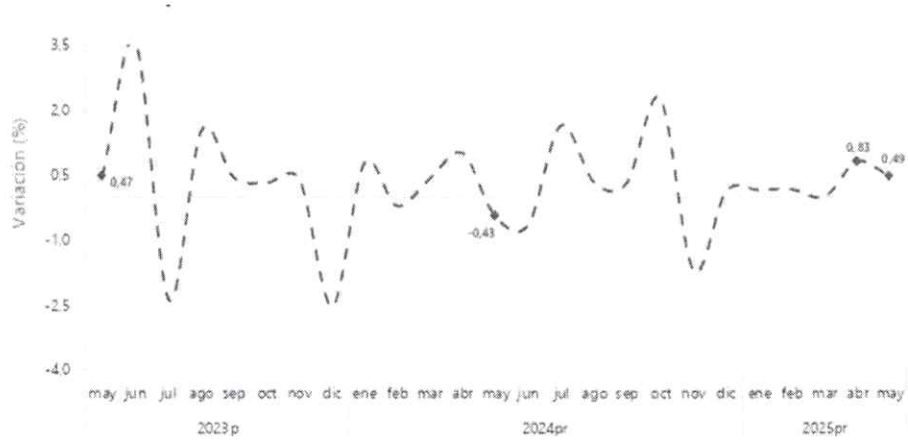
Para el mes de mayo de 2025 el índice de las actividades terciarias, en su serie original se ubicó en 136,94, lo que representó un crecimiento de 4,23% respecto al mes de mayo de 2024 (131,38). En cuanto a la serie ajustada por efecto estacional y calendario, para el mes de mayo de 2025, se ubicó en 138,50, lo que representó un crecimiento de 4,20% respecto al mes de mayo de 2024 (132,92).



Fuente: DANE, ISE
Ppreliminar
Pprovisional

Comportamiento mensual 2024 Original Ajustada por efecto estacional y calendario 2025 Para el mes de mayo de 2025 el índice de las actividades terciarias en su serie ajustada por efecto estacional y calendario se ubicó en 138,50, lo que representó un crecimiento de 0,49%, respecto al mes de abril de 2025 (137,83).

Tasa de crecimiento mensual del índice de las actividades terciarias Serie ajustada por efecto estacional y calendario 2023 - 2025 (mayo)



Fuente: DANE, ISE
[P]preliminar
[p]provisional

Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE)

Concepto	2025[pr]				
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo
Actividades primarias	**103.9**	**99.4**	**106.8**	**100.7**	**105.0**
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca; Explotación de minas y canteras	103.9	99.4	106.8	100.7	105.0
Actividades secundarias	**89.8**	**94.7**	**95.8**	**91.3**	**100.4**
Industrias manufactureras; Construcción	89.8	94.7	95.8	91.3	100.4
Actividades terciarias	**127.5**	**129.2**	**136.4**	**135.7**	**136.9**
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental	119.5	114.0	121.3	117.4	121.3
Comercio al por mayor y al por menor; Reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida	124.4	116.8	127.0	124.3	129.4
Información y comunicaciones	119.8	123.6	127.3	125.3	127.2
Actividades financieras y de seguros	150.6	146.9	154.3	153.8	153.9
Actividades inmobiliarias	127.6	127.7	127.8	127.9	128.2
Actividades profesionales, científicas y técnicas; Actividades de servicios administrativos y de apoyo	110.8	114.0	119.3	119.0	120.4
Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales; Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio	136.8	150.5	158.7	160.8	158.5
Indicador de Seguimiento a la Economía	**116.6**	**117.9**	**124.2**	**121.8**	**124.9**

Fuente: DANE, ISE

[pr]preliminar

[p]provisional

Actualizado el 18 de julio de 2025

Panorama de Colombia

PANORAMA DEL SECTOR CULTURAL EN COLOMBIA

1. Marco General del Sector Cultural en Colombia

Colombia es un país caracterizado por su diversidad cultural, lingüística y étnica. Su patrimonio se expresa a través de múltiples manifestaciones culturales, saberes tradicionales, lenguas indígenas, festividades, expresiones artísticas, oficios ancestrales y formas de vida que varían entre sus regiones. Esta diversidad ha sido reconocida por instrumentos internacionales y respaldada por una legislación nacional que promueve la protección, salvaguardia y promoción de la cultura como un derecho fundamental.

A nivel institucional, el sector cultura es liderado por el **Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes** (anteriormente Ministerio de Cultura), que orienta las políticas públicas en torno a la cultura, el patrimonio, las industrias culturales y creativas, y los derechos culturales. El Plan Nacional de Desarrollo 2022–2026 incluye una fuerte apuesta por el **reconocimiento de la diversidad cultural**, la **economía popular y comunitaria**, y la **transición hacia un modelo de desarrollo más equitativo e incluyente**, en donde la cultura cumple un rol central.

2. Políticas Públicas Culturales Relevantes

- **Ley General de Cultura (Ley 397 de 1997)**: Define la cultura como un conjunto de valores, creencias, conocimientos y expresiones simbólicas. Esta ley establece las bases de la política cultural en Colombia.
- **Ley de Patrimonio Cultural (Ley 1185 de 2008)**: Fortalece la protección del patrimonio material e inmaterial.
- **Ley de Oficios Culturales (Ley 2209 de 2022)**: Reconoce, protege y promueve los saberes, conocimientos y oficios tradicionales como parte del patrimonio cultural vivo.
- **Ley de Economía Naranja (Ley 1834 de 2017)**: Fomenta las industrias culturales y creativas como motores de desarrollo económico.
- **Constitución Política (1991)**: Reconoce a Colombia como una nación pluriétnica y multicultural, y consagra la cultura como base de la nacionalidad.

3. Datos Clave del Sector Cultural en Colombia

- El **sector cultural y creativo representa alrededor del 3,3% del PIB nacional** (datos pre-pandemia) y genera cerca de **600.000 empleos directos e indirectos**, especialmente en música, audiovisual, diseño, artes visuales, editorial y artesanía.
- Colombia cuenta con más de **1.000 bienes de interés cultural**, 22 **manifestaciones inscritas en listas de patrimonio inmaterial**, y cerca de **2.000 grupos étnicos** con manifestaciones culturales propias.
- A través del **Programa Nacional de Concertación Cultural**, el Estado cofinancia más de 1.500 proyectos culturales anualmente en todo el territorio nacional.
- El país ha avanzado en la **documentación del patrimonio inmaterial**, con inventarios, planes especiales de salvaguardia y sistemas de información cultural como el **SINIC** (Sistema Nacional de Información Cultural).

4. Fortalezas del Sector a Nivel Nacional

- **Reconocimiento internacional** por la riqueza de su diversidad cultural (Colombia ha inscrito manifestaciones en listas de UNESCO).
- **Base normativa sólida y en crecimiento**, con enfoque en derechos culturales, inclusión, salvaguarda patrimonial y apoyo a la economía cultural.
- **Presencia de redes culturales activas**, como casas de la cultura, colectivos comunitarios, bibliotecas públicas, escuelas de música y danzas.
- **Creciente integración entre cultura, turismo y economía creativa**, especialmente en territorios con vocación patrimonial.
- **Política pública con enfoque diferencial**, reconociendo a comunidades indígenas, afrocolombianas, raizales, palenqueras y campesinas.

5. Retos Actuales del Sector Cultural en Colombia

- **Desigualdad territorial**: Las inversiones y programas culturales siguen concentrándose en zonas urbanas y capitales, dejando rezagadas muchas regiones rurales y periféricas.
- **Escasa articulación intersectorial**: Aún hay debilidad en la integración efectiva entre cultura, educación, turismo, medio ambiente y desarrollo económico.
- **Precarización laboral**: Muchos trabajadores de la cultura no están formalizados, sin acceso a seguridad social, derechos laborales ni protección pensional.
- **Falta de estadísticas continuas y desagregadas**: Aunque existen sistemas como el SINIC y la Cuenta Satélite de Cultura, se requiere mayor actualización, desagregación regional y uso para la planeación local.
- **Amenazas al patrimonio cultural** por fenómenos como el conflicto armado, la minería ilegal, el turismo no regulado o el cambio climático.

6. Oportunidades Estratégicas

- **Desarrollo de economías culturales comunitarias**: Aprovechando los saberes locales y las expresiones tradicionales como base para emprendimientos sostenibles.
- **Convergencia entre cultura y sostenibilidad**: La cultura puede ser clave en procesos de reconciliación, justicia ambiental, educación territorial y soberanía alimentaria.
- **Transformación digital del sector**: Fortalecimiento de plataformas de formación, circulación, venta y documentación del patrimonio y la creación artística.
- **Participación ciudadana**: Los procesos de planeación y gestión cultural cada vez incluyen más mecanismos de consulta, concertación y control social.
- **Turismo cultural responsable**: Colombia es uno de los países con mayor potencial para el turismo vivencial, comunitario y patrimonial en América Latina.

El 2024 ha sido un año lleno de contrastes, incierto y con grandes retos para el país, para las empresas, para los hogares y la sociedad en general. Aunque el año termina con una leve recuperación, seguimos muy por debajo de nuestro potencial; se pudo controlar la inflación al llevarla a niveles de alrededor del 5%; se detuvo la caída en la inversión, y, los mercados mantienen una alta volatilidad. En lo económico, sin duda, la mayor preocupación está en el tema fiscal, con un déficit alto, baja ejecución, un presupuesto que no corresponde a la realidad económica, una deuda en ascenso y un riesgo latente de no cumplir con la regla fiscal.

Terminamos el año con la noticia de un aumento del salario mínimo, por decreto, del 9.54% que en el agregado de salario más subsidio de transporte alcanza un crecimiento del 11%. Con una inflación del 2024 que se espera sea aproximadamente del 5% y la meta de que el

2025 sea del 5% estamos hablando de un aumento que supera el 120% la inflación de este año y en el 266% la inflación esperada del año entrante. Son muchas las implicaciones de esta realidad, preocupa inmensamente el efecto sobre la informalidad laboral, el empleo, la inflación y las finanzas públicas. Cálculos nos demuestran que este incremento traerá una presión adicional de 2.5 billones adicionales al déficit fiscal del gobierno nacional.

A todo lo anterior, se le suma un entorno internacional donde persisten tensiones geopolíticas y geoeconómicas. Una mirada de síntesis de los principales hechos geoeconómicos y geopolíticos de este año nos arroja escalamiento de tensiones entre países, intensas jornadas electorales, debilitamiento de la globalización, fortalecimiento del comercio mundial por bloques económicos y la IA aumentando su relevancia.

Desde la Segunda Guerra Mundial no se presentaba un número de conflictos tan alto como el de hoy (59 conflictos vigentes). El 2024 cerró con nuevas tensiones geopolíticas y con conflictos que se han intensificado. La perspectiva para 2025 estará influenciada por la caída del régimen en Siria y muy especialmente por la toma de funciones de administración de Trump, que ya ha hablado de Panamá, Groenlandia, Israel o por ejemplo de condicionar el apoyo armamentístico de EEUU a Ucrania.

En lo electoral 2024 fue un año de gran actividad. Casi 100 países tuvieron elecciones (presidenciales, parlamentarias, municipales o legislativas), generando así una reconfiguración interna y cambios en las relaciones diplomáticas y comerciales internacionales. Una gran cantidad de analistas hablan hoy en día de un debilitamiento de la calidad democrática y una tendencia creciente a la polarización.

En un panorama internacional con grandes ganadores y perdedores en la adopción de nuevas tendencias tecnológicas y en dinámicas comerciales, el desempeño económico de las diferentes regiones fue heterogéneo en 2023 y se prevé una mayor dispersión en las proyecciones de 2024. Mientras que los países emergentes asiáticos crecen por encima del 5% en los dos años, América Latina y el Caribe crece alrededor del 2% y la zona euro pasa de un estancamiento a un crecimiento inferior al 1%.

El año 2024 también fue un período de grandes retos para Colombia, donde como lo anotamos anteriormente la principal preocupación está en el comportamiento de las finanzas públicas. El alto déficit, la baja ejecución, el mayor endeudamiento, la falta de claridad en las finanzas públicas y los presupuestos desajustados que no corresponden a la realidad del país, configuran un escenario incierto que envía mensajes negativos a inversionistas y a los mercados. El resultado una pérdida de confianza y una baja dinámica de la inversión y una deuda pública tiene que asumir mayores costos, lo que afecta negativamente las finanzas públicas por causas atribuibles a la equivocada estrategia del gobierno. Recordemos que hace unos años los costos de la deuda colombiana eran de los menores de la región, hoy están entre los más altos.

La situación actual de las finanzas públicas nos deja grandes interrogantes: ¿está el gobierno construyendo el presupuesto reconociendo las limitaciones de recursos que tienen el Estado? ¿Lograremos cumplir la regla fiscal en 2024 y 2025? ¿cuál es el tamaño del Estado que soporta Colombia? ¿Cómo se implementará la reforma del SGP?. Se ha hecho evidente la

necesidad de retomar la sostenibilidad fiscal como objetivo principal de la política pública, muy especialmente con la búsqueda de la ampliación de la base de contribuyentes y la eficiencia del gasto, tema sobre el cual hay muchos interrogantes.

En materia de crecimiento para Colombia, el 2024 fue un año de moderada recuperación: pasamos de una tasa del 0.6% en 2023 a un crecimiento que en 2024 probablemente termine alrededor del 1.9%. Es sin duda positivo. Sin embargo, resulta insuficiente: no alcanza el potencial de nuestra economía; no logra impactar todos los sectores económicos; la inversión sigue rezagada y perdemos nuestra posición de liderazgo entre las economías emergentes y en la región.

En el año que termina los sectores más dinámicos fueron: entretenimiento, agropecuario y administración pública, salud y educación. En el caso de entretenimiento Colombia tiene oportunidades indiscutibles y un posible cambio en los patrones de consumo. En este punto reiteramos nuestro llamado a profundizar la información sobre las cifras del sector de servicios. Consideramos que es importante que el país conozca a profundidad las nuevas actividades que se están desarrollando, que se desagreguen, que identifiquemos lo que se exporta en materia de servicios y qué tanto contribuiría este sector a fortalecer la balanza comercial y por supuesto cuánto empleo genera.

En el 2024, las actividades que continuaron en terreno negativo fueron minería, industria y telecomunicaciones. El sector minero-energético que durante muchos años fue uno de los grandes motores de la economía, en la actualidad se ha venido rezagando lo que se traduce en menores recaudos, un menor flujo de divisas y un serio impacto sobre el suministro y seguridad en materia energética. Es urgente que Colombia reasuma su estrategia de abastecimiento energético confiable y competitivo. En industria, en este año se alcanzaron 24 meses consecutivos con tasas negativas en producción y ventas. Sin duda es un sector que requiere la política de reindustrialización que anunció el Gobierno y que realmente no se ha ejecutado. Construcción es una actividad que empieza a mostrar tasas positivas, pero explicado fundamentalmente por infraestructura. En la edificación de vivienda, se mantienen caídas de dos dígitos en licencias, iniciación de obras y los insumos para esta actividad también se ven impactados. Las perspectivas de este sector son preocupantes, teniendo en cuenta que toda la cadena se ve afectada y por el inexplicable anuncio reciente del Gobierno que suspenden los subsidios para "Mi casa ya".

En el análisis desde el enfoque del gasto, la mayor preocupación está en la inversión productiva, la cual registró tasas negativas durante 5 trimestres consecutivos y solamente en los últimos meses empieza a reactivarse. Como lo hemos afirmado en múltiples ocasiones, la inversión es necesaria para modernizar el aparato productivo, avanzar hacia una infraestructura eficiente que reduzca los costos logísticos, mejore nuestra conectividad y atienda las necesidades de los hogares en materia de vivienda. La productividad de la economía y del trabajo solo se aumenta con significativos crecimientos en la inversión.

Como ya vimos, el 2024 terminará con un crecimiento ligeramente por debajo del 2%. Esta tasa se compara favorablemente con el muy bajo desempeño en 2023. Nos queda, sin embargo, una gran tarea por realizar. De un lado, mantener y afianzar la incipiente reactivación que se está presentando y hacerla extensiva a todos los sectores. Más importante aún, hay

que asumir una ambiciosa estrategia de mediano y largo plazo que vaya más allá de una reactivación, que piense en el desarrollo del país supere las discusiones de corto plazo y nos dé una visión de futuro trascendiendo los gobiernos y que realmente nos inserte en la economía global. Al tiempo que tenemos que retomar las agendas de largo plazo, hay que cuidar el 2025 con el objetivo de alcanzar una tasa que tiene que ser superior al 2,5%, de lo contrario estaremos perdiendo mucho con nuestros pares regionales.

El crecimiento a tasas relativamente bajas de 2024 ha impactado el mercado laboral. Si bien se generaron algunos puestos de trabajo, la creación de mayor empleo se ha venido desacelerando y seguimos con una tasa de informalidad que no cede y que supera el 55%.

La seguridad es sin duda otra gran preocupación afectando los hogares, las empresas y la actividad económica en general. Como lo registran los diferentes indicadores, se detecta un aumento en homicidios, extorsiones, enfrentamientos entre grupos armados, entre otros. También son cada vez más frecuentes los temas asociados a la ciberseguridad. Igualmente vale la pena mencionar nuestra inquietud alrededor de ambigüedad que se ha venido construyendo ante el derecho a la protesta, los permanentes bloqueos a las vías, y los derechos civiles, humanos y económicos del resto de la población.

Como vemos, son múltiples las preocupaciones que enfrenta el país en la actualidad: las finanzas públicas están descuadradas, el sector energético presenta grandes dificultades, la salud de los colombianos está en riesgo y enfrentamos grandes problemas de seguridad, con el agravante, que no se ven decisiones oportunas para afrontar esta restante coyuntura. Esto es lo que podríamos llamar incertidumbre.

Considerando el impacto que la incertidumbre ha tenido sobre la actividad económica en general, conviene detenernos en algunos hechos que han generado este ambiente. desproporcionadas, no planificadas, sin evaluación de impacto, con costos desconocidos para el Estado, los ciudadanos y las empresas. Reformas basadas en la idea de que hay que aumentar la presencia del Estado en la economía, en que los sistemas construidos hasta ahora deben cambiar radicalmente, en que los análisis técnicos no son válidos porque son una representación pseudo científica del neoliberalismo, lo que desvirtúa totalmente cualquier posibilidad de tomar decisiones basadas en análisis profundo. Tramitadas en el congreso sin debate real por parte de la maquinaria clientelista, con fuertes rumores de corrupción. Todo esto ha conducido a que en este momento una muy buena parte de la economía haya estado casi tres años frente a inmensa incertidumbre tributaria, fiscal, energética, de salud, de inversión, laboral y hasta política.

Hoy, las redes sociales y los mensajes en tiempo real no solo se convierten en formadores de opinión, sino que también pasan a ser insumos en la toma de decisiones. En este punto, cabría preguntarse si se está haciendo un uso adecuado y se está aprovechando debidamente un mecanismo de comunicación que tiene una gran utilidad. En este tema, la incertidumbre surge por el exceso de mensajes, el cambio continuo en las señales que estos dan y la falta de contenido técnico y análisis de estos.

Además de lo anterior, la coyuntura actual está enmarcada por una intensa agenda legislativa que genera inseguridad jurídica y un posible deterioro en la solidez de la economía que

caracteriza a Colombia. Una de las grandes preocupaciones en las reformas estructurales presentadas al Congreso es la falta de rigor técnico en las estimaciones realizadas por el Ministerio de Hacienda, que se traducen en un alto costo para el país en términos de la incapacidad para la planificación económica a mediano y largo plazo. Esta situación deja a Colombia en una posición reactiva y no estratégica frente a los riesgos causados por shocks externos e internos.

Destacamos, sin embargo, el papel de la rama legislativa y la judicial, no sólo han cumplido con un papel de fortalecimiento del sistema democrático, sino que también han moderado las tensiones generadas por los cambios propuestos, buscando un equilibrio de pesos y contrapesos que produzca un balance entre la transformación estructural y la estabilidad del país.

Finalmente, entre algunas posibles explicaciones de la incertidumbre está la posición ideológica frente a algunos sectores que va en contravía de la racionalidad económica.

Veamos algunos ejemplos. El sector minero-energético ha recibido incentivos adversos y mensajes claros que no se van a aprobar nuevas exploraciones y que esto sería un sector que tiende a marchitarse. El resultado es una caída dramática de la inversión extranjera directa hacia esta actividad; menores recursos fiscales para el país y las regiones, y, menor generación de divisas, para mantener un tipo de cambio que no golpee la competitividad del país. A lo anterior se suma una creciente preocupación que el país no cuente con seguridad energética. La transición hacia energías renovables debe ser una transición ordenada, donde no se vulnere el abastecimiento adecuado de los insumos energéticos que se necesitan para la actividad productiva, hogares y la sociedad en general.

Otro sector que se ha visto fuertemente impactado es el sector de la salud, hasta el punto, que, se podría hablar de una crisis del sistema. Las entidades de toda la cadena no han recibido los recursos mínimos para operar con la consecuente intervención de muchas EPS. Hoy tenemos un aumento en las quejas y reclamos, un mayor gasto de bolsillo, una reducción en las atenciones, en la entrega de medicamentos y en general una industria que está operando a pérdidas y que difícilmente es sostenible. Este sector requiere una acción inmediata que pasa por un aumento de la UPC que el equipo técnico de la Andi ha estimado debería estar del orden del 16,9% si se quiere cubrir las necesidades del sistema y se quiere ofrecer atención adecuada a los pacientes. Esto debería estar acompañado de medidas que resuelvan los problemas estructurales y de sostenibilidad del sector.

A lo anterior se suma la inmensa preocupación por la reforma a la salud, que no aborda los problemas de falta de financiación y complejidad operativa del sistema. Antes de cualquier discusión de reforma, es de vital importancia estabilizar la operación corriente del sistema y garantizar los recursos necesarios para cubrir los gastos en salud de los colombianos, pues ninguna cadena de prestación de servicios y proveeduría de tecnologías en salud puede operar bajo una situación de déficit recurrente.

En este punto, no se puede pasar por alto los mensajes desafortunados alrededor de la actividad empresarial del sector privado. En general, no se reconoce la importancia de las

empresas para la generación de riqueza, para la generación de empleo y para el desarrollo económico y social del país.

Este análisis resumido de la situación actual nos arroja un panorama difícil, donde el 2025 posiblemente sea un año muy similar al actual en estos frentes. Así las cosas, resulta paradójico reiterar nuestra percepción que Colombia es una economía con oportunidades. En el ambiente de incertidumbre y preocupación que se siente en el país, estamos en el momento adecuado para buscar estas oportunidades y pensar en un país con un futuro promisorio.

El mundo se viene reconfigurando en grandes bloques comerciales que responden a criterios económicos y geopolíticos: oriente y occidente para solo mencionar dos de ellos. En este nuevo escenario, Colombia debe explorar cuales la estrategia que le permite posicionarse mejor en esa nueva realidad. Buscando Colombia se apropie de las nuevas tendencias y avance en su proceso de globalización.

Otra oportunidad estaría en la dinamización de sectores que vienen creciendo. El sector agropecuario ha sido una de las actividades con mejor comportamiento en la coyuntura reciente. No obstante, hay una gran cantidad de obstáculos jurídicos y operaciones que conducen a que este comportamiento no sea generalizado a toda la cadena, aquí hay que pensar en la agroindustria, en la identificación de productos con alto potencial en los mercados nacionales e internacionales y en facilitar el acceso y distribución de los productos agropecuarios. El sector de entretenimiento también puede ser una actividad jalonadora si se contemplan incentivos para el sector hotelero, gastronómico, transporte, y no podemos olvidar el tema de seguridad.

Pero también se deben generar oportunidades en los sectores que están rezagados. Es necesario reactivar la industria, impulsar la infraestructura y enviar mensajes claros que la vivienda no se va a abandonar.

Finalmente, pero no menos importante, el 2025 constituye una oportunidad para ir más allá de las discusiones del día a día y retomar los temas y la perspectiva de mediano y largo plazo. La competitividad debe ser nuevamente parte crucial en nuestra agenda, también lo debe ser una estrategia de crecimiento de largo plazo y evaluar reformas estructurales que realmente resuelvan los problemas del país.

Panorama mundial

Si bien 2024 ha sido un año permeado por un aterrizaje "suave" en la mayoría de las economías, también se ha caracterizado por un panorama económico internacional turbulento. En el ejercicio de síntesis de los principales hechos geoeconómicos y geopolíticos de este año se deben mencionar el escalamiento de tensiones entre países, las intensas jornadas electorales, el fortalecimiento del comercio mundial por bloques económicos y las nuevas tendencias tecnológicas.

Desde la Segunda Guerra Mundial no se presentaba un número de conflictos tan alto como el experimentado en los últimos 3 años (59 conflictos vigentes). Se podría decir que el final del cuarto de siglo está marcado por una nueva ola de conflictos y violencia. Ad portas de cumplir tres años del comienzo de la guerra entre Rusia y Ucrania, también se tiene la disputa en el

Mar Meridional de China, la guerra de Israel – Palestina, la crisis en el Mar Rojo, entre otros y se tienen grandes implicaciones económicas y pérdidas humanas. El 2024 cerró con un balance de alta tensión donde, no solo se sumaron nuevas tensiones geopolíticas a la coyuntura mundial, sino que también se han intensificado los conflictos ya existentes.

Sin embargo, la perspectiva para 2025 estará influenciada por la caída del régimen al final del año en Siria, donde confluyen guerras como la de Rusia y la de Israel. Por otra parte, se entiende, que en 2025 llega la administración de Trump, que ha hablado de tarifas y aranceles, de Panamá, de Israel, de Groenlandia y que anuncia que condicionará el apoyo armamentístico de EEUU a Ucrania. Esto significaría mucho para las líneas rojas de una parte de occidente, pero también el cese de hostilidades y desgaste humanitario. Para Europa, la invasión Rusia a Ucrania es la invasión a un estado europeo, significaría llegar a la frontera con Georgia y por lo tanto gran cercanía a los países OTAN.

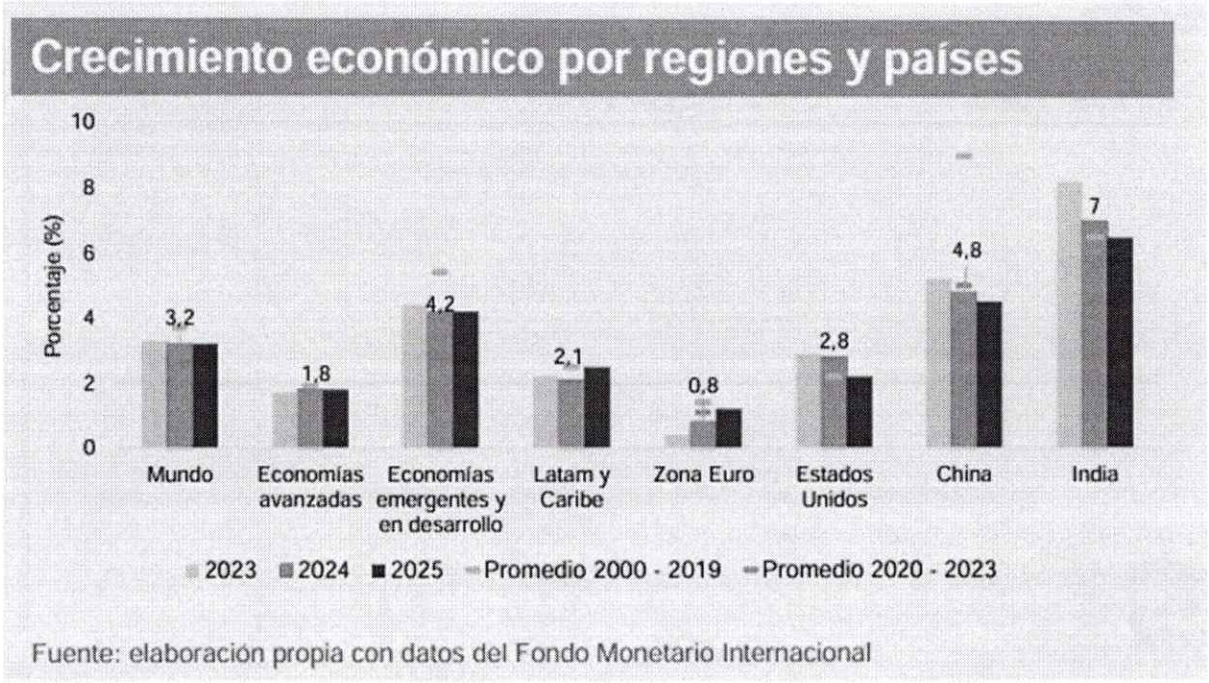
En cuanto al enfoque político electoral, 2024 fue un año con mucha actividad. Casi 100 países tuvieron elecciones (presidenciales, parlamentarias, municipales o legislativas), generando así una reconfiguración interna y cambios en las relaciones diplomáticas y comerciales internacionales. Los resultados de este año electoral tuvieron un balance duro para el gobernante y partido de turno en el mundo. La oposición en varios países, o ganó el poder, o ganó influencia. Aquí se unieron la economía y la política, ya que la desaceleración y el alto costo de vida les pasó factura a los gobiernos de turno.

En lo electoral 2024 fue un año de gran actividad. Casi 100 países tuvieron elecciones (presidenciales, parlamentarias, municipales o legislativas), generando así una reconfiguración interna y cambios en las relaciones diplomáticas y comerciales internacionales. Una gran cantidad de analistas hablan hoy en día de un debilitamiento de la calidad democrática y una tendencia creciente a la polarización.

En un panorama internacional con grandes ganadores y perdedores en la adopción de nuevas tendencias tecnológicas y en dinámicas comerciales, el desempeño económico de las diferentes regiones fue heterogéneo en 2023 y se prevé una mayor dispersión en las proyecciones de 2024. Mientras que los países emergentes asiáticos presentaron un crecimiento para 2023 de 5,7% y un crecimiento proyectado para 2024 de 5,3%, otras regiones como América Latina y el Caribe, y la zona euro registraron crecimientos bajos para 2023 (2,2% y 0,4%, respectivamente) y una proyección débil para 2024 (2,1% y 0,8%, en el orden correspondiente). De igual forma, las economías avanzadas crecieron tan solo el 1,7% en 2023 y, según el último outlook del Fondo Monetario Internacional se espera un crecimiento del 1,8% en 2024.

Geoeconomía

Balance de crecimiento: grandes ganadores y perdedores La proyección de crecimiento mundial para 2024 no ha presentado variaciones significativas en los diferentes informes del Fondo Monetario Internacional. En su versión más reciente del World Economic Outlook (octubre 2024) se estima un crecimiento de 3,2%, tanto para 2024 como para 2025.



Fuente: elaboración propia con datos del Fondo Monetario Internacional

Las divergencias en el crecimiento entre regiones se han marcado mucho más en los últimos años, y han estado impulsadas por factores estructurales, tecnológicos y geopolíticos.

El conjunto de las economías emergentes y en desarrollo de Asia presenta crecimientos superiores al 4% en 2023 y se espera una continuación de esta tendencia para 2024 y 2025. Esta dinámica económica está liderada por India y China, países que presentaron crecimientos en 2023 de 8,2% y 5,2%, respectivamente y, en el mismo orden, crecimientos proyectados para 2024 de 7% y 4,8%. Gracias a su rápida adopción de tecnologías de la cuarta revolución industrial y al fortalecimiento del comercio intrarregional se prevé aumentos en la economía de ambos países para 2025, más moderados en comparación con 2023 y 2024, pero igualmente destacables.

Gracias al aumento del consumo y de la inversión extranjera, el pronóstico de crecimiento de Estados Unidos para 2024 fue revisado al alza en el outlook de octubre, respecto al informe de julio (2,8% Vs. 2,6%). El fortalecimiento del consumo se debe en gran medida al incremento de los salarios reales y a los efectos positivos en el bienestar. Para 2025 se espera un menor crecimiento (2,2%) como resultado de bajas dinámicas en el mercado laboral que impactan el consumo.

A pesar del aumento de la demanda de petróleo a nivel mundial y de una proyección de US$81 por barril, el escalamiento en las tensiones geopolíticas, disrupciones en las cadenas de suministros (en especial en el Mar Rojo), los eventos de clima extremo y disturbios civiles han generado revisiones a la baja de los crecimientos proyectados para Medio Oriente y Asia Central de 2024 y 2025 (2,4% y 3,9%, respectivamente).

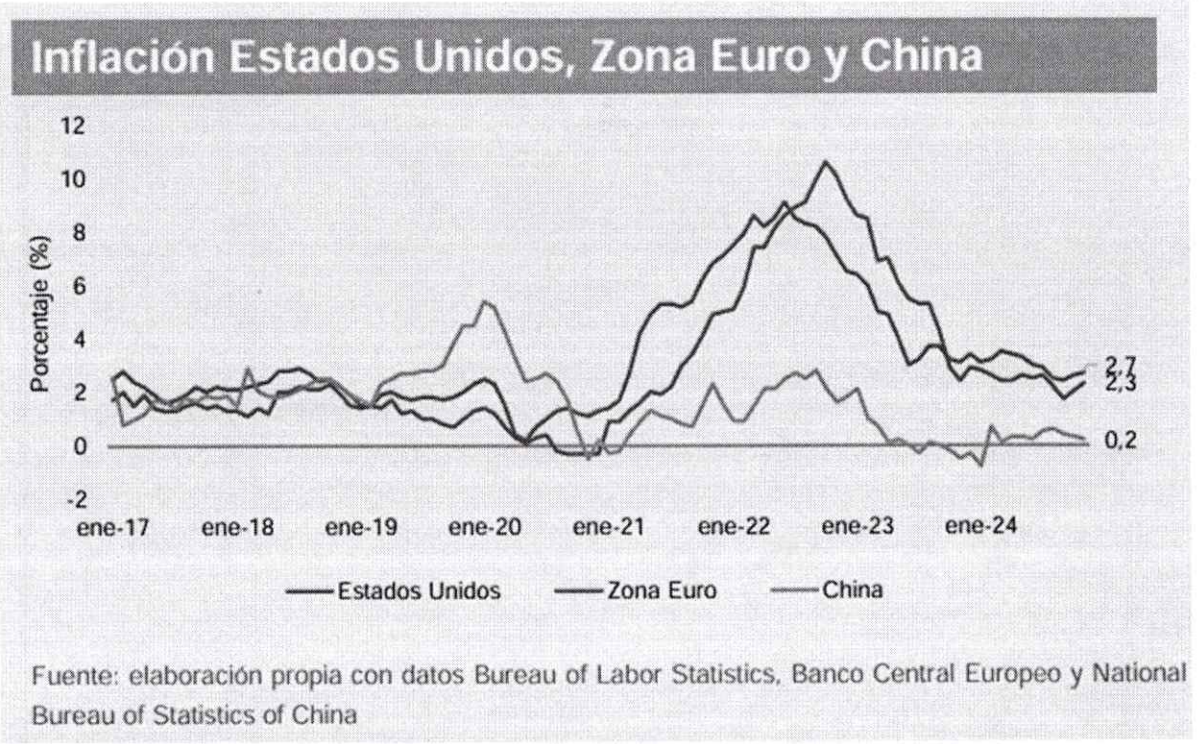
Por su parte, América Latina y el Caribe es una región que no ha presentado cambios en la revisión de la proyección de crecimientos para 2024 y 2025 (2,1% y 2,5%, respectivamente). Si bien para 2024 se tienen economías con proyecciones de crecimiento superiores al 40%, como es el caso de Guyana, caso extraordinario por la entrada de ese país en la producción de petróleo también hay economías que prevén un decrecimiento (Argentina, -3,5% y Haití, -4%), manifestando así la heterogeneidad de la región. Para 2025 se prevén crecimientos positivos para todos los países y, en su conjunto, un crecimiento de 2,5%.

Europa después de, aparentemente, haber llegado al crecimiento más bajo registrado en los últimos años en 2023 (0,4%) se prevé un buen desempeño de las exportaciones y de la demanda interna de bienes. Sin embargo, los conflictos bélicos, las disrupciones en las cadenas de suministros y los eventos climáticos han ocasionado una baja en la revisión de las proyecciones para 2024 (0,8%) y 2025 (1,2%).

Inicio de ciclo de desinflación y bancos centrales retomando expansión

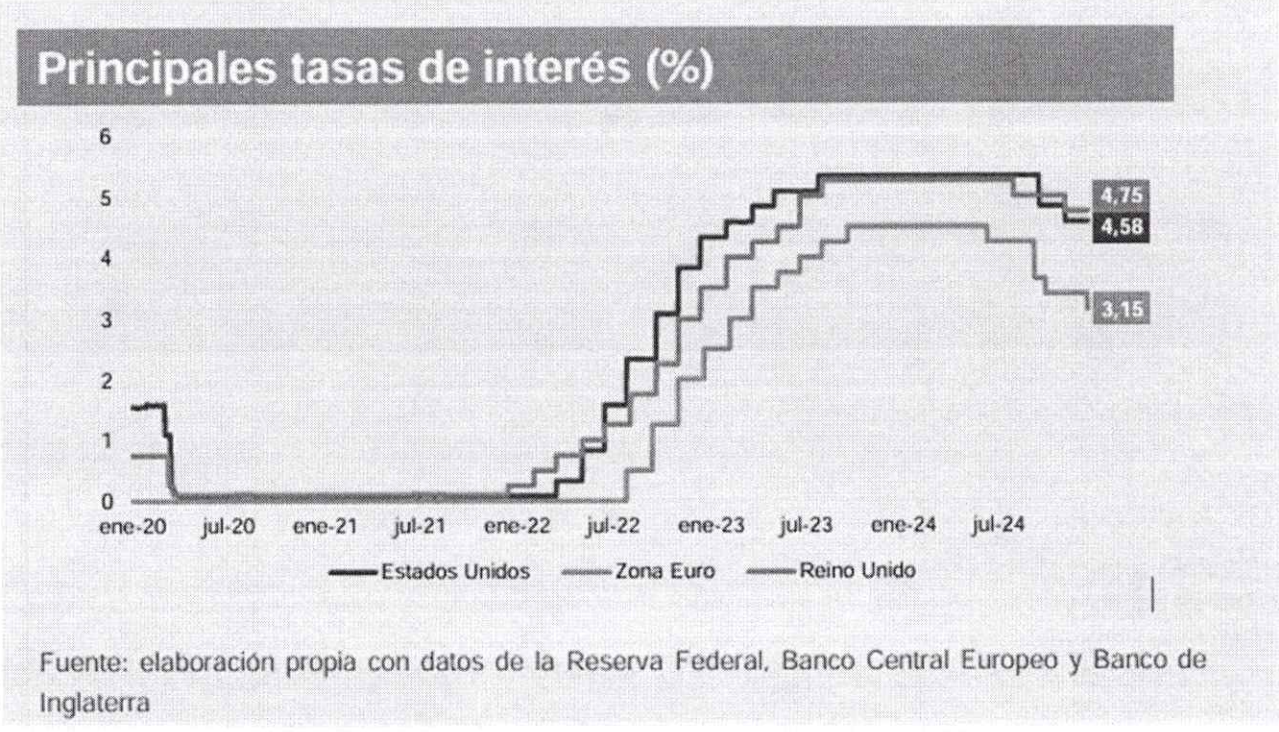
Aunque las presiones inflacionarias continúan en algunos países, 2024 fue un año de continuidad en la tendencia bajista de los precios a nivel mundial. Según el Fondo Monetario Internacional la inflación proyectada para 2024 es 0,4 puntos porcentuales menor a la inflación de 2023 (5,3% Vs. 5,7%) y en 2025 se espera una caída en los precios aún mayor (3,5%).

La inflación en la economía europea y en la estadounidense ha seguido trayectorias similares. Después de alcanzar niveles particularmente altos postpandemia, se inició una tendencia bajista gracias a las políticas de los bancos centrales. Sin embargo, después de 6 meses de registrar caídas en la inflación, Estados Unidos y Europa experimentaron una leve subida en los precios de las economías, alcanzando en noviembre una variación de 2,7% y 2,3%, respectivamente. Por otro lado, China continúa presentado una inflación cercana a 0% (0,2% para noviembre), advirtiendo así la posibilidad de desinflación.



Fuente: elaboración propia con datos Bureau of Labor Statistics, Banco Central Europeo y National Bureau of Statistics of China

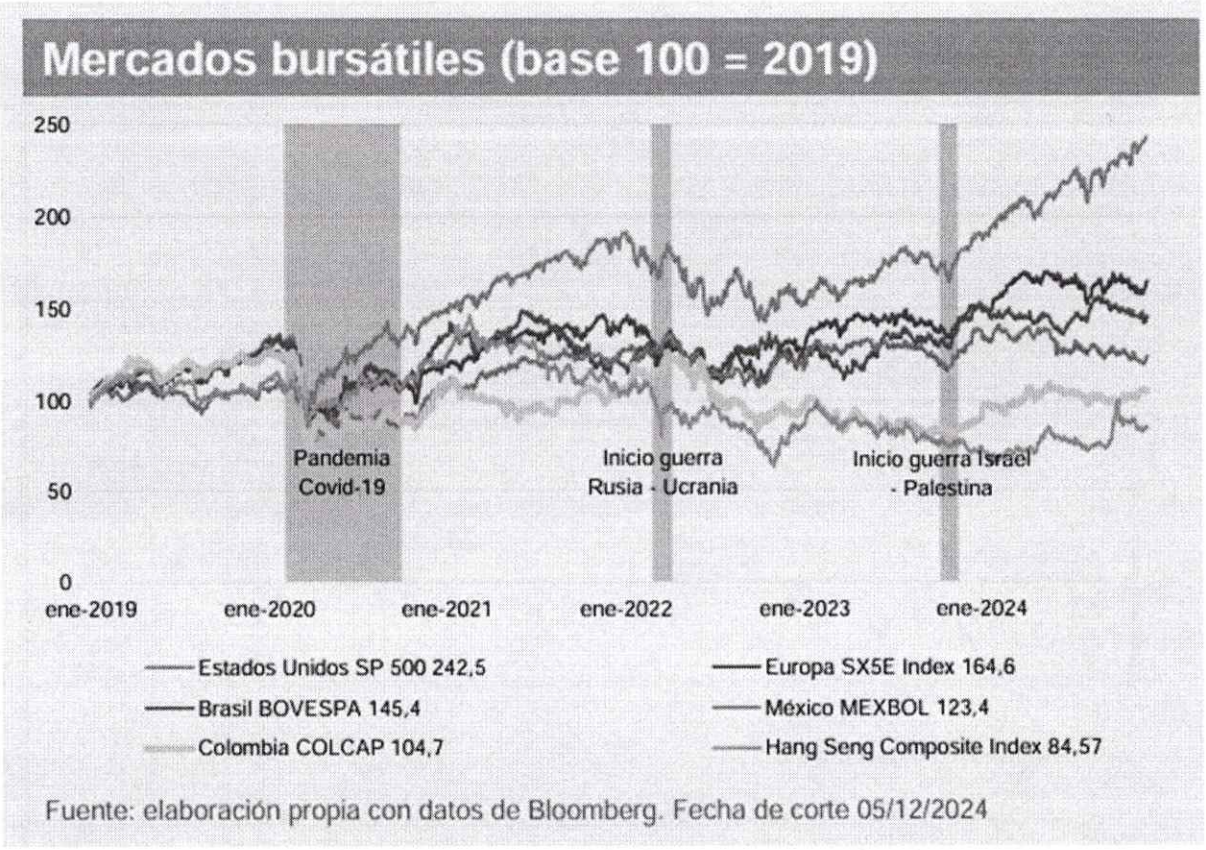
El retroceso del proceso inflacionario está marcado por la corrección de shocks de años anteriores (perturbaciones en la oferta, presiones de demanda, aumento en precios de commodities por conflictos bélicos), mejoras en las dinámicas del mercado laboral, entre otras. Pero la política monetaria de los bancos centrales representó un elemento clave para lograr anclar las expectativas de inflación e impedir un alza más pronunciada en los precios. Tras dos años de registrar alzas sostenidas en las tasas de interés como intento de controlar la inflación, desde mediados de 2024 los bancos centrales de las principales economías comenzaron a flexibilizar su política monetaria. Estas medidas se implementaron también en algunas economías emergentes para lograr una reactivación económica y reducir los costos de financiamiento, en especial para proyectos de inversión. El 2024 dejó 4 recortes en intereses en el banco central europeo y 3 recortes del FED. La perspectiva para el 2025 es continuar la expansión. La magnitud de futuros recortes varía de tiempo en tiempo y de analista en analista. En el último recorte en EE.UU. quedó más claro un pronóstico de dos recortes adicionales para el 2025.



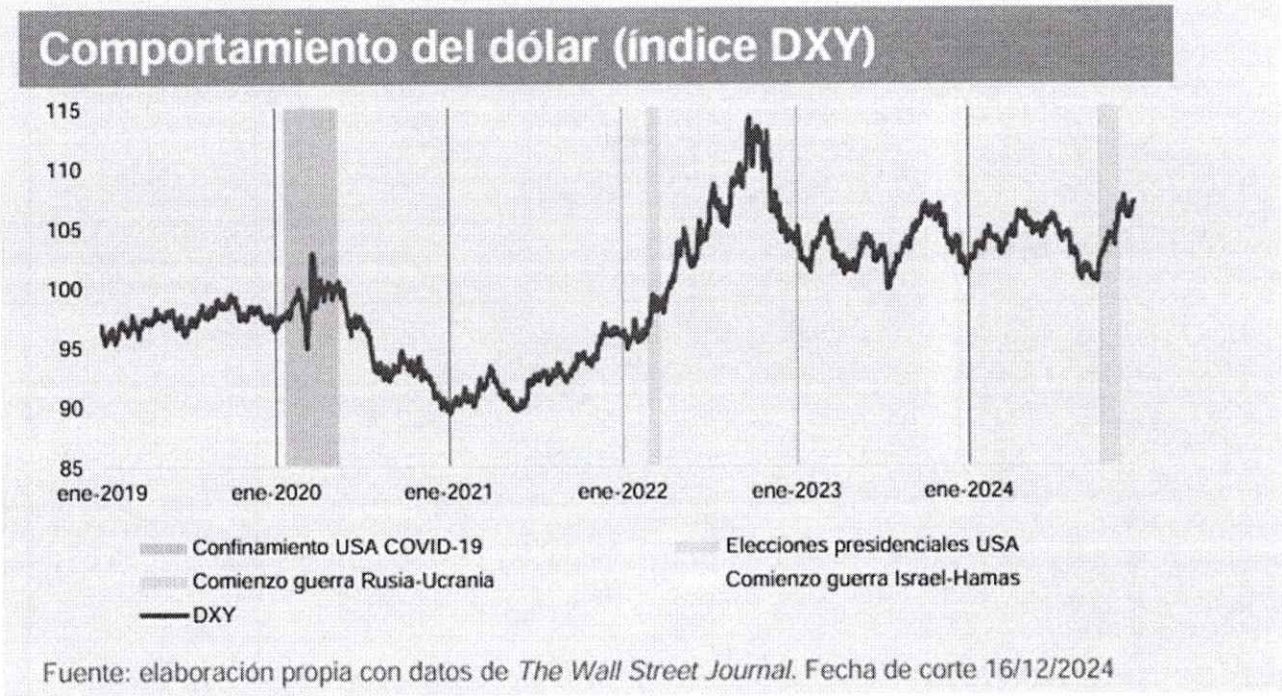
Fuente: elaboración propia con datos de la Reserva Federal, Banco Central Europeo y Banco de Inglaterra

Bears & Bulls: mercados de acciones y de divisas

Los mercados bursátiles globales mostraron dinámicas contrastantes. Entre los grandes ganadores se destaca el índice Nasdaq de Estados Unidos, con un crecimiento del 28% en lo corrido del año, impulsado por el auge de la inteligencia artificial y empresas del sector que experimentaron incrementos del orden de más de 150% en sus acciones. Esto también se reflejó en la tendencia alcista del índice Standard & Poor's 500 (SP500), el cual tuvo un crecimiento en 2024 de 27%. En Europa, el Euro Stoxx 50 (SX5E) también logró subidas significativas, pero no suficientes para lograr la tan anhelada estabilidad económica. Por otro lado, los mercados de China y algunas economías emergentes enfrentaron desafíos. Las restricciones regulatorias en sectores estratégicos y tensiones comerciales contribuyeron a un desempeño rezagado de las bolsas asiáticas. Adicionalmente, los mercados en América Latina estuvieron marcados por la incertidumbre, como es el caso de Colombia donde el índice refleja un estancamiento.



En un contexto de disparidad en los mercados internacionales, el dólar a nivel mundial ha presentado dos comportamientos principales: en la primera mitad del año el índice DXY (índice ponderado construido a partir de una canasta de divisas) logró una relativa estabilidad, seguida de una caída del 5% entre julio y septiembre. En el último trimestre del año el dólar se fortaleció frente a las principales monedas del mundo, en parte por los resultados de las encuestas de intención de voto en las elecciones presidenciales de Estados Unidos. Desde finales de septiembre hasta mediados de diciembre, el DXY ha experimentado un aumento del 7% y, paradójicamente, China es uno de los principales países beneficiados, ya que es uno de los mayores tenedores de bonos del tesoro americano.



Fuente: elaboración propia con datos de *The Wall Street Journal*. Fecha de corte 16/12/2024

Ante el fuerte posicionamiento del dólar a nivel mundial algunas de las monedas de países emergentes han sufrido una drástica depreciación. En América Latina las monedas que más han perdido valor frente al dólar en el segundo semestre de 2024 son el peso mexicano (-11,1%) y el peso argentino (-10,7%). Sin embargo, otras economías como la peruana han logrado una apreciación de su moneda en los últimos meses (+2,1%). En el balance del año completo el real brasilero, podría llegar a cerrar como una de las divisas más desvalorizadas entre pares por crisis de confianza fiscal al cierre.



Fuente: elaboración propia con datos de Bloomberg. Fecha de corte 05/12/2024

Sector servicios lidera el crecimiento económico en 2025: Anif

Sigue siendo uno de los mayores generadores de empleo en el país, con aproximadamente 16 millones de trabajadores en 2024.

El sector servicios ha sido el principal impulsor de la recuperación económica en los últimos años, especialmente después de la pandemia. De acuerdo con la Asociación Nacional de Instituciones Financieras (Anif), desde 2023 las actividades terciarias han liderado el crecimiento, con un desempeño destacado en las industrias de entretenimiento y cultura, que han aumentado un 81,4 % respecto a 2019. Además, el gasto de los hogares en servicios ha crecido un 30,5 % desde 2018, con la recreación y la cultura como los rubros de mayor incremento.

El informe también resalta que, en enero del 2025, 17 de los 18 subsectores de servicios registraron un aumento en sus ingresos. Entre ellos, el almacenamiento creció un 22,5 %, mientras que la producción de películas y televisión aumentó un 17,8 %. No obstante, los centros de atención de telefónica fueron el único sector con una caída del 2,7 % en sus ingresos.

ese al buen desempeño del sector, la generación de empleo sigue siendo un reto. En enero, solo cuatro subsectores mostraron un incremento en el personal ocupado, con las actividades administrativas y el almacenamiento como los mayores. Sin embargo, sectores como programación y edición experimentaron contracciones en su fuerza laboral, debido a la reducción de trabajadores permanentes. A pesar de esto, el sector servicios sigue siendo uno de los mayores generadores de empleo en el país, con aproximadamente 16 millones de trabajadores en 2024.

Las proyecciones de Anif indican que la economía crecerá un 2,8 % en 2025, impulsada por el sector servicios y el agropecuario. Dentro de las actividades terciarias, las financieras, de seguros, artísticas y comerciales serán las principales fuentes de crecimiento. La expectativa de menores tasas de interés y una mayor estabilidad económica favorecerán el consumo, consolidando al sector servicios como el motor del crecimiento en el país.

La tasa de desocupación en Colombia para junio de 2025 fue del 8.6%, lo que representa una disminución de 1.7 puntos porcentuales con respecto al mismo mes de 2024. La tasa de ocupación se ubicó en 58.4%, mostrando un aumento de 1.3 puntos porcentuales en comparación con junio de 2024 (57.2%). La tasa global de participación fue del 63.9%. En las 13 ciudades y áreas metropolitanas, la tasa de desocupación fue del 8.3%, con una tasa de ocupación del 60.9%.

Resumen de cifras clave (junio de 2025):

- **Tasa de desocupación:** 8.6% (total nacional), 8.3% (13 ciudades y áreas metropolitanas).
- **Tasa de ocupación:** 58.4% (total nacional), 60.9% (13 ciudades y áreas metropolitanas).

- **Tasa global de participación:** 63.9% (total nacional), 66.4% (13 ciudades y áreas metropolitanas).

Desagregación por regiones y ciudades:

- **13 ciudades y áreas metropolitanas:** La tasa de desocupación fue de 8.3% y la tasa de ocupación de 60.9%.
- **Quibdó:** La ciudad con la mayor tasa de desempleo en el trimestre abril-junio de 2025, con un 26.2%, según la Cámara de Comercio de Bogotá.
- **Riohacha e Ibagué:** Siguieron a Quibdó con tasas de desempleo de 14.5% y 12.9% respectivamente en el trimestre abril-junio de 2025.

3. ANÁLISIS DEL SECTOR

A continuación, se presenta la clasificación con el cuarto nivel de los bienes y servicios que satisfacen la necesidad a contratar, resaltando, que el presente proceso, abarca el sector terciario y cuaternario:

CÓDIGOS UNSPSC	DESCRIPCIÓN
93147000	Cultura
93141707	Servicios de prestación o promoción del patrimonio cultural
93141702	Servicios de promoción cultural
93141701	Organizaciones de eventos culturales
93141501	Servicios de política social
93141703	Servicios relacionados con el arte

La actividad económica está dividida en sectores económicos. Cada sector se refiere a una parte de la actividad económica cuyos elementos tienen características comunes, guardan una unidad y se diferencian de otras agrupaciones. Su división se realiza de acuerdo con los procesos de producción que ocurren al interior de cada uno de ellos. La economía clásica establece que son tres los grandes sectores de la economía: **sector primario o sector agropecuario**, **sector secundario o sector Industrial**, **sector terciario o sector de servicios**. El sector analizado en el presente estudio se ubica dentro del **sector terciario o de servicios** el cual relaciona actividades relacionadas con los servicios no productores o transformadores de bienes materiales. Generan servicios que se ofrecen para satisfacer las necesidades de cualquier población en el mundo. Entre los subsectores encontramos el subsector de: comercio, turismo, administración pública, finanzas, consultorio e interventoría, entre otros más. Pese a que la teoría económica define estos grandes sectores de la economía, existen diferentes especialidades que llevan a establecer aún más sectores análogos a los ya mencionados y dan una aproximación mayor al mercado en su totalidad. Dado el objeto del contrato, las condiciones de este y las opciones que ofrece el sector económico para satisfacer la necesidad de contratación mediante CIIU Rev. 4 A.C, se determina que el sector económico a estudiar es el correspondiente al SECTOR SERVICIOS:

ACTIVIDADES DE SERVICIO, CONTENIDA EN LA CLASIFICACIÓN INDUSTRIAL INTERNACIONAL UNIFORME CIIU REV.4 AC. 2022.

Actividades de bibliotecas, archivos, museos y otras actividades culturales

El análisis del mercado para actividades de bibliotecas, archivos, museos y otras actividades culturales requiere considerar la oferta, la demanda, los factores económicos y sociales, y la competencia. Se debe evaluar la afluencia de visitantes, el impacto económico local, las preferencias del público y la efectividad de las estrategias de marketing. Además, es crucial analizar la oferta de actividades similares en la zona y las tendencias actuales en el sector cultural.

4. ASPECTO REGULATORIO

El presente proceso contractual, se regirá por las leyes colombianas vigentes, sobre todas y cada una de las materias que tengan relación con su desarrollo y ejecución, pero sin limitarse a ellas, vgr., las laborales, tributarias, de comercio, cambiarias, de transporte, ambientales y, en especial, por las normas contenidas en las Leyes 80 de 1993, 1150 de 2007 ,1474 de 2011, Decreto 1082 de 2015 y por las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan.

El Decreto 092 de 2017 regula la contratación entre entidades estatales y entidades privadas sin ánimo de lucro (ESAL) para impulsar programas y actividades de interés público, conforme al artículo 355 de la Constitución Política. Este decreto establece las condiciones y requisitos para este tipo de contratación, buscando fomentar la colaboración entre el Estado y las ESAL en la ejecución de proyectos que beneficien a la comunidad y estén alineados con los planes de desarrollo.

El contrato que se celebrará, corresponde a un contrato de prestación de servicios, de conformidad con lo establecido en el numeral 3º del artículo 32º De los contratos estatales. Sección III. Del contrato estatal. Ley 80 de 1993. En ningún caso el contrato a celebrar genera relación laboral ni prestaciones sociales con el Departamento Norte de Santander y se celebrarán por el término estrictamente indispensable.

5. ANÁLISIS DE LA DEMANDA

El análisis de la demanda en la prestación de servicios para el desarrollo de actividades implica evaluar y entender la cantidad de un servicio que los clientes están dispuestos y capaces de adquirir, así como los factores que influyen en esa demanda. Este análisis ayuda a las organizaciones a planificar la oferta de servicios, mejorar la satisfacción del cliente y optimizar los recursos.

Para el desarrollo del análisis de la demanda, se hace necesario conocer el sector del desarrollo de proceso iguales o similares, tanto a nivel departamental o Entidades territoriales que hayan ejecutado procesos de tal envergadura, resaltando lo siguiente:

Número de Proceso	Objeto	Departamento y Municipio de Ejecución	Cuantía

CA-SCD-00061-2023	LA SECRETARIA DE CULTURA REQUIERE REALIZAR UN PROCESO DE CONTRATACION PARA PLANEAR, ORGANIZAR EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES CULTURALES COMO ESTRATEGIA DE ORGANIZACION SOCIOCULTURAL DANDO SENTIDO DE IDENTIDAD, PERTENENCIA Y VALORES PROPIOS DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER, EN DESARROLLO DEL PROYECTO PROGRAMACION Y ESTIMULOS PARA LOS PROCESOS DE CREACION, CIRCULACION Y GESTION DE PROCESOS Y PRODUCTOS ARTISTICOS YO CULTURALES NORTE DE SANTANDER	GOBERNACION DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER - SECRETARÍA DE CÚLTURA.	$ 80.000.000
CA-SCD-00149-2023	REALIZAR UN PROCESO DE CONTRATACION PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES CULTURALES, ARTISTICAS Y DE FORMACION CULTURAL DANDO SENTIDO DE IDENTIDAD, PERTENENCIA Y VALORES PROPIOS DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER, EN DESARROLLO DEL PROYECTO PROGRAMACION Y ESTIMULOS PARA LOS PROCESOS DE CREACION, CIRCULACION Y GESTION DE PROCESOS Y PRODUCTOS ARTISTICOS YO CULTURALES NORTE DE SANTANDER, EL CUAL ESTA INSCRITO POR LA SECRETARIA DE CULTURA EN EL BANCO DE PROYECTOS, CON EL CODIGO BPIN 2021004540022	GOBERNACION DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER - SECRETARÍA DE CÚLTURA.	$ 180.000.000
00036-2024	AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER Y LA CORPORACION ARTE, CULTURA Y ENTRETENIMIENTO, PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES CULTURALES, ARTISTICAS, APOYO A FERIAS Y FIESTAS Y DE FORMACION CULTURAL, DANDO SENTIDO DE IDENTIDAD, PERTENENCIA Y VALORES PROPIOS DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER PROGRAMACION Y ESTIMULOS PARA LOS PROCESOS DE CREACION, CIRCULACION Y GESTION DE PROCESOS Y PRODUCTOS ARTISTICOS YO CULTURALES NORTE DE SANTANDER, CON EL CODIGO BPIN 2021004540022	GOBERNACION DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER - SECRETARÍA DE CÚLTURA.	$ 300.000.000
00083-2024	AUNAR ESFUERZOS Y RECURSOS ENTRE LA GOBERNACION DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER Y UNA ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO, PARA OFRECER EL SERVICIO DE PROMOCION DE ACTIVIDADES CULTURALES EN EL MARCO DE LA APUESTA DE DEMOCRATIZACION Y ACCESO A ESTIMULOS DEPARTAMENTALES A LA CREACION ARTISTICA Y CIRCULACION DE BIENES Y SERVICIOS DEL ARTE Y LA CULTURA EN EL MARCO DE UNA POLITICA INTERSECCIONAL DE PARTICIPANTES Y BENEFICIARIOS EN DESARROLLO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO Y ACCESO EFECTIVO A PROCESOS	GOBERNACION DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER - SECRETARÍA DE CÚLTURA.	$ 400.000.000

00053-2024	AUNAR ESFUERZOS Y RECURSOS ENTRE LA GOBERNACION DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER Y UNA ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO, PARA LA REALIZACION DEL FESTIVAL LA PERLA DEL NORTE PARA INCENTIVAR EL FOLKLORE VALLENATO NORTESANTANDEREANO, A TRAVES DE EVENTOS CULTURALES Y DE CONCURSOS PARA EXPONENTES. PROYECTO FORTALECIMIENTO Y ACCESO EFECTIVO A PROCESOS CULTURALES Y ARTISTICOS CULTURALES EN NORTE DE SANTANDER NORTE DE SANTANDER 2024004540085	GOBERNACION DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER - SECRETARÍA DE CÚLTURA.	$ 60.000.000
RE-SCD-00023-2022	LA SECRETARIA DE CULTURA REQUIERE REALIZAR UN PROCESO DE CONTRATACION PARA EL DESARROLLO DEL VI FESTIVAL LA PERLA DEL NORTE, EN DESARROLLO DEL PROYECTO PROGRAMACION Y ESTIMULOS PARA LOS PROCESOS DE CREACION, CIRCULACION Y GESTION DE PROCESOS Y PRODUCTOS ARTISTICOS YO CULTURALES NORTE DE SANTANDER, EL CUAL ESTA INSCRITO POR LA SECRETARIA DE CULTURA EN EL BANCO DE PROYECTOS, CON EL CODIGO BPIN 2021004540022.	GOBERNACION DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER - SECRETARÍA DE CÚLTURA.	$ 15.000.000
00153-2024	AUNAR ESFUERZOS Y RECURSOS ENTRE LA GOBERNACION DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER Y UNA ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO, PARA REALIZAR ACTIVIDADES DE PRESENTACIONES ARTISTICAS EN EL MARCO DE ENCUENTROS NAVIDEÑOS FOMENTANDO LA CULTURA EN ARTES ESCENICAS, PAYASOS, Y MUSICALES EN DESARROLLO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO Y ACCESO EFECTIVO A PROCESOS CULTURALES Y ARTISTICOS CULTURALES EN NORTE DE SANTANDER NORTE DE SANTANDER 2024004540085	GOBERNACION DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER - SECRETARÍA DE CÚLTURA.	$ 119.000.000

6. ANÁLISIS DE LA OFERTA

El sector de servicios impulsa el crecimiento del empleo en Colombia

Aunque la economía de Colombia sigue desacelerándose, el desempleo muestra una tendencia a la baja, con un promedio del 10,2 % en 2023. Esta divergencia entre el crecimiento y el empleo fue analizada por el Grupo de Coyuntura Económica de EAFIT en su último informe Coyunturas y perspectivas de la economía colombiana. En este, se destaca que el sector servicios ha ganado una participación significativa en el total de empleados en el país en un 3.3 %, un asunto importante para revisar a propósito del Día del Trabajo, a fin de reflexionar sobre la situación actual del mercado laboral, sus desafíos y oportunidades.

Este incremento, explica Isaac Hurtado Rivera, graduado de la maestría en Economía e integrante del Grupo de Coyuntura Económica de la Universidad, hay que verlo en perspectiva. "En 2018 los servicios representaban el 44.6 % del empleo y para 2023 terminó siendo el 48 %, casi la mitad del empleo. En el sector terciario está alojamiento, comida, servicios profesionales, salud y educación. Esa diferencia del 3.3 % es básicamente lo que ha perdido la agricultura y el comercio", afirma.

En el informe presentado por el Grupo se esbozan posibles respuestas sobre por qué el sector servicios ha ganado esta participación. Una de esas es que hay un cambio de preferencias de los consumidores, probablemente debido a las altas tasas de interés en los últimos dos años y las expectativas de inflación en el país, destacándose las actividades artísticas, de entretenimiento y recreación, que, en comparación con el primer trimestre de 2020, tuvieron un crecimiento económico significativo (84.6 %), relacionado con el aumento del consumo.

Si bien la proliferación de call centers, el auge turístico en ciudades como Medellín y eventos masivos como conciertos han impactado en el incremento del empleo en el sector servicios, para Jesús Botero García, director del Área de Mercados y Estrategia Financiera de la Escuela de Finanzas, Economía y Gobierno de EAFIT, este crecimiento puede explicarse por el efecto de nuevos modelos de negocio en la logística de servicio a clientes y por desarrollos novedosos, aunque, "podría reflejar también algún deterioro de la calidad de empleo, que empezaría a notarse con cierto retraso en las estadísticas del mercado laboral y que estaría propiciando la búsqueda de empleos precarios por parte de quienes no tienen acceso a trabajos formales bien consolidados", afirma.

Según Samuel Acosta Ochoa, estudiante de Economía y coordinador del Grupo de Coyuntura Económica, el aumento del empleo es una buena noticia a pesar de la incertidumbre política e institucional que enfrenta el país. "Esto ha impedido una caída fuerte de la ocupación. Por otro lado, preocupa que la productividad por trabajador en Colombia no parece estar mejorando, y se sigue configurando como un factor que perjudica el desarrollo económico", dice.

Asimismo, señala que, en términos de productividad, el valor agregado por trabajador cayó un 2.7 % entre 2022 y 2023. La mayor disminución por sectores se registró en actividades inmobiliarias, alojamiento y servicios de comida e industrias manufactureras, mientras que las actividades artísticas, de entretenimiento y recreación fueron el segundo sector de mayor crecimiento en el valor agregado (2.9 %). El documento deja una pregunta abierta de si estos fenómenos son el resultado de políticas como la economía naranja o si la pandemia sirvió como catalizador de este cambio estructural.

Las personas están frecuentando más restaurantes, viajando y contratando otro tipo de servicios, lo que podría tener un impacto en diferentes sectores, afirma Isaac. Mientras que países como México están aprovechando estas dinámicas, los entornos macroeconómicos en Colombia pueden estar obstaculizando este proceso. "Es una oportunidad para el país, pero no se deben descuidar otros sectores. La disminución de las tasas de interés podría impulsar el sector servicios y también revitalizar la economía primaria y secundaria", concluye.

Con relación a las puertas que se abren con este panorama, el profesor Jesús Botero considera relevante consolidar nuevas formas de educación para el trabajo, "que permitan a las personas integrarse a mercados novedosos, en los que las habilidades de comunicación, el análisis de datos y la orientación creativa cumplan un papel preponderante". Igualmente, fortalecer los procesos de innovación será decisivo para determinar cómo se aprovechan en el país las transformaciones disruptivas en curso.

Colombia | La economía colombiana creció 2,7% en el primer trimestre de 2025

Resumen

La economía colombiana creció 2,7% anual en el 1T25, impulsada por el consumo de los hogares. La inversión perdió fuerza y los sectores mostraron resultados mixtos. Se espera un crecimiento de alrededor de 2,5% en 2025, con una demanda interna aún dinámica, aunque con desafíos en inversión y entorno externo.

Puntos clave

- El crecimiento del PIB en el primer trimestre estuvo acompañado por una dinámica trimestral favorable, lo que confirma una tendencia de recuperación progresiva. Aunque el impulso provino principalmente del consumo, otros componentes como el consumo público también sumaron al avance del trimestre.
- El ISE de marzo creció 4,5% anual, apoyado en el comercio, el agro y el entretenimiento. Sin embargo, el mes cerró con una caída intermensual del 0,9%, reflejando un comportamiento desigual. Minería, construcción y energía continuaron rezagadas frente a los sectores más dinámicos.
- La demanda interna creció 4,6% anual, destacándose el consumo privado (+3,8%), sobre todo en bienes durables y semidurables. El consumo público también repuntó, mientras que la inversión fija avanzó solo 1,8%, impulsada por maquinaria y equipo, pero limitada por la debilidad en vivienda y construcción.
- Por sectores, el agro lideró con un crecimiento de 7,1%, seguido de los servicios, que mostraron avances en entretenimiento y transporte. La industria creció 1,4% tras varios trimestres en negativo. Minería y construcción continuaron en descenso, sin recuperar sus niveles prepandemia.
- Research proyecta un crecimiento del PIB de alrededor de 2,5% en 2025, con la demanda interna como principal motor. El consumo seguiría firme, pero la inversión dependerá de la confianza empresarial. El contexto global plantea riesgos para las exportaciones y presión adicional sobre las importaciones.

En la economía colombiana, el **sector terciario** (o sector de servicios) representa la columna vertebral del PIB y del empleo. Aporta aproximadamente el **58 % del Producto Interno Bruto (PIB)** y concentra cerca del **61 % del empleo**, abarcando tanto actividades formales como informales.

Oferta del mercado en el sector servicios, Composición y diversificación de los servicios

El sector servicios en Colombia es amplio y dinámico, incluyendo:

- **Servicios personales:** educación, salud, administración pública.
- **Servicios empresariales:** consultorías, software, call centers.
- **Servicios financieros:** bancos, seguros, intermediación.
- **Hotelería y gastronomía**, entre otros.

Contribuciones al crecimiento del PIB

Un estudio reciente destaca cómo estos subsectores impulsaron el crecimiento nacional:

- Crecimientos destacados en educación sin mercado (9 %), servicios profesionales (10 %) y salud/administración pública (6,9 %).
- Servicios a empresas (como call centers y software) crecieron más del **10 % en ventas**.
- Restaurantes y hoteles destacaron con un **crecimiento del 7,7 % en ventas**.

Desempeño por subsectores

Según el DANE, comparando septiembre de 2022 con el mismo mes en 2021:

- **Ingresos**: 'Otros servicios de entretenimiento' (+31,8 %), almacenamiento y transporte (+30,7 %), y servicios administrativos (+29,4 %).
- **Empleo**: almacenamiento y transporte creció +11,3 %, desarrollo de sistemas y procesamiento de datos +12,8 %, y restaurantes/catering/bars +9,1 %.

Impacto económico reciente

En mayo de 2025, las actividades terciarias se consolidaron como motor económico del país, con un crecimiento del **4,23 % interanual**, liderado por:

- Administración pública.
- Servicios financieros y seguros.
- Servicios públicos (electricidad, agua, gas).

Contexto laboral y desafíos estructurales

A pesar del dinamismo del sector terciario, persisten retos que afectan su oferta de mercado:

- En abril de 2025, la tasa de desempleo cayó al **8,8 % nacionalmente**, pero el **74 % de los nuevos empleos fueron informales o de autoempleo**. El sector comercio, transporte, alojamiento y alimentos fueron los más generadores de empleo.
- Usuarios en Reddit coinciden en que el crecimiento del sector servicios ha sido una vía clave para el empleo, aunque se critica la elevada informalidad, múltiples impuestos y la escasez de empresas sostenibles.

7. COMPORTAMIENTO ECONÓMICO COLOMBIANO

El sector de servicios en Colombia ha ganado importancia en la economía nacional, impulsando el crecimiento y el empleo tras la pandemia. Ha sido el principal motor de la recuperación económica, con un crecimiento destacado en actividades como el entretenimiento y las artes.

En 2025, se espera que la economía colombiana crezca alrededor de un 2.5%, impulsada principalmente por el consumo interno y con una tendencia a la moderación de la inflación. Sin embargo, persisten desafíos como la inversión, especialmente en vivienda e infraestructura, y la necesidad de garantizar un crecimiento sostenible.

Aspectos clave del comportamiento económico en Colombia para 2025:

- **Crecimiento del PIB:**

 Se proyecta un crecimiento del 2.5% para 2025, con una posible aceleración al 2.9% en 2026. El primer trimestre de 2025 mostró un crecimiento del 2.7%, impulsado por el consumo.

- **Consumo:**

 El consumo privado es el principal motor de la economía, pero existen dudas sobre su sostenibilidad a largo plazo.

- **Inversión:**

 La inversión, especialmente en vivienda e infraestructura, sigue siendo débil. Se necesita impulsar la inversión para garantizar un crecimiento sostenible.

- **Inflación:**

 Se espera que la inflación continúe moderándose, aunque con rigideces en vivienda y energía. Se anticipa una inflación de alrededor del 4.3% para 2025, según Bancolombia, y del 3.8% según BBVA, según Grupo Atlas.

- **Política monetaria:**

 Se espera que el Banco de la República reduzca gradualmente las tasas de interés.

- **Comercio exterior:**

 Se prevé un aumento del déficit externo debido a mayores importaciones y una disminución de las remesas.

- **Remesas:**

 Las remesas se consolidan como una importante fuente de divisas para el país, con proyecciones de crecimiento del 10% en 2025, alcanzando un nuevo máximo histórico.

- **Desafíos:**
 Se destaca la necesidad de impulsar la inversión, controlar la inflación, y abordar el déficit fiscal y externo para asegurar un crecimiento sostenible.

8. ANÁLISIS DE PRECIO

Para el abordaje del análisis de precios, en un proceso contractual, implica verificar si los precios acordados son razonables, comparándolos con precios de mercado, precios de

transacciones similares anteriores, o mediante el análisis de precios unitarios (APU). Esto asegura que el precio del contrato refleje un valor justo y que no se esté sobrevalorando o subvaluado.

Si bien para el análisis de precios, existen varios procedimientos adoptados por Colombia Compra Eficiente, en los cuales se pueden resaltar los siguientes: 1. Estudio del Mercado, 2. Análisis de Precios Unitarios (APU), 3. Determinación de la Metodología de Precio, 4. Verificación de la Razonabilidad del Precio, 5. Documentación y Justificación.

La evolución del sector económico en relación con el Índice de Precios al Consumidor (IPC) se refiere a cómo los precios de los bienes y servicios que consumen las familias impactan en la economía. El IPC mide la inflación, que es la variación porcentual de los precios entre dos periodos. Una subida del IPC significa que los precios han aumentado, lo que puede afectar la capacidad de compra de las familias y, en consecuencia, la demanda de bienes y servicios.

Divisiones de gasto sobre las que se calcula el IPC

La canasta de bienes y servicios se organiza en doce divisiones de gasto:

1. Alimentos y bebidas no alcohólicas
2. Bebidas alcohólicas y tabaco
3. Prendas de vestir y calzado
4. Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles
5. Muebles, artículos para el hogar y conservación ordinaria de la vivienda Salud
6. Transporte
7. Información y comunicación
8. Recreación y cultura
9. Educación
10. Restaurantes y hoteles
11. Bienes y servicios diversos

El **IPC** mide la evolución de los precios de los diferentes bienes y servicios que más se consumen en Colombia, lo que se conoce como la canasta básica de referencia. Esta canasta está constituida actualmente por 443 artículos divididos en doce grupos de gasto, tales como alimentos y bebidas, prendas de vestir, arriendos, servicios públicos, artículos para el hogar, salud, transporte, servicios de información y comunicación, recreación, cultura, educación, restaurantes y hoteles, y otros bienes o servicios diversos. Para su medición, se consultan mensualmente más de 55.000 fuentes de información en 38 ciudades del país, tales como tiendas de barrio, supermercados, plazas de abastos, grandes superficies, y establecimientos especializados en la venta de artículos y en la prestación de servicios. Para facilitar la medición, todos los precios recolectados se agrupan ponderadamente (dependiendo de su importancia en el gasto de un colombiano promedio) en este indicador, lo que permite fácilmente hacerles seguimiento a los precios a lo largo del tiempo.

Esto incluye: tiendas de barrio, supermercados, plazas de abastos, grandes superficies, establecimientos especializados en la venta de artículos y en la prestación de servicios.

Así las cosas, la Entidad territorial, procede a determinar el valor del presente proceso contractual, de conformidad con la necesidad adquirir, teniendo en cuenta la variación y los cambios de precio, si suben o si bajan, los elementos y necesidades, la duración de ejecución del contrato, el lugar de ejecución, teniendo en cuenta cada artículo en la canasta de bienes y servicios, se calcula la variación, entre un periodo de tiempo y otro.

Para la determinación del valor del presente proceso, se tiene la escogencia y determinación por el histórico de la contratación aumentando el valor porcentual del IPC. Adicionalmente teniendo por cierto, que, los bienes y servicios a adquirir son los contemplados en el mercado tanto nacional como departamental.

El valor arrojado para la presente contratación, se determinó el histórico de la contratación de los procesos adelantados por la Entidad territorial, comprando los precios determinados en el mercado, por consiguiente, se arrojó el valor de aumento sin superar el valor del IPC vigencia 2025.

9. REQUERIMIENTOS, CONDICIONES O DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO REQUERIDO – ANÁLISIS DEL ENTORNO DEL MERCADO

Para el desarrollo el presente convenio, se debe contar con un operador altamente calificado, el cual cuenta con la idoneidad y experiencia, asimismo cuente o ejecute o halla liderado la participación de procesos semejantes.

Así las cosas, la ESAL que brinde este tipo de servicio tanto operativos, organizacional, estructural, logístico, y organización de eventos y una vez conociendo el sector y la experiencia, se denota que la **"LA FUNDACIÓN PARA EL APOYO, EL FOMENTO Y PROTECCIÓN DE LA CULTURA EL ARTE, EL DEPORTE Y EL TURISMO" "FUNCADT"** es la altamente competente para el desarrollo del proceso contractual.

LA FUNDACIÓN PARA EL APOYO, EL FOMENTO Y PROTECCIÓN DE LA CULTURA EL ARTE, EL DEPORTE Y EL TURISMO, es una entidad autónoma, sin ánimo de lucro, que desde el 20 de marzo de 2015 realiza actividades de participación con entidades a trabajar por obtener los mejores beneficios de programas que están dirigidos a las comunidades realizando trabajo de investigación en las comunidades del departamento desde la trasmisión de nuestras expresiones artísticas culturales a las nuevas generaciones, ya que están propende por el mejoramiento y fortalecimiento de dichas formas de expresión cultural de forma individual o colectiva.

10. CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS UNSPSC.

CÓDIGOS UNSPSC	DESCRIPCIÓN
93141700	Cultura
93141707	Servicios de prestación o promoción del patrimonio cultural
93141702	Servicios de promoción cultural
93141701	Organizaciones de eventos culturales
93141501	Servicios de política social
93141703	Servicios relacionados con el arte

11. SUSTENTACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA

De conformidad con el artículo 355 de la Constitución Política de Colombia, el departamento podrá con recursos de los respectivos presupuestos, celebrar contratos con entidades privadas sin ánimo de lucro y reconocida idoneidad con el fin de impulsar programas y actividades de interés público acordes con el Plan Nacional y los Planes Seccionales de Desarrollo.

De igual forma, la Ley 489 de 1998, artículo 96, establece que las entidades estatales cualquiera que sea su naturaleza y orden administrativo podrán, con la observancia de los principios señalados en el artículo de la Constitución, asociarse con personas jurídicas particulares, mediante la celebración de convenios de asociación o la creación de personas jurídicas, para el desarrollo conjunto de actividades en relación con los cometidos y funciones que les designa a aquellas la Ley.

El decreto 092 del 2017 por medio del cual se reglamenta el artículo 355 de la Constitución Política, estableció la posibilidad de realizar convenios de asociación entre entidades públicas y entidades privadas sin ánimo de lucro de reconocida idoneidad, en su artículo 5 que "*Los convenios de asociación que celebren entidades privadas sin ánimo de lucro de reconocida idoneidad y Entidades Estatales para el desarrollo conjunto de actividades relacionadas con los cometidos y funciones que a estas les asigna la Ley a los que hace referencia el artículo 96 de la Ley 489 de 1998, no estarán sujetos a competencia cuando la entidad sin ánimo de lucro comprometa recursos en dinero para la ejecución de esas actividades en una proporción no inferior al 30% del valor total del convenio. Los recursos que compromete la entidad sin ánimo de lucro pueden ser propios o de cooperación internacional. Si hay más de una entidad privada sin ánimo de lucro que ofrezca su compromiso de recursos en dinero para el desarrollo conjunto de actividades relacionadas con los cometidos y funciones asignadas por Ley a una Entidad Estatal, en una proporción no inferior al 30% del valor total del convenio, la Entidad Estatal debe seleccionar de forma objetiva a tal entidad y justificar los criterios para tal selección.*"

Principio de Solidaridad (Art. 1 y 95 CP): Las ESAL, por su naturaleza, materializan este principio, alineándose con fines estatales de bienestar social.

Justificación para Modalidades Excepcionales

Decreto 092, la contratación directa con ESAL es viable si:
- Único Ejecutor: La entidad es la única con capacidad técnica u operativa para desarrollar el objeto contractual (ej.: proyectos en comunidades vulnerables).
- Proyectos de Alto Impacto Social: Cuando el fin del contrato está vinculado a derechos fundamentales (salud, educación, etc.) y la ESAL cuenta con trayectoria reconocida.
- Economía del Gasto Público: Si la ESAL ofrece condiciones más favorables (costos operativos bajos por su estructura sin ánimo de lucro).

Cumplimiento de Requisitos Legales
Para validar la selección, debe asegurarse:

- Verificación de Capacidades; Acreditar experiencia, solvencia y certificación legal de la ESAL (Cámara de Comercio y certificación de personería jurídica).

Jurisprudencia y Doctrina
- Sentencia C-740 de 2013 (Corte Constitucional): Reconoce la legitimidad de priorizar ESAL en contratos sociales, siempre que se respeten principios de igualdad y objetividad.
- Concepto 220230 de 2020 (Procuraduría): Respalda la contratación con ESAL cuando se acredite su idoneidad para proyectos de interés público.

Conclusión
La selección de una ESAL bajo el Decreto 092 de 2017 es jurídicamente válida si se demuestra que:

1. Existe interés público y alineación con fines constitucionales.
2. La entidad cumple con requisitos de capacidad y transparencia.
3. Se prioriza la eficiencia del gasto y el impacto social.

En resumen, en el sistema de compras públicas existen dos regímenes de contratación: por regla general se aplican las contenidas en la Ley 80/93,1150/07 y sus modificaciones; y otro corresponde al régimen especial, que para el presente objeto se exceptúa de la aplicación de la norma general. Así las cosas, para la actual contratación la norma aplicable para presente contratación corresponde a lo dispuesto en el artículo 96 de la Ley 489 de 1998 en concordancia con los artículos 5, 6, 7 y 8 del Decreto 092 de 2017, a través del cual se desarrolla y autoriza la celebración de Convenios de Asociación con Entidades sin Ánimo de Lucro que manifiesten su interés y presenten un proyecto con aporte del 30%.

Fundamentos que soportan la escogencia del proveedor – idoneidad y experiencia

Para esta contratación se deberá contar con un persona natural o jurídica que cuente con una reconocida y amplia trayectoria, idoneidad y experiencia en el ramo, para la ejecución de programas orientados a atender las necesidades de servicios de apoyo logístico, actividades operativas, o asistenciales y efectuar la consolidación de estas mismas.

El proveedor deberá contar con las capacidades técnicas, jurídicas, económicas y financieras y, en especial de experiencia, para ejecutar el objeto contractual propuesto, además deberá gozar de un notorio y positivo reconocimiento empresarial y social, y contar con una amplia y moderna red de servicios de primer nivel e infraestructura que se satisfagan las necesidades que la Secretaría de cultura.

El proveedor deberá contar con la organización necesaria para proveer a la Secretaría de cultura, del apoyo profesional, técnico, logístico, como de contenidos de programas de fortalecimiento institucional, facilitando la realización de las actividades propias contenidas en el festival internacional de la feria del libro. Es así como, en materia de servicios, tendrá que estar debidamente inscrita ante cámara de comercio, demostrar mediante certificación expedido por el revisor fiscal o contador con el visto bueno del representante legal, que cuenta con los estados financieros para el desarrollo del proceso.

Asimismo, deberá contar con reconocimiento a nivel departamental para garantizar el desarrollo óptimo de eventos como capacitaciones, reuniones, congresos, convenciones, lanzamientos, mesas de trabajo, celebraciones, foros, seminarios, y prestar servicios de catering propio, procesamiento de alimentos de alta calidad.

Adicionalmente la Entidad a contratar deberá contar con los siguientes documentos:

a. Fotocopia del documento de identidad del representante legal.
b. Fotocopia del Registro Único Tributario –RUT– expedido por la DIAN.
c. Certificado original expedido por la Procuraduría General de la Nación a nombre de la entidad proponente y del Representante legal
d. Certificado de antecedentes fiscales del representante legal de la Entidad Sin Ánimo de Lucro y de la persona jurídica expedido por la Contraloría General de la Nación
e. Certificado de antecedentes Judiciales para el representante legal de la Entidad sin Ánimo de Lucro expedido por la Policía Nacional.
f. Certificado del representante legal de la ESAL del registro nacional de medidas correctivas.
g. Certificado de delitos sexuales del representante legal de la ESAL.
h. Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio o documento legal (ley, decreto o acto administrativo) que acredite su existencia y representación si es persona jurídica, con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendarios anteriores a la fecha de la celebración del convenio. El objeto social de la sociedad deberá permitir la ejecución del objeto del presente proceso.
i. Certificación sobre ausencia de causales de inhabilidad o incompatibilidad, consagradas en la Constitución o la ley, para los representantes legales o personas naturales, no se encuentren incursos en ninguna de las causales
j. Certificación de ausencia de multas y sanciones que impidan la contratación con las entidades estatales.
k. Formato Hoja de Vida DAFP, con sus soportes
l. Certificación de Aportes al sistema de Seguridad Social (parafiscales).
m. Documentos (cédula, tarjeta profesional, certificado de la junta de contadores vigente) del contador o revisor fiscal (según sea el caso) quien expide la certificación de parafiscales.
n. Experiencia de contratos o convenios relacionados con el objeto a contratar (formato experiencia SECOP II). DEBE ANEXAR COPIA DE CADA CONTRATO O CONVENIO (Anexo 1)
o. Certificación por contador o revisor fiscal según sea el caso equivalente al 30% del aporte de la gobernación y los cuales se invertirán según plan de inversión concertado anexo al convenio.
p. Certificación bancaria no mayor a treinta (30) días.

El contratista deberá presentar la siguiente documentación, mediante la cual soportará su idoneidad y experiencia.

- Certificado de Existencia y Representación Legal expedida por la cámara de comercio.

- Registro único de proponente – RUP, en caso que la Entidad no cuente con el RUP deberá aportar certificación expedida por el contador o revisor fiscal con el visto bueno del representante legal donde se evidencie el estado financiero de la Corporación.

• Contratos de prestación de servicios cuyo objeto y alcance se relacione con los del presente proceso contractual, que su valor sumado iguale o supere el presupuesto oficial del contrato y que hayan sido ejecutados en Entidades públicas o privadas.

• Certificación de parafiscales al día.

• Copia del documento de identificación del representante legal.

Por todo lo dicho, y a la luz de las necesidades que pretende satisfacer la Secretaría de cultura durante la ejecución del contrato que resulte del presente proceso, se tiene que la experiencia e idoneidad del contratista se encuentra probada, lo cual lo habilita para suscribir de manera directa un contrato de prestación de servicios con la Secretaría de cultura, de acuerdo a la experiencia acreditada por la Entidad a contratar, quien, en desarrollo de sus atribuciones estatutarias y legales, ha desarrollado y ejecutado varios contratos.

DESCRIPCIÓN DE LA ENTIDAD OBJETO DE DESARROLLO DEL PROCESO CONTRACTUAL

Con fundamento en lo anterior, y, conociendo de antemano consultando la página de la cámara de comercio de Cúcuta, se determinó que, si bien existen un gran número de entidades las cuales pueden prestar el presente servicio, también es cierto, que las mismas no cumplen un complemento de ejecución de actividades simultáneas tanto del nivel comercial terciario, teniendo que la única habilitada técnica, jurídica, administrativa y financieramente se encuentra **LA FUNDACIÓN PARA EL APOYO, EL FOMENTO Y PROTECCIÓN DE LA CULTURA EL ARTE, EL DEPORTE Y EL TURISMO.**

De acuerdo al estudio técnico del sector se pudo evidenciar la dificultad en hallar uno indicadores reales que nos sirvan como base para determinar la media del mercado, toda vez que en el ámbito empresarial existen múltiples definiciones del término PRESTACIÓN DE SERVICIO, que ha evolucionado a través del tiempo en el sentido de agregar más elementos o servicios a esta definición y por ende podríamos agrupar servicios como los descritos en la ficha técnica contenida en el presente estudio lo que reduce este tipo de operadores a una mínima cantidad en el mercado y los que prestan estos servicios de manera integral se caracterizan por no estar muy bien organizados comercialmente; por lo anterior y en aras de poder tomar una decisión respecto a los indicadores financieros se procedió a recopilar información de la cámara de comercio así como el RUES, toda vez que las mismas tienen un actividad similar a la del objeto contractual, a continuación se relacionan las empresas:

NIT	TIPO DE SOCIEDAD	ACTIVIDAD ECONÓMICA	REPRESENTANTE LEGAL	NOMBRE
807005753 - 8	Entidad sin ánimo de lucro	**9101** actividades de bibliotecas y archivos **8553** enseñanza cultural **6810** actividades inmobiliarias realizadas con bienes propios o arrendados **8551** formación para el trabajo	*GARCIA HERREROS PRADA JULIO CESAR*	CORPORACIÓN CULTURAL BIBLIOTECA PÚBLICA JULIO PÉREZ FERRERO
83201114	Entidad sin	**9006**	*JIMENEZ PENAGOS*	CORPORACIÓN PARA EL FOMENTO DE

9 - 4	ánimo de lucro	Actividades teatrales	*YULIE MARISOL*	ACTIVIDADES ARTESANALES CULTURALES LOGISTICA Y EVENTOS DE TODA ÍNDOLE INCLUIDA SU COMERCIALIZACIÓN Y MARKETING Y PARA TODOS SUS EFECTOS SE DENOMINARÁ CORPORACIÓN ORGANIZARTE
900747386-9	Entidad sin ánimo de lucro	**9006** Actividades teatrales	*GARCIA DE LA TORRE FERNAN GONZALO*	ASOCIACIÓN DE DISEÑADORES PARA EVENTOS Y EXPOSICIONES DE COLOMBIA D E E A COLOMBIA SIGLA D E E A COLOMBIA - EN
901794381-6	Entidad sin ánimo de lucro	**9499** Actividades de otras asociaciones n.c.p.	*DEMOYA TRUJILLO MANUEL FRANCISCO*	FUNDACIÓN PARA LA ACADEMIA LAS ARTES Y EL TRABAJO HUMANO INTEGRAL EMPRENDIMIENTO MEDIO AMBIENTE EDUCACIÓN SALUD Y EVENTOS DE RECREACIÓN SOCIAL
900159740 - 0	Entidad sin ánimo de lucro	**9499** Actividades de otras asociaciones n.c.p.	*HERNANDEZ OJEDA GLORIA TERESA*	CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO DE EVENTOS PLANES PROGRAMAS Y PROYECTOS DENOMINADA CON LA SIGLA CORPIPROYECTOS
830051975 - 5	Entidad sin ánimo de lucro	**9499** Actividades de otras asociaciones n.c.p.	*GUERRA VARGAS MIGUEL ANGEL*	TEJIENDO SUEÑOS FUNDACIÓN PARA LA REALIZACIÓN Y DIVULGACIÓN DE EVENTOS ARTÍSTICOS Y/O CULTURALES
900262229-8	Entidad sin ánimo de lucro	**9499** Actividades de otras asociaciones n.c.p.	*MERCHAN CRISPIN MARIO*	SAN JOSÉ DE MIRANDA CORPORACIÓN DE FERIAS Y FIESTAS PATRONALES Y OTROS EVENTOS
807004014-9	Entidad sin ánimo de lucro	**9499** Actividades de otras asociaciones n.c.p. **5811** Edición de libros **8553** Enseñanza cultural **7220** Investigaciones y desarrollo experimental en el campo de las ciencias sociales y las humanidades	SILVANO PABÓN VILLAMIZAR	FUNDACIÓN PARA LA PROMOCIÓN DE LA CULTURA Y EL DESARROLLO HUMANO DE NORTE DE SANTANDER

Una vez consultado en la página de la cámara de comercio de Cúcuta, así como el RUES, se evidencia que existe un gran número de entidades sin ánimo de lucro que prestan servicios, evidenciando que no se refleja que alguna cumpla el desarrollo de actividades tanto del sector terciario como se pretense desarrollar en el presente proceso.

Una vez consultado en la página de la cámara de comercio de Cúcuta, así como el RUES, se evidencia que existe un gran número de entidades sin ánimo de lucro que prestan servicios, evidenciando o resaltando la existencia de una ESAL la cual cumple con los criterios exigidos para el desarrollo del presente proceso.

Dentro del análisis exhaustivo, se pudo evidenciar, que, por la experiencia, trayectoria, capacidad, **LA FUNDACIÓN PARA EL APOYO, EL FOMENTO Y PROTECCIÓN DE LA CULTURA EL ARTE, EL DEPORTE Y EL TURISMO,** cumple los criterios, conforme a lo siguiente:

Inscripción en el SECOP II: Según consulta realizada en la página del SECOP II, **FUNDACIÓN PARA EL APOYO, EL FOMENTO Y PROTECCIÓN DE LA CULTURA EL ARTE, EL DEPORTE Y EL TURISMO,** se encuentra registrada como entidad sin ánimo de lucro en cumplimiento al artículo 9 del decreto 092 del 2017.

Experiencia: **LA FUNDACIÓN PARA EL APOYO, EL FOMENTO Y PROTECCIÓN DE LA CULTURA EL ARTE, EL DEPORTE Y EL TURISMO,** tiene la experiencia en el desarrollo de este tipo de convenios de asociación con entidades a nivel departamental, y entidades a nivel municipal y nacional, entre otros:

Objeto del contrato	Fecha de inicio	Fecha de terminación	Valor	Contratista	Contratante	Datos contacto del área de la Entidad Estatal encargada de la supervisióndel contrato
AUNAR ESFUERZOS Y RECURSOS ENTRE LA GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER Y UNA ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO, PARA REALIZAR ACTIVIDADES DE PRESENTACIONES ARTÍSTICAS EN EL MARCO DE ENCUENTROS NAVIDEÑOS FOMENTANDO LA CULTURA EN ARTES ESCÉNICAS, PAYASOS Y MUSICALES; EN DESARROLLO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO Y ACCESO EFECTIVO A PROCESOS CULTURALES Y ARTÍSTICOS CULTURALES EN NORTE DE SANTANDER NORTE DE SANTANDER 2024004540085	05 de diciembre 2024	25 de diciembre 2024	Ciento setenta millones $170.000.000 m/cte.	Fundación Funcadt Singular	Secretaría de Cultura Departamental Norte de Santander Sector Publico	DIRECCIÓN: CL. 13 #3-67, CÚCUTA, NORTE DE SANTANDER. TELÉFONO: 5710371.
2024I-144 ANUAR ESFUERZOS PARA PROMOVER EL CONOCIMIENTO Y LA VALORIZACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL DE LA CIUDAD MEDIANTE UNA SERIE DE CONVERSATORIOS Y EXPOSICIONES QUE REÚNAN A EXPERTOS, ARTISTAS, COMUNIDADES Y PÚBLICO EN GENERAL PARA DISCUTIR, COMPARTIR Y REFLEXIONAR SOBRE LA	22 de noviembre 2024	31 de diciembre 2024	ciento cuarenta y dos Millones ochocientos cincuenta y siete mil ciento cuarenta y tres pesos m/cte.	Fundación Funcadt Singular	Secretaría de Cultura y turismos municipal de San José de Cúcuta Sector Publico	DIRECCIÓN: CL. 13 #3-67, CÚCUTA, NORTE DE SANTANDER. TELÉFONO: 5710371.

IMPORTANCIA DEL PATRIMONIO EN LA IDENTIDAD CULTURAL DE CÚCUTA.			$142.857.143 m/cte.			
REALIZAR INVENTARIO DE PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL DEL MUNICIPIO DE SARDINATA RESALTANDO SU PATRIMONIO ORAL, GASTRONÓMICO Y SUS DANZAS, en desarrollo del proyecto, Difusión y protección del patrimonio, los saberes, las manifestaciones de la memoria y la diversidad cultural Norte de Santander 2024004540078	31 de octubre 2024	30 de diciembre 2024	cincuenta millones doscientos cincuenta mil $50.250.000 m/cte	Fundación Funcadt Singular	Secretaría de Cultura Departamental Norte de Santander Sector Publico	DIRECCIÓN: CL. 13 #3-67, CÚCUTA, NORTE DE SANTANDER. TELÉFONO: 5710371.
MEMORIA, PATRIMONIO E IDENTIDAD. CARTILLA ILUSTRADA DEL PATRIMONIO INMATERIAL DEL MUNICIPIO DE DURANIA DE NORTE DE SANTANDER COMO ESTRATEGIA PARA RECORDAR Y CONSTRUIR IDENTIDAD. VOLUMEN 1, en desarrollo del proyecto, Difusión y protección del patrimonio, los saberes, las manifestaciones de la memoria y la diversidad cultural Norte de Santander 2024004540078	25 de octubre 2024	24 de diciembre 2024	cincuenta millones ochocientos veintitrés mil setecientos diez pesos $50.823.710 m/cte	Fundación Funcadt Singular	Secretaría de Cultura Departamental Norte de Santander Sector Publico	DIRECCIÓN: CL. 13 #3-67, CÚCUTA, NORTE DE SANTANDER. TELÉFONO: 5710371.
Aunar esfuerzos y recursos entre la Gobernación del Departamento Norte de Santander y una entidad sin ánimo de lucro, para desarrollar el "EXPLORARTE - CULTURARTE" VI ENCUENTRO REGIONAL DE EXPRESIONES ARTÍSTICAS MULTICULTURALES; En desarrollo del proyecto Fortalecimiento y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos Culturales en Norte de Santander Norte de Santander 2024004540085	17 de octubre del 2024	29 de noviembre 2024	Cien millones de pesos $100.000 m/cte	Fundación Funcadt Singular	Secretaría de Cultura Departamental Norte de Santander Sector Publico	DIRECCIÓN: CL. 13 #3-67, CÚCUTA, NORTE DE SANTANDER. TELÉFONO: 5710371.
APOYAR LOS PROCESOS DE FORMACIÓN, ARTÍSTICOS Y CULTURALES DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER, en desarrollo del proyecto de FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO DEL	13 de diciembre 2023	31 de diciembre 2023	mil cincuenta millones de pesos $1.050.000.000 m/cte	Fundación Funcadt Singular	Secretaría de Cultura Departamental Norte de Santander Sector Publico	DIRECCIÓN: CL. 13 #3-67, CÚCUTA, NORTE DE SANTANDER. TELÉFONO: 5710371.

SISTEMA DEPARTAMENTAL DE CULTURA EN NORTE DE SANTANDER, con el código BPIN 2021004540026.						
La Secretaría de Cultura de Norte de Santander, requiere adelantar un proceso de contratación para EL FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE FORMACION ARTISTICA Y CULTURAL DEL SISTEMA DEPARTAMENTAL DE CULTURA EN NORTE DE SANTANDER", en desarrollo del proyecto de FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO DEL SISTEMA DEPARTAMENTAL DE CULTURA EN NORTE DE SANTANDER, con el código BPIN 2021004540026	20 de junio 2023	19 de octubre 2023	Ciento treinta millones de pesos $130.000.000 m/tce	Fundación Funcadt Singular	Secretaría de Cultura Departamental Norte de Santander Sector Publico	DIRECCIÓN: CL. 13 #3-67, CÚCUTA, NORTE DE SANTANDER. TELÉFONO: 5710371.
Realizar encuentros de experiencias culturales como muestra de resultados de los diferentes programas del plan de desarrollo, en desarrollo del proyecto Producción Fomento y mejoramiento de los procesos de acceso a bienes y servicios culturales en Norte de Santander, con el código BPIN 2021004540027 y Fortalecimiento y Fomento de los procesos de formación para la creación y gestión de la cultura, el cual está inscrito por la Secretaria de Cultura en el banco de proyectos, con código BPIN 2021004	21 de noviembre 2023	20 de diciembre 2023	Trecientos treinta y ocho millones $338.000.000 m/tce	Fundación Funcadt Singular	Secretaría de Cultura Departamental Norte de Santander Sector Publico	DIRECCIÓN: CL. 13 #3-67, CÚCUTA, NORTE DE SANTANDER. TELÉFONO: 5710371.

LA SECRETARÍA DE CULTURA DEPARTAMENTAL, REQUIERE REALIZAR UN PROCESO DE CONTRATACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL III ENCUENTRO EXPLORARTE - CULTURARTE", EN DESARROLLO DEL PROYECTO "PROGRAMACIÓN Y ESTÍMULOS PARA LOS PROCESOS DE CREACIÓN, CIRCULACIÓN Y GESTIÓN DE PROCESOS Y PRODUCTOS ARTÍSTICOS Y/O CULTURALES NORTE DE SANTANDER", EL CUAL ESTÁ INSCRITO POR LA SECRETARÍA DE CULTURA EN EL BANCO DE PROYECTOS, CON EL CÓDIGO BPIN 2021004540022	02 de diciembre de 2022	30 de diciembre de 2022	setenta y un millones cuatrocientos veintinueve mil pesos moneda corriente ($71.429.000) m/cte.	Fundación Funcadt Singular	Secretaría de Cultura Departamental Norte de Santander Sector Publico	DIRECCIÓN: CL. 13 #3-67, CÚCUTA, NORTE DE SANTANDER. TELÉFONO: 5710371.
AUNAR ESFUERZOS PARA LA REALIZAR LA III FASE DE CONFORMACIÓN DE UNA ORQUESTA DE GUITARRA EN EL CENTRO PARA JÓVENES PRIVADOS DE LA LIBERTAD DE LOS PATIOS QUE DESEEN PARTICIPAR EN ESTE PROCESO COMO MEDIO DE SENSIBILIZACIÓN, FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO A LOS PROCESOS DE FORMACIÓN PARA LA CREACIÓN Y GESTIÓN DEL SECTOR CULTURA EN NORTE DE SANTANDER	12 de junio del 2019	11 de octubre del 2019	cincuenta y siete millones ciento cuarenta y cinco mil pesos ($57.145,000) m/cte.	Fundación Funcadt Singular	Secretaría de Cultura Departamental Norte de Santander Sector Publico	DIRECCIÓN: CL. 13 #3-67, CÚCUTA, NORTE DE SANTANDER. TELÉFONO: 5710371.
AUNAR ESFUERZOS PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES CULTURALES, EN EL MARCO DEL PROYECTO SOCIO CULTURAL Y ARTÍSTICO SEMANA SANTA INFANTIL 'PROMOVIENDO LA FE Y LA ÍRADICION DE UN PUEBLO" 2019 EN EL MUNICIPIO DE OCAÑA	10 abril del 2019	19 abril del 2019	veintiocho miillones quinientos setenta y dos mil pesos (s28.572.000) m/cte.	Fundación Funcadt Singular	Secretaría de Cultura Departamental Norte de Santander Sector Publico	DIRECCIÓN: CL. 13 #3-67, CÚCUTA, NORTE DE SANTANDER. TELÉFONO: 5710371.

AUNAR ESFUERZOS A LA EXPLORACIÓN CULTURAL Y ARTÍSTICA EN EL MARCO DEL PROYECTO EXPLORARTE CULTURARTE, II ENCUENTRO REGIONAL DE EXPRESIONES ARTÍSTICAS MULTICULTURALES, EN DESARROLLO DEL PROYECTO 'FOMENTO Y APOYO AL ACCESO A BIENES Y SERVICIOS CULTURALES E N NORTE D E SANTANDER'	20 de noviembre del 2019	31 de diciembre del 2019	ciento cuarenta y oos millones ochocientos cincuenta y siete mil ciento cuarenta y tres ($142.857.143)	Fundación Funcadt Singular	Secretaría de Cultura Departamental Norte de Santander Sector Publico	DIRECCIÓN: CL. 13 #3-67, CÚCUTA, NORTE DE SANTANDER. TELÉFONO: 5710371.
ANUAR ESFUERZOS PARA LA CREACIÓN, CONSOLIDACIÓN Y PROMOCIÓN DE SEMILLEROS INFANTILES CULTURALES EN MUNICIPIOS DE NORTE DE SANTANDER PARA IDENTIFICAR Y RECUPERAR NUESTRA CULTURA A PARTIR DE LA IDENTIFICACIÓN DE PATRIMONIO HISTÓRICO Y CULTURAL.	07 de marzo del 2017	31 de diciembre del 2017	cuarenta y cuatro millones doscientos noventa y un mil pesos ($ 444.291.000)	Fundación Funcadt Singular	Secretaría de Cultura Departamental Norte de Santander Sector Publico	DIRECCIÓN: CL. 13 #3-67, CÚCUTA, NORTE DE SANTANDER. TELÉFONO: 5710371.
ANUAR ESFUERZOS PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES EN EL MUNICIPIO DE HACARI, EN DESARROLLO DEL PROYECTO APOYO Y PROMOCIÓN DE ESTÍMULOS PARA LOS PROCESOS DE CREACIÓN Y CIRCULACIÓN DE PRODUCTOS ARTÍSTICOS Y CULTURALES.	16 de Diciembre del 2016	20 de diciembre del 2016	ocho millones de pesos ($ 8.000.000)	Fundación Funcadt Singular	Secretaría de Cultura Departamental Norte de Santander Sector Publico	DIRECCIÓN: CL. 13 #3-67, CÚCUTA, NORTE DE SANTANDER. TELÉFONO: 5710371.
ANUAR ESFUERZOS PARA LA CONFORMACIÓN DE UNA ORQUESTA DE GUITARRAS EN EL CENTRO PARA JÓVENES PRIVADOS DE LA LIBERTAD DE LOS PATIOS QUE DESEEN PARTICIPAR EN ESTE PROCESO COMO MEDIO DE SENSIBILIZACIÓN SOCIAL EN	10 DE NOVIEMBRE DEL 2016	30 DE DICIEMBRE DEL 2016	veintidós millones de pesos ($22.000.000)	Fundación Funcadt Singular	Secretaría de Cultura Departamental Norte de Santander Sector Publico	DIRECCIÓN: CL. 13 #3-67, CÚCUTA, NORTE DE SANTANDER. TELÉFONO: 5710371.

DESARROLLO DEL PROYECTO APOYO Y PROMOCIÓN DE ESTÍMULOS PARA LOS PROCESOS DE CREACIÓN Y CIRCULACIÓN DE PRODUCTOS ARTÍSTICOS Y CULTURALES.						

COMPORTAMIENTO DEL GASTO HISTÓRICO EN LA GOBERNACIÓN NORTE DE SANTANDER

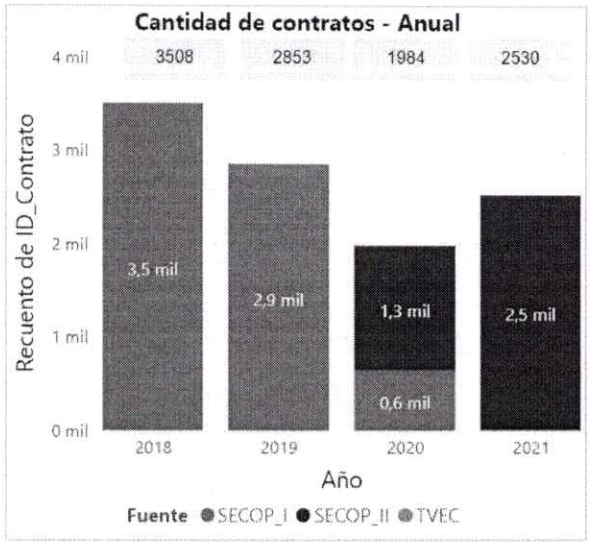
El Departamento Norte de Santander por medio de la herramienta de análisis de datos del software de Power BI, de la agencia Colombia Compra Eficiente, observamos lo siguiente:

El gasto anual de la Gobernación de Norte de Santander para los años 2020, 2021, 2022 y 2023 se encuentra entre 500 mil millones de pesos y 1.2 billones de pesos. Por otro lado, podemos observar que El Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP I fue utilizado para el año 2018 y 2019 en una mayor parte.

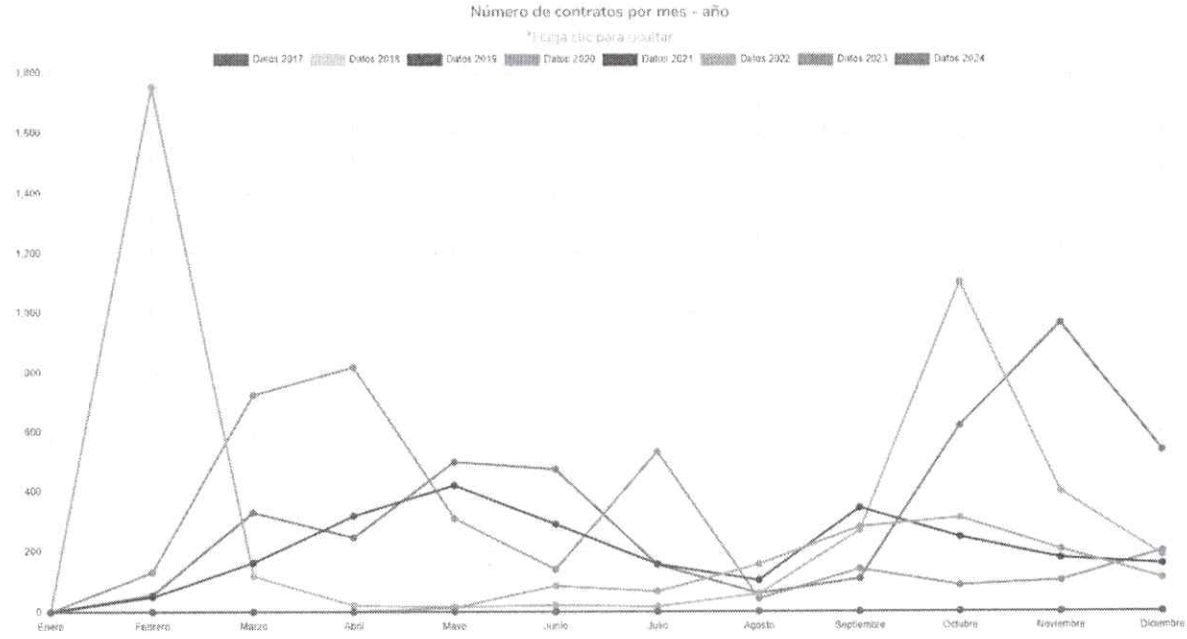
La contratación en la Gobernación de Norte de Santander desde los años 2018 al 2021 suman un total de 10.875 contratos, notando una tendencia normal al compararlas entre los meses de febrero a octubre.

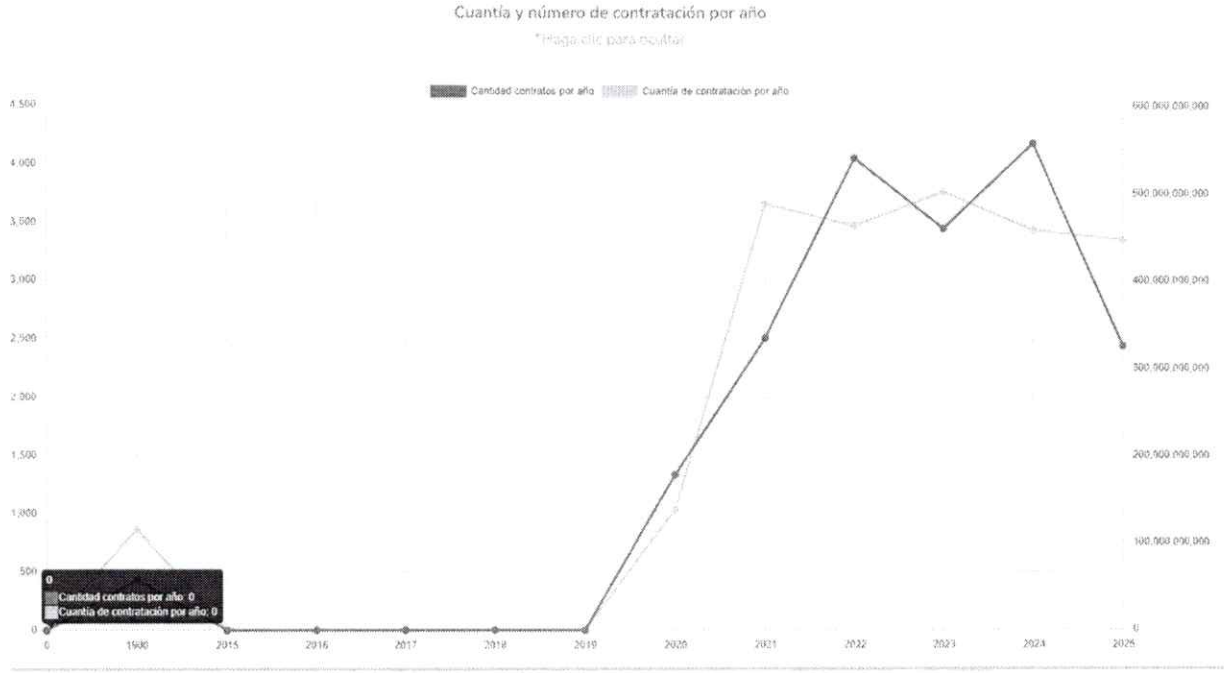


En la siguiente gráfica observamos la Cantidad de Contratos por año, desde el año 2018 al 2021, donde el mayor número de contratos se encuentra para el año 2018 con 3.508 contratos y el menor número de contratos se encuentra en el año 2022 con 1984 contratos.



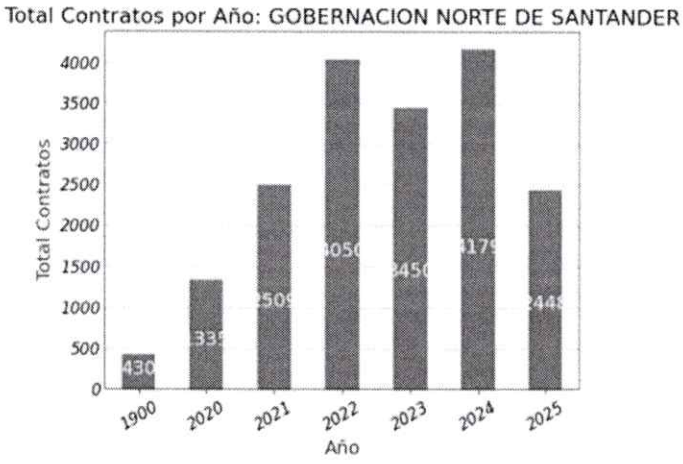
Por todo lo dicho, y a la luz de las necesidades que pretende satisfacer la el Departamento Norte de Santander durante la ejecución del contrato que resulte del presente proceso, se tiene que la experiencia e idoneidad del contratista se encuentra probada, lo cual lo habilita para suscribir de manera directa un contrato de prestación de servicios con la Secretaría de Cultura, de acuerdo a la experiencia acreditada por la entidad a contratar, quien, en desarrollo de sus atribuciones estatutarias y legales, ha desarrollado y ejecutado varios contratos para la operación logística de entidades públicas y privadas.



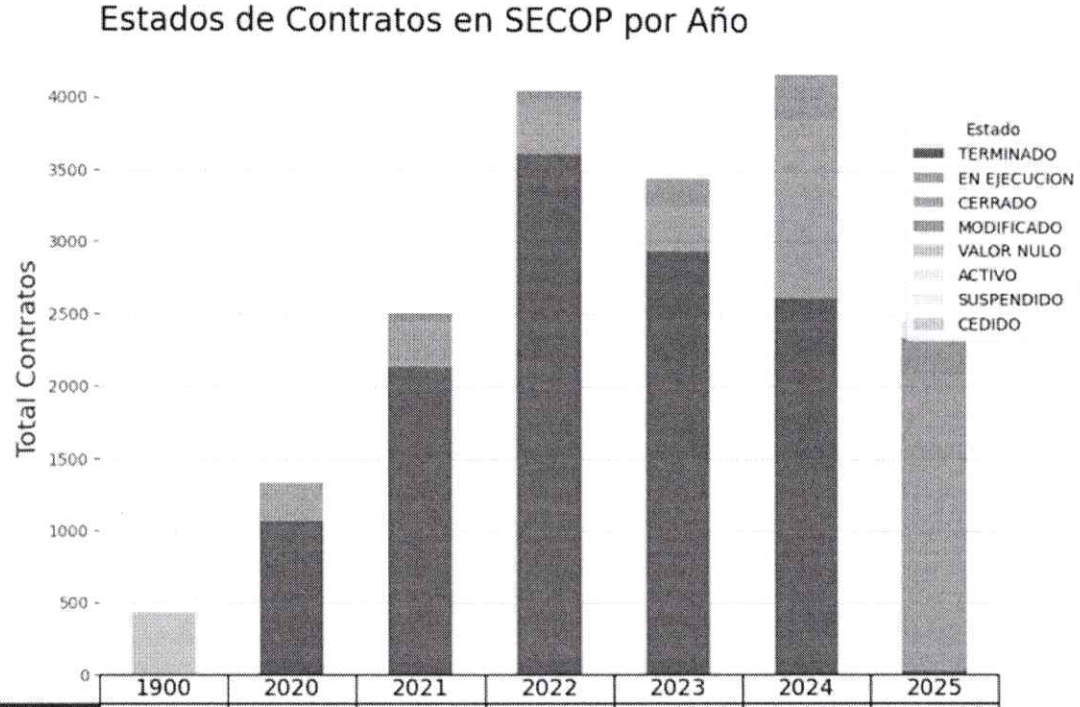


Análisis General de la contratación de la Entidad en SECOP

El Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP-, es el medio de información oficial de toda la contratación realizada con dineros públicos. El SECOP es el punto único de ingreso de información para las entidades que contratan con cargo a recursos públicos. Son componentes del Sistema Electrónico de Contratación las siguientes plataformas administradas por Colombia Compra Eficiente: SECOP I: Plataforma en la cual las entidades que contratan con cargo a recursos públicos publican los Documentos del Proceso. El SECOP I es una plataforma exclusivamente de publicidad. SECOP II: Plataforma transaccional para gestionar en línea todos los Procesos de Contratación, con cuentas para entidades y proveedores; y vista pública para cualquier tercero interesado en hacer seguimiento a la contratación pública. A continuación, se muestra el comportamiento anual de la contratación registrada en SECOP relacionada con la entidad: GOBERNACIÓN NORTE DE SANTANDER. En total, se reportan 18401 contratos entre 2017 y 2025 en las plataformas de SECOP I y SECOP II:



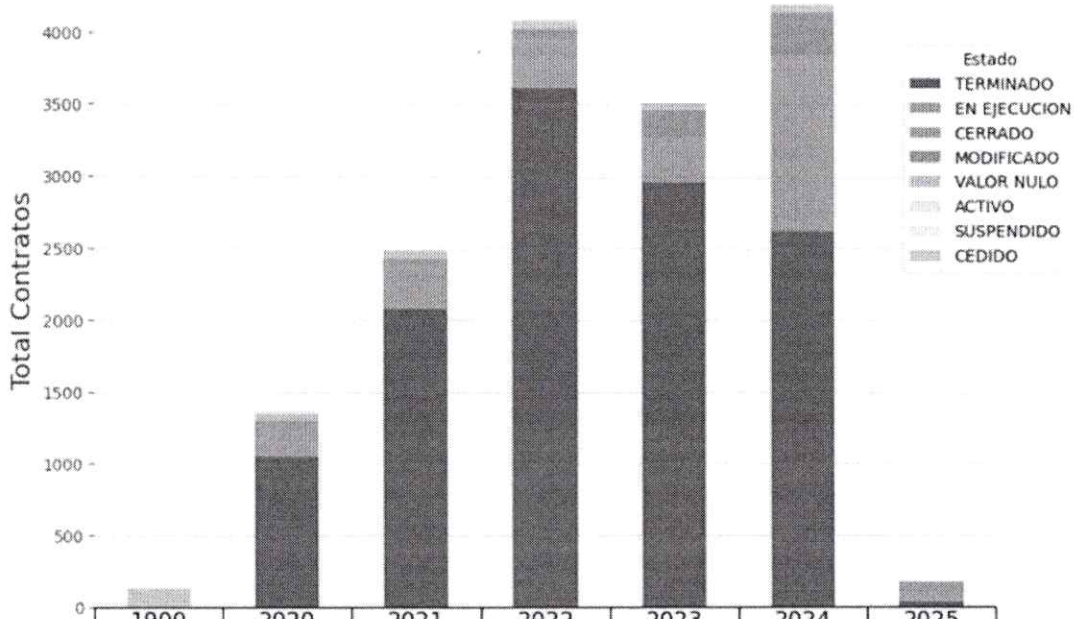
Los siguientes son los estados actuales de estos 18401 contratos registrados en SECOP I y SECOP II entre 2017 y 2025: 12382 terminado, 3415 en ejecución, 1082 cerrado, 943 modificado, 431 valor nulo, 122 activo, 14 suspendido, 12 cedido. En la gráfica a continuación podemos observar el estado actual de los contratos asociados a la entidad por su año de cargue en SECOP:



	1900	2020	2021	2022	2023	2024	2025
TERMINADO	0	1067	2131	3613	2936	2610	25
EN EJECUCION	0	80	79	92	146	963	2055
CERRADO	0	162	236	241	166	277	0
MODIFICADO	0	21	56	100	196	313	257
VALOR NULO	430	1	0	0	0	0	0
ACTIVO	0	2	4	0	4	7	105
SUSPENDIDO	0	2	3	2	2	5	0
CEDIDO	0	0	0	2	0	4	6

De estos 18401 contratos registrados en SECOP I y SECOP II entre 2017 y 2025, hay 15965 contratos cuya fecha de fin de contrato ya sucedió. En la tabla siguiente se pueden observar los estados de los procesos cuya fecha de fin de contrato ya sucedió, por su año de finalización. Lo siguiente nos permite observar aquellos procesos que, a pesar de ya haber terminado, todavía no han sido liquidados, un aspecto fundamental, pues existe una obligación de reportar los informes finales de ejecución.

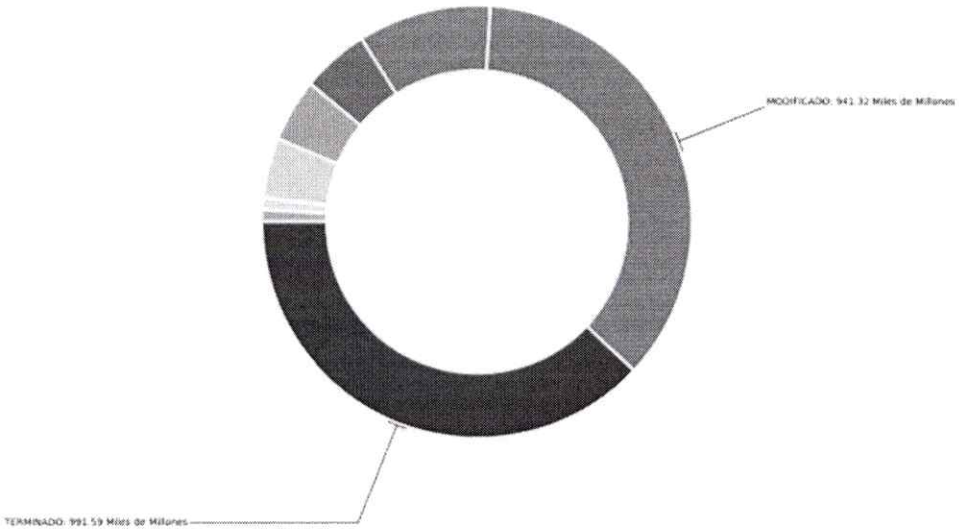
Estados de Contratos Finalizados por Año de Fin del Contrato



	1900	2020	2021	2022	2023	2024	2025
TERMINADO	0	1051	2079	3619	2964	2624	31
EN EJECUCION	0	71	72	94	141	943	64
CERRADO	0	161	237	239	166	278	1
MODIFICADO	0	15	38	71	186	297	78
VALOR NULO	134	55	55	55	56	53	2
ACTIVO	0	2	4	0	3	4	4
SUSPENDIDO	0	0	0	0	2	7	3
CEDIDO	0	0	0	2	0	3	1

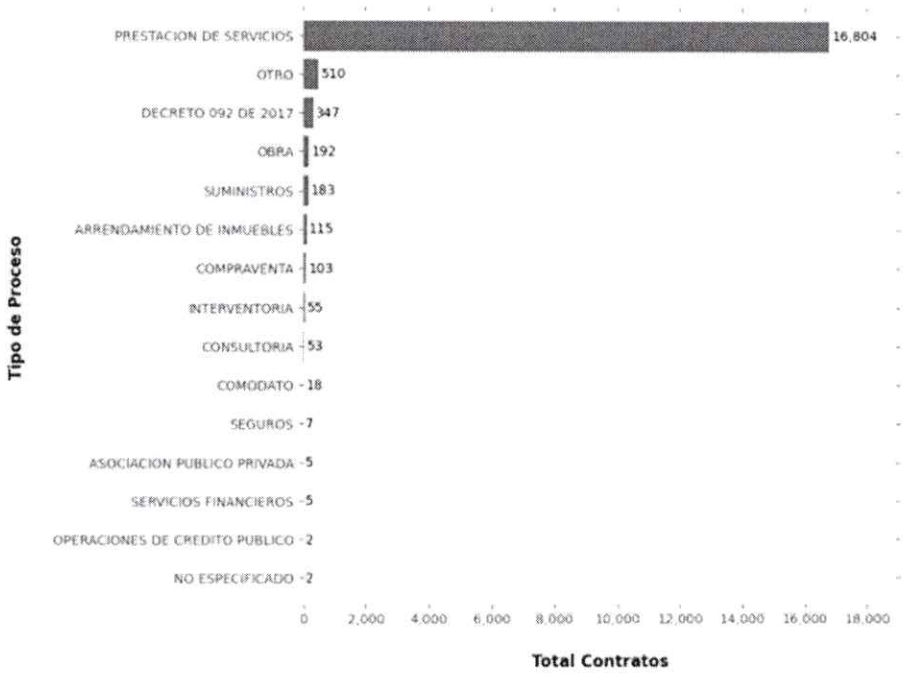
La cuantía total de los contratos relacionados con la entidad es de 2.61 Billones de pesos colombianos. Las cuantías agregadas por el estado de los contratos se pueden observar en la siguiente gráfica:

Cuantía por Estado de Contratos



Estado	Cuantía a través de todos los contratos
TERMINADO	991.59 Miles de Millones
MODIFICADO	941.32 Miles de Millones
EN EJECUCION	260.48 Miles de Millones
ACTIVO	132.30 Miles de Millones
SUSPENDIDO	124.11 Miles de Millones
VALOR NULO	116.53 Miles de Millones
CERRADO	22.91 Miles de Millones
CEDIDO	22.85 Miles de Millones

En la siguiente gráfica podemos observar el número total de contratos, por tipo de proceso, relacionados con GOBERNACIÓN NORTE DE SANTANDER en SECOP.



SECOP I y SECOP II nos ofrecen información de los contratistas con quienes la entidad ha celebrado contratos. En la tabla a continuación se muestran los 10 contratistas que más contratos han celebrado con GOBERNACIÓN NORTE DE SANTANDER (por monto ejecutado de los contratos):

Top 20 Contratistas	Cuantía Contratos	Total Contratos
EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO DEL NIVEL DEPARTAMENTAL FARO DEL CATATUMBO S.A.S.	391.93 Miles de Millones	39
UNIVERSIDAD DE PAMPLONA	89.68 Miles de Millones	14
BANCOLOMBIA	80.05 Miles de Millones	4
AGM S.A.S	75.00 Miles de Millones	1
EMTEL S.A. E.S.P.	67.91 Miles de Millones	4
CONSORCIO SERCO-ING	59.44 Miles de Millones	1
UNION TEMPORAL ACUEDUCTO VILLAPATIOS	52.29 Miles de Millones	1
UT NUTRIPAE NS25	51.82 Miles de Millones	1
LILIANA	48.37 Miles de Millones	11
UT SERVIPAE 2025	46.00 Miles de Millones	1
SISTEMAS Y SERVICIOS DE APOYO A LA ADMINISTRACION PUBLICA Y PRIVADA S.A.S.	45.18 Miles de Millones	25
UNIDAD ESPECIALIZADA EN SERVICIOS Y SUMINISTRO EN SALUD S.A.S	38.70 Miles de Millones	4
UT PAE NORTE 2024	38.03 Miles de Millones	1
UT SUMINISTROS PAE 2024	36.90 Miles de Millones	1
UT NORTE ESTRATEGICO	36.31 Miles de Millones	1
UNION TEMPORAL ALIMENTANDO SUEÑOS	35.14 Miles de Millones	1
ICOMMERCE SAS	34.74 Miles de Millones	20
UNION TEMPORAL ESTACION LA PARADA OCD CCC	34.47 Miles de Millones	1
UNION TEMPORAL SEC NORTE 2022	32.06 Miles de Millones	1
UNION TEMPORAL SBC	31.66 Miles de Millones	1

En desarrollo del objeto del contrato, se comprometerá a ejecutar el proyecto realizando las siguientes actividades:

Se realizarán las siguientes fases como desarrollo del proceso **AUNAR ESFUERZOS Y RECURSOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE SABERES TRADICIONALES EN ARTES Y OFICIOS COMO ESTRATEGIA DE TURISMO CULTURAL Y ECONOMÍA COMUNITARIA EN NORTE DE SANTANDER; PROYECTO: DIFUSIÓN Y PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO, LOS SABERES, LAS MANIFESTACIONES DE LA MEMORIA Y LA DIVERSIDAD CULTURAL NORTE DE SANTANDER; BPIN CÓDIGO 2024004540078.**

APUESTA DEL PROYECTO - DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Entregables Institucionales

Entregable	Descripción	Periodicidad/Etapa
Informe técnico de avance	Documento detallado con el estado de ejecución de cada componente, obstáculos, logros y recomendaciones	Mensual
Registro de asistencia	Listados/fichas de participantes en espacios de intercambio, talleres y asesorías	Por evento/sesión
Actas e informes de reuniones	Actas y minutas de encuentros, talleres, comités técnicos, mesas de evaluación	Al finalizar cada evento/mes
Guías metodológicas	Manuales impresos y digitales con orientaciones para la replicabilidad y sostenibilidad de los procesos impulsados	Una vez validadas y corregidas
Material de promoción	Videos, folletos, catálogos, guías multimedia que visibilicen los saberes y productos artesanales	Según cronograma de acciones promocionales
Base de datos y repositorio	Documentación de prácticas, entrevistas, registros audiovisuales y fotográficos clasificados por municipio y oficio	Mensual

Informe de evaluación final	Análisis de impactos, logros y limitaciones, con recomendaciones para la sostenibilidad y replicabilidad	Al cierre de la ejecución o final del proyecto
Documentos de seguimiento	Bitácoras, matrices de avances, fichas de evaluación intermedia y sistematización de ajustes propuestos	Según cronograma de seguimiento y monitoreo

La sistematización de estos entregables garantizará la transparencia, la trazabilidad de la inversión pública y la rendición de cuentas ante entidades auditoras, la ciudadanía y organismos de cooperación. Además, se dispondrá de formatos estandarizados para facilitar la recolección, procesamiento y análisis de la información, asegurando su disponibilidad para procesos futuros de investigación, evaluación y toma de decisiones públicas y comunitarias.

Articulación con Políticas Públicas y Marco Normativo

Integración con el Plan de Desarrollo Norte de Santander 2024-2027

El proyecto se articula directamente con el **Plan de Desarrollo Departamental 2024-2027** "Norte de Santander, Territorio de Paz e Innovación", especialmente en su eje estratégico de Cultura y Turismo Cultural. De manera específica, responde y operativiza las **metas 373, 375 y 376**, que establecen:

- **Meta 373:** Promoción de vinculación de agentes culturales en el marco de las cadenas de valor del turismo cultural y de naturaleza.

Indicador de producto: Número de Personas asistidas técnicamente

DESARROLLO DE UNA ESTRATEGIA DE PROMOCIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA EN EL MARCO DE CADENAS DE VALOR DE PATRIMONIO, TURISMO CULTURAL Y DE NATURALEZA VINCULANDO AGENTES CULTURALES EN ESTOS PROCESOS.

- **Meta 375:** Promover espacios de intercambio de saberes tradicionales en artes y oficios como estrategia de fomento del turismo cultural y economías comunitarias.

Indicador de producto: Número de capacitaciones realizadas

DESARROLLO DE UNA ESTRATEGIA DE CAPACITACIÓN E INTERCAMBIO DE SABERES, SOBRE PATRIMONIO, ARTES Y OFICIOS EN EL MARCO DE UNA

ESTRATEGIA DE FOMENTO DEL TURISMO CULTURAL Y ECONOMÍAS COMUNITARIAS

- **Meta 376:** Promover espacios de intercambio de saberes tradicionales en artes y oficios como estrategia de fomento del turismo cultural y economías comunitarias.

 Indicador de producto: Número de espacios de intercambio de saberes, saberes tradicionales en artes y oficios apoyados y articulados en las políticas de economías populares

DESARROLLO DE ESPACIOS DE INTERCAMBIO DE SABERES TRADICIONALES Y CAPACITACIÓN APOYADOS Y ARTICULADOS

Estas metas, recogidas en el documento oficial del Plan de Desarrollo, establecen compromisos concretos en cuanto a cobertura territorial, población objetivo, resultados esperados y recursos asignados, haciendo que la propuesta técnica aquí presentada adquiera un carácter operativo y verificable ante instancias de control y seguimiento institucional.

De igual manera, integra normativa transversal como la Ley General de Cultura (Ley 397 de 1997 y sus modificatorios), el Decreto 1080 de 2015 que regula la protección del patrimonio inmaterial, y las directrices para la formulación de políticas públicas con enfoque étnico, diferencial y de género. El enfoque comunitario y participativo se alinea igualmente con instrumentos del Departamento Nacional de Planeación orientados a la financiación, sostenibilidad y gestión participativa del sector cultural a nivel local y nacional.

Cohesión con Objetivos de Desarrollo Sostenible y Agendas Globales

El proyecto incorpora los principios de la **Agenda 2030**, contribuyendo a los Objetivos de Desarrollo Sostenible en temáticas como trabajo decente y crecimiento económico (ODS 8), ciudades y comunidades sostenibles (ODS 11), producción y consumo responsable (ODS 12) y reducción de desigualdades (ODS 10). El fomento del turismo cultural y de la economía comunitaria contribuye a evitar el desplazamiento de saberes, a consolidar el tejido social e impulsar una economía basada en la identidad local y la innovación social.

Vinculación con Otras Políticas Territoriales y Sectoriales

Adicionalmente, la estrategia aquí planteada se conecta con experiencias departamentales y nacionales en materia de promoción del turismo rural y comunitario, participación ciudadana en la gestión del patrimonio, formación y certificación de competencias, y acceso a fondos de apoyo y estímulos culturales desde el sector

público y privado. Todo esto fortalece la prospectiva de impacto y replicabilidad de las acciones.

Contexto de Referencia Territorial

Norte de Santander se sitúa hoy como un departamento de alta diversidad cultural, étnica y productiva, con un tejido social y comunitario que encuentra en los saberes tradicionales y las artesanías un canal fundamental para la cohesión y el protagonismo de comunidades rurales, campesinas, indígenas y urbanas periféricas.

Las cadenas de valor asociadas a las artes y oficios juegan un rol fundamental en la identidad territorial y la generación de ingresos. Oficios como el tejido, la cestería, la talla en madera, la alfarería, la filigrana, el calado, el trabajo en fique, la guarnicionería y la marroquinería, entre otros, tienen reconocimiento nacional y posibilidades de inserción en nichos turísticos y de mercados artesanales especializados. Sin embargo, los procesos de transmisión, visibilidad y sostenibilidad se encuentran fragmentados, y muchas iniciativas funcionan de manera aislada o sin apoyo institucional continuo.

El turismo cultural en el departamento, alineado a políticas nacionales y al auge del turismo de base comunitaria, ha mostrado un crecimiento paulatino tras el impacto de la pandemia, siendo reconocido por su potencial para movilizar visitantes interesados en experiencias auténticas, el aprendizaje de técnicas artesanales y la participación en celebraciones y eventos tradicionales. No obstante, dicho potencial requiere de una intervención pública planificada y articulada para traducirse en beneficios efectivos, inclusión social y sostenibilidad de las prácticas patrimoniales.

El marco de gobernanza cultural departamental, liderado por la Secretaría de Cultura y Turismo, ha declarado como prioritarios los enfoques de desarrollo endógeno, la generación de redes comunitarias y la promoción de rutas culturales, retos que demandan metodologías sistemáticas y sostenibles como las propuestas en este proyecto.

Riesgos Identificados y Estrategias de Mitigación

A fin de maximizar los resultados y asegurar la sostenibilidad, se han identificado posibles riesgos y se proponen estrategias para su gestión:

- **Disminución de la participación comunitaria**: Desarrollar convocatorias amplias y mecanismos de motivación constantes, asegurar la flexibilidad de horarios y realizar reuniones itinerantes en zonas rurales.
- **Dificultad en la recolección y registro de información**: Capacitar equipos locales, adoptar soportes tecnológicos adaptativos y garantizar recursos logísticos apropiados para zonas de difícil acceso.

- **Resistencia a la adopción de innovaciones en saberes tradicionales**: Promover el diálogo intercultural y el respeto, involucrando en todo momento a los portadores y consensuando procesos de adaptación y actualización.
- **Falta de articulación institucional**: Establecer mesas de trabajo y acuerdos de colaboración con entidades públicas y privadas, así como mecanismos claros de seguimiento coordinado.
- **Limitaciones presupuestales y de continuidad**: Gestionar fuentes complementarias de financiación (estímulos, cooperación, alianzas empresariales) y fortalecer capacidades locales para la autogestión.

Sostenibilidad y Proyección a Largo Plazo

La intervención propuesta no tiene un carácter asistencial o puntual, sino que busca dotar al departamento de una infraestructura blanda (capital social, metodologías, guías, repositorios, capacidades técnicas) que permita la continuidad de las acciones más allá de la ejecución presupuestaria formal del proyecto.

La elaboración conjunta de guías, la generación de repositorios culturales, el fortalecimiento de redes de intercambio y apoyo, y la asistencia técnica promovida con un sentido de corresponsabilidad, garantizarán que los procesos, una vez iniciados y validados, puedan mantener su vigencia y adaptabilidad frente a nuevos escenarios. Además, se prioriza la transferencia de conocimiento hacia las nuevas generaciones y se incentiva la articulación con el sector educativo, el movimiento asociativo y las microempresas culturales.

El enfoque hacia la sostenibilidad también incluye estrategias de posicionamiento comercial (ferias, circuitos turísticos, plataformas digitales), alianzas con sector público y privado, y vinculación a plataformas nacionales e internacionales de promoción patrimonial y turística, con el fin de abrir mercados, posicionar marca regional y robustecer la economía local basada en el patrimonio.

IMPLEMENTACIÓN DE GUÍAS METODOLÓGICAS

Para asegurar la correcta implementación del proyecto de fortalecimiento de saberes tradicionales en artes y oficios, es fundamental desarrollar un conjunto de guías metodológicas y operativas que orienten cada fase del proceso. Estas guías facilitarán la replicabilidad, la participación efectiva y la sostenibilidad de las acciones propuestas, garantizando que las intervenciones se ajusten a las necesidades territoriales y normativas vigentes.

Se generarán las siguientes guías, con un enfoque claro, inclusivo y participativo:

1. **Guía para la Coordinación de Espacios de Intercambio de Saberes**

- Definición de objetivos y criterios para la selección de participantes (portadores, artesanos, jóvenes, investigadores).
- Metodologías para facilitar encuentros presenciales y virtuales que promuevan diálogo intercultural y transmisión intergeneracional.
- Protocolos para la firma de compromisos y acuerdos comunitarios.
- Estrategias para el registro y sistematización audiovisual y escrita de los procesos.

2. **Guía para la Documentación de Artes y Oficios Tradicionales**
 - Lineamientos para el levantamiento de información cualitativa y cuantitativa en campo.
 - Criterios éticos, protocolos de consentimiento informado y protección de propiedad colectiva.
 - Formatos y métodos para registros audiovisuales, fotografías, entrevistas y bitácoras.
 - Recomendaciones para la generación de repositorios digitales y físicos accesibles y actualizables.
3. **Guía de Diseño y Producción de Materiales de Promoción Turístico-Cultural**
 - Parámetros para la elaboración de contenidos multimedia integrando perspectiva diferencial y enfoque de derechos culturales.
 - Inclusión de narrativas autóctonas y participación activa de los artesanos y comunidades.
 - Estrategias para la difusión en medios digitales, ferias, eventos y plataformas oficiales.
 - Indicadores para evaluar efectividad y alcance de la promoción.
4. **Guía para la Implementación de Talleres de Fortalecimiento y Asistencia Técnica**
 - Planificación de contenidos según diagnóstico participativo de necesidades.

- Metodologías mixtas que combinen educación popular, aprendizaje entre pares y formación virtual/presencial.
- Herramientas para el seguimiento personalizado y la articulación con asistencia técnica aplicada.
- Guía para la incorporación de aspectos innovadores, comercialización, gestión patrimonial y sostenibilidad.

5. **Guía para el Monitoreo, Evaluación y Sistematización de Resultados**
 - Definición de indicadores cualitativos y cuantitativos acordes con los objetivos del proyecto y metas departamentales.
 - Protocolos participativos para autoevaluación colectiva y recolección de testimonios.
 - Herramientas para el registro de avances, obstáculos y lecciones aprendidas.
 - Procedimientos para la elaboración de informes periódicos e informes finales destinados a la rendición de cuentas.

Estas guías serán elaboradas en lenguaje claro y accesible, validadas con las comunidades y agentes culturales durante talleres piloto, y estarán disponibles en versiones digitales e impresas para su distribución amplia.

La adopción de estas herramientas permitirá establecer procesos sistemáticos, replicables y sostenibles, fortaleciendo al mismo tiempo la autonomía local, el diálogo

Conclusiones

El fortalecimiento de los saberes tradicionales en artes y oficios como base de estrategias de turismo cultural y economía comunitaria representa una oportunidad crucial para Norte de Santander, permitiendo la articulación efectiva entre desarrollo local, preservación patrimonial, inclusión social y generación de ingresos sostenibles. El presente proyecto, alineado con el Plan de Desarrollo Departamental 2024-2027 y las metas 373, 375 y 376, plantea un abordaje integral que combina la creación de espacios de intercambio, la visibilización de productos y experiencias, la formación y acompañamiento técnico, la documentación sistemática y la generación de insumos para la toma de decisiones públicas e institucionales.

La incorporación de herramientas metodológicas, la priorización de la participación intercultural e intergeneracional y la vinculación con las realidades territoriales y las políticas nacionales, otorgan al proyecto la posibilidad de transformar la realidad

cultural y económica de las comunidades beneficiadas, contribuyendo de forma clara a los objetivos estratégicos de largo plazo del departamento y del país.

La rigurosidad en la planeación, ejecución y evaluación de los diferentes componentes propuestos, sumada a la articulación institucional y la proyección de sostenibilidad y escalabilidad, hacen de esta iniciativa un referente potente para replicar en otras regiones y sectores del territorio nacional.

Plazo y lugar de ejecución del Contrato.

EL PLAZO: El presente convenio tiene un plazo estimado de ejecución de **TRES (3) MESES** contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del convenio. En todo caso, vale la pena resaltar que la ejecución del presente convenio no puede sobrepasar la vigencia fiscal 2025.

LUGAR DE EJECUCIÓN: El objeto del convenio se ejecutará en el DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER.

Valor del Contrato.

Para todos los efectos legales y fiscales, el valor del contrato resultante de la presente convocatoria será hasta de **SEISCIENTOS SETENTA MILLONES QUINIENTOS OCHENTA MIL PESOS M/CTE ($670.580.000),** entendiéndose, que en el valor total de la propuesta se encuentra incluido el I.V.A.

APORTANTE	VALOR	PORCENTAJE
GOBERNACIÓN NORTE DE SANTANDER	$469.400.000	70%
FUNDACIÓN PARA EL APOYO, EL FOMENTO Y PROTECCIÓN DE LA CULTURA EL ARTE, EL DEPORTE Y EL TURISMO FUNCADT	$201.180.000	30%

GASTOS DE LEGALIZACIÓN DEL CONTRATO

Los gastos que ocasione la legalización del contrato correrán a cargo del contratista, para lo cual debe prever al momento de la presentación de su oferta los siguientes gastos:

- **Póliza Única de Cumplimiento**
- **-Estampilla Erasmo Meoz**
- **-Estampilla Pro- Anciano**
- **-Estampilla Pro- Desarrollo**
- **-Estampilla Pro- Desarrollo Fronterizo**
- **-Retención en la Fuente**

- **-Rete-Ica**
- **-IVA, -Etc**

NOTA: En todo caso se recomienda consultar en la Secretaría de Hacienda del Departamento el porcentaje correspondiente por concepto de cada uno de estos descuentos, de tal forma que en la elaboración de la propuesta se contemple el valor real de ellos.

Obligaciones del Contratista

Para efectos del cumplimiento del contrato, (si a ello hay lugar), la entidad no gubernamental, se compromete a cumplir, además de las obligaciones inherentes a la naturaleza del contrato y las derivadas de las disposiciones legales vigentes que regulan su actividad, las siguientes obligaciones: **1-.** Encargarse de la ejecución del contrato. **2-.** Poner a disposición toda su capacidad de Gestión para convocar y aunar los esfuerzos de entidades públicas y privadas a fin de lograr la realización del objeto del presente Contrato en su integridad; **3-.** Poner a disposición bajo su autonomía y exclusiva responsabilidad la infraestructura física, administrativa, financiera, técnica y logística que se requiera para el desarrollo de todas las actividades necesarias para dar cabal cumplimiento al objeto del Contrato. **4-.** Contratar y cancelar directamente todos los costos y gastos que se ocasionen en virtud del desarrollo del objeto del presente Contrato. **5-.** Entregar a la Secretaría de Cultura del Departamento o quien haga sus veces el cronograma de actividades y presupuesto de inversión de los recursos del departamento el cual será requisito para cada uno de los desembolsos. **6-.** Los dineros aportados por EL DEPARTAMENTO son inembargables, por lo tanto en caso que se afecten los mismos con medida cautelar alguna, LA ENTIDAD Garantizará los gastos que se generen a fin de lograr la realización del objeto del presente Contrato en su integridad **7-.** Presentar al supervisor del Contrato los informes de ejecución, los cuales deberán incluir la información contable y financiera con sus respectivos soportes. **8-.** En los informes se mostrará la cancelación efectiva de los costos y/o cuentas por pagar. **9-.** LA ENTIDAD se compromete a cumplir con los criterios de especialización, austeridad y eficiencia del uso de recursos públicos contenidos en las normas presupuestales y sujetará su informe de ejecución y financiero a estas y a las normas especiales que rigen el Contrato. **10-.** LA ENTIDAD, entregará copias de los comprobantes de egresos de los pagos realizados por el Departamento. **11-.** Invertir los recursos del Contrato con observancia de las normas vigentes y en especial las que regulan las actividades de la administración pública en los aspectos administrativos, penal, civil, presupuestal y fiscal, el incumplimiento de lo anterior o la inversión de los recursos en actividades no aprobadas o no contenidas en el presente contrato, o los gastos considerados no elegibles, dará lugar al reintegro de los recursos a cargo de LA ENTIDAD y a favor del Departamento. Este incumplimiento será causal para dar por terminado el presente Contrato sin necesidad de comunicación previa en este sentido a LA ENTIDAD, y dará lugar a la declaratoria de incumplimiento según el caso y a perseguir la indemnización de perjuicios correspondientes, lo anterior sin perjuicio de las acciones legales pertinentes. **12-.** y, las demás que sean asignadas por el Señor Gobernador y/o Secretaría de cultura para el cabal cumplimiento del objeto a convenir. **13-.** Reintegrar en forma inmediata los recursos aportados al contrato por EL DEPARTAMENTO, no utilizados en la ejecución del objeto

del contrato, si a ello hubiera lugar.

Obligaciones del Departamento

Obligaciones del Departamento: **1.** Aportar la suma de **CUATROCIENTOS SESENTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($469.400.000) 2.** Efectuar los desembolsos oportunamente. **3.** Designar el supervisor del contrato. **4.** Liquidar el convenio dentro de los términos establecidos. **5.** Verificar que se cumpla con el pago de aportes en materia de seguridad social de conformidad con lo establecido en artículo 50 de la Ley 789 de 2002, modificada por la Ley 828 de 2003, o las normas que lo adicionen, modifiquen o complementen, y pago de parafiscales, si hay lugar a ello. **6.** Las demás que se deriven del presente contrato.

Interventores (Interno y/o externo)

La vigilancia de la ejecución del contrato será ejercida por la dependencia Contratante, a través del Ordenador del Gasto por Delegación, de conformidad al acto administrativo de delegación de la facultad de contratación, o del servidor que designe el competente Contractual, en el evento de la interventoría interna, o de los interventores (Interno y externo) cuando exista interventor externo contratado. Los Interventores están autorizados para impartir instrucciones al contratista sobre asuntos de su responsabilidad y éste estará obligado a acatarlas.

El Departamento Norte de Santander a través del funcionario que designe el Secretaría Cultura del Departamento, como supervisor del contrato, deberá expedir el certificado de cumplimiento a entera satisfacción para que se pueda efectuar por parte de esta entidad el pago mensual por la prestación del servicio.

Este funcionario ejercerá estricta supervisión y control del cumplimiento del objeto contractual y estará en contacto con el Representante Legal de la empresa, para dar soluciones a los problemas presentados en un momento determinado, velando siempre por la calidad de la prestación del servicio.

CONCLUSIONES DEL HISTÓRICO DE COMPRAS.

Analizada la muestra tomada del SECOP, se determinaron varios aspectos:

- **i.** Existe una necesidad por parte de la Gobernación de Norte de Santander.
- **ii.** No se han encontrado sanciones, ni ejecución de pólizas por incumplimiento.
- **iii.** Los pagos se efectúan en contra entrega del SERVICIO PRESTADO, de acuerdo al volumen que la oferente factura.
- **iv.** Los precios de cada una de las ofertas estudiadas están aproximados en valor unitario unos con otros, no son diferencias significativas, con características de calidad, condiciones y plazos de entregas con otros proveedores públicos o privados en similitud

con los de la Gobernación de Norte de Santander, la idoneidad para cada proceso publicada en la página institucional

EL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER considera que para que la ejecución del contrato se desarrolle en condiciones óptimas, tomando en cuenta el monto, duración, el lugar y la calidad del servicio a suministrar a la entidad; el contratista deberá contar con las condiciones económicas, operativas y el personal idóneo y en la cantidad que le permita garantizar el cumplimiento del Contrato. Así como aplicar las mejores prácticas empresariales de manejo de personal.

12. RIESGOS QUE DEBE COBIJAR LA GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO

Definición de riesgo

El Decreto 1082 de 2015 define el Riesgo como un evento que puede generar efectos adversos y de distinta magnitud en el logro de los objetivos del Proceso de Contratación o en la ejecución de un Contrato, la Administración Departamental cumpliendo con lo expresado en el artículo El artículo 4 de la Ley 1150 de 2007 establece que la Entidad Estatal debe "incluir la estimación, tipificación y asignación de los riesgos previsibles involucrados en la contratación", y con base al desarrollo legal, jurisprudencial y doctrinal existente sobre el principio de ecuación contractual (Art.27 y 28 Ley 80 de 1993), o del equilibrio económico del contrato.

El DEPARTAMENTO, entiende por **RIESGO** cualquier probabilidad de la ocurrencia de eventos que produzcan afectación al contrato que se pretende celebrar, de tal manera que retrase o suspenda la ejecución del contrato, o perjudique en cualquier forma a las partes y de acuerdo con la tipificación de los riesgos que puedan afectar la ejecución del contrato. De acuerdo con ello, el suceso que prevé el riesgo deberá tener relación directa con la ejecución del contrato para que sea asumido como un riesgo del actual proceso de contratación.

ANÁLISIS DEL RIESGO

De conformidad con lo establecido en el Manual para la Identificación y Cobertura del Riesgo en los Procesos de Contratación (Versión 1), donde se establecen los parámetros y los elementos a tener en cuenta a la hora de hacer el análisis del Riesgo, en cumplimiento de lo normado en el artículo 2.2.1.1.1.6.3. del Decreto 1082 de 2015, que cita "Evaluación del Riesgo. La Entidad Estatal debe evaluar el Riesgo que el Proceso de Contratación representa para el cumplimiento de sus metas y objetos, de acuerdo con los manuales y guías que para el efecto expida Colombia Compra Eficiente" y según, se hizo un análisis con base en la matriz de evaluación del riesgo como aparece a continuación:

MATRIZ DEL RIESGO			
PROBABILIDAD	Categoría	Impacto	Valoración
	Raro (puede ocurrir excepcionalmente)	Muy bajo	1

	Improbable (puede ocurrir ocasionalmente)	Bajo	2
	Posible (puede ocurrir en cualquier momento futuro)	Medio	3
	Probable (probablemente va a ocurrir)	Alto	4
	Casi cierto (ocurre en la mayoría de circunstancias)	Muy alto	5

ANÁLISIS DEL RIESGO Y FORMA DE MITIGARLO

OBJETO A CONTRATAR: AUNAR ESFUERZOS Y RECURSOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE SABERES TRADICIONALES EN ARTES Y OFICIOS COMO ESTRATEGIA DE TURISMO CULTURAL Y ECONOMÍA COMUNITARIA EN NORTE DE SANTANDER; PROYECTO: DIFUSIÓN Y PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO, LOS SABERES, LAS MANIFESTACIONES DE LA MEMORIA Y LA DIVERSIDAD CULTURAL NORTE DE SANTANDER; BPIN CÓDIGO 2024004540078				
# DEL RIESGO	**1**	**2**	**3**	**4**
CLASE	ESPECIFICO	GENERAL	GENERAL	GENERAL
FUENTE	INTERNO	EXTERNO	INTERNO	INTERNO
ETAPA	SELECCIÓN	EJECUCIÓN	EJECUCIÓN	EJECUCIÓN
TIPO	OPERACIONAL	OPERACIONAL	FINANCIERO	OPERACIONAL
DESCRIPCIÓN (que puede pasar y como puede ocurrir)	Incumplimiento de requisitos técnicos	Incumplimiento defectuoso o total del contrato	Demora en el pago de los elementos entregados	Cambio en los valores de los bienes y servicios adquiridos una manera exorbitante y que sobrepase los cálculos proyectados
CONSECUENCIA DE LA OCURRENCIA DEL EVENTO	Incumplimiento defectuoso o total del contrato	Incumplimiento del contrato	Incumplimiento del contrato	Desequilibrio económico que lleve al Incumplimiento defectuoso o total del contrato
PROBABILIDAD	**1**	**1**	**1**	**1**
IMPACTO	**2**	**3**	**1**	**3**
VALORACIÓN DEL RIESGO	**3**	**4**	**2**	**4**
CATEGORÍA	MEDIO	ALTO	BAJO	ALTO
¿A QUIEN SE LE ASIGNA?	ENTIDAD	CONTRATISTA	ENTIDAD	CONTRATISTA
TRATAMIENTO / CONTROLES A SER IMPLEMENTADOS	ADECUADA EVALUACIÓN Y REVISIÓN DE REQUISITOS DE EVALUACIÓN	ADECUADA SUPERVISIÓN - PÓLIZA DE GARANTÍA	ADECUADA ELABORACIÓN DEL PAC	ADECUADA REVISIÓN PARA EVITAR PRECIOS ARTIFICIALMENTE BAJOS - PÓLIZA DE GARANTÍA
IMPACTO DESPUÉS DEL TRATAMIENTO – **PROBABILIDAD**	**1**	**1**	**1**	**1**
IMPACTO	**1**	**2**	**1**	**2**
VALORACIÓN DEL RIESGO	**2**	**3**	**2**	**3**
CATEGORÍA	BAJO	MEDIO	BAJO	MEDIO
¿AFECTA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO?	POCO PROBABLE	POCO PROBABLE	POCO PROBABLE	POCO PROBABLE
OBJETO A CONTRATAR: AUNAR ESFUERZOS Y RECURSOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE SABERES TRADICIONALES EN ARTES Y OFICIOS COMO ESTRATEGIA DE TURISMO CULTURAL Y ECONOMÍA COMUNITARIA EN NORTE DE SANTANDER; PROYECTO: DIFUSIÓN Y PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO, LOS SABERES, LAS MANIFESTACIONES DE LA MEMORIA Y LA DIVERSIDAD CULTURAL NORTE DE SANTANDER; BPIN CÓDIGO 2024004540078				

PERSONA RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO		FUNCIONARIO EVALUADOR	SUPERVISOR	TESORERÍA Y CONTABILIDAD	SUPERVISOR Y ÁREA DE ALMACÉN
FECHA ESTIMADA EN QUE SE INICIA EL TRATAMIENTO		FECHA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS	A LA FIRMA DEL CONTRATO	A LA FIRMA DEL CONTRATO	FECHA DE INICIO DEL CONTRATO
FECHA ESTIMADA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO		FECHA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS	A LA FINALIZACIÓN DEL CONTRATO	A LA FINALIZACIÓN DEL CONTRATO	FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO
MONITOREO Y REVISIÓN	**¿COMO SE ¿REALIZA EL MONITOREO?**	VERIFICACIÓN DE REQUISITOS DE LA PROPUESTA	SUPERVISIÓN	SUPERVISIÓN	VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO REQUISITOS TÉCNICOS Y OFERTA ECONÓMICA
	PERIODICIDAD ¿CUÁNDO?	AL MOMENTO DE EVALUAR LA PROPUESTA	SEMANAL	MENSUAL	AL MOMENTO DE RECIBIR LOS BIENES Y SERVICIOS

DISTRIBUCIÓN DE RIESGOS

De acuerdo con la distribución anterior, no procederán reclamaciones del contratista, basadas en la ocurrencia de alguno de los riesgos asumidos por él, y en consecuencia, EL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER – SECRETARIA DE CULTURA no hará ningún reconocimiento, ni ofrecerá garantía alguna, que permita eliminar o mitigar los efectos causados por la ocurrencia de alguno de estos riesgos, salvo que dicho reconocimiento o garantía se encuentren expresamente pactados en el Contrato.

RIESGOS QUE ASUME EL CONTRATISTA

A partir de la fecha de suscripción del Contrato y en todas las etapas del mismo, el Contratista asume los efectos derivados de todos y cada uno de los riesgos asociados a este Contrato, al igual que respecto a los que logre determinar, salvo los casos en que expresamente se ha determinado lo contrario.

En este sentido, el oferente asume los efectos derivados de los riesgos que se listan a continuación de manera general, además de aquellos que se desprendan de la matriz de riesgos, otras cláusulas o estipulaciones de este Contrato, sus anexos y sus Apéndices o que se deriven de la naturaleza de este Contrato.

MECANISMOS DE COBERTURA DE LAS OBLIGACIONES SURGIDAS CON OCASIÓN AL PROCESO DE SELECCIÓN Y DEL CONTRATO A CELEBRAR Y AMPAROS A EXIGIR:

Previo análisis de los riesgos a que puede estar expuesta la Entidad, en razón del objeto, la naturaleza y las características del contrato a ejecutar, se considera con el fin de mantener indemne a la Entidad frente a eventuales daños, que el contratista debe otorgar como mecanismo de cobertura del riesgo la constitución de una póliza de seguros a favor de entidades estatales que garantice de cumplimiento de sus obligaciones y que cubra los perjuicios derivados del incumplimiento de las obligaciones legales o contractuales del contratista cuyo monto, vigencia y amparos, cumpla con lo siguiente:

RIESGOS QUE DEBE COBIJAR LA GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO

El contratista se obliga a constituir a favor y a satisfacción del **Departamento Norte de Santander**, NIT **800103927-7**, de acuerdo con el Decreto 1082 de 2015, una garantía expedida por una compañía de seguros legalmente autorizada para funcionar en Colombia, cuyas pólizas matrices estén aprobadas por la Superintendencia Financiera, en donde figure como beneficiario **EL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER** y como afianzado el futuro contratista y cubrirá los siguientes **RIESGOS.**

RIESGO	DETALLE
a) Cumplimiento	Por un valor equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del contrato, con una vigencia igual a la duración del mismo y cuatro (4) meses más, contados a partir de la suscripción del mismo.
b) Calidad del servicio	Por un valor equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del contrato, con una vigencia igual a la duración del mismo y cuatro (4) meses más, contados a partir de la suscripción del mismo.
c) De salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones	Por un valor equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del contrato, con una vigencia igual a la duración del mismo y cuatro (4) meses más, contados a partir de la suscripción del mismo.
DEDUCIBL ADMITIDO	El deducible contratado no podrá contradecir lo señalado en el Decreto 1082 de 2015.
VIGENCIA DE LA PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD EXTRACONTRACTUAL	Por todo el período de ejecución del contrato.
RECIBO DE PAGO	Se deberá adjuntar el original del recibo de pago de la póliza.
ASEGURADO:	EL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER Y EL CONTRATISTA
BENEFICIARIO:	EL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER

En caso de prórroga del término de duración del contrato o de aumento de su valor, según el caso, el contratista deberá entregar a la Secretaría de Cultura del Departamento Norte de Santander, como condición de ejecución de los acuerdos de prórroga o de aumento de valor, según el caso, los certificados de modificación de la póliza única en el que conste el ajuste de la vigencia o del valor asegurado de cada uno de los amparos, en la misma proporción.

Por otra parte, para minimizar los riesgos, el pago se efectuará con fundamento en la constancia de recibido a satisfacción por parte del Supervisor, correspondiente a cada cuenta de cobro a medida que se va ejecutando el servicio contratado.

En caso de prórroga del término de duración del contrato o de aumento de su valor, según el caso, el contratista deberá entregar a la Secretaría de Cultura del Departamento Norte de Santander, como condición de ejecución de los acuerdos de prórroga o de aumento de valor, según el caso, los certificados de modificación de la póliza única en el que conste el ajuste de la vigencia o del valor asegurado de cada uno de los amparos, en la misma proporción.

Por otra parte, para minimizar los riesgos, el pago se efectuará con fundamento en la constancia de recibido a satisfacción por parte del Supervisor, correspondiente a cada cuenta de cobro a medida que se va ejecutando el servicio contratado.

Se da por concluido el presente Análisis del Sector para desarrollar un Proceso de Contratación bajo la modalidad mencionada anteriormente, que tendrá por objeto: ***AUNAR ESFUERZOS Y RECURSOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE SABERES TRADICIONALES EN ARTES Y OFICIOS COMO ESTRATEGIA DE TURISMO CULTURAL Y ECONOMÍA COMUNITARIA EN NORTE DE SANTANDER; PROYECTO: DIFUSIÓN Y PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO, LOS SABERES, LAS MANIFESTACIONES DE LA MEMORIA Y LA DIVERSIDAD CULTURAL NORTE DE SANTANDER; BPIN CÓDIGO 2024004540078*** en igualdad de condiciones, servicio que demanda EL DEPARTAMENTO, para el cumplimiento de su misión institucional y debe contratarlo con ajuste a las normas que rigen los procesos de contratación estatal.

MARTHA MARIA REYES PARRA
Secretaría de Cultura

Nombres y Apellidos		Cargo	Firma
Proyecto:	Diana Carrillo Salazar	Profesional Contratista	
Reviso:	Diana Carrillo Salazar	Profesional Contratista	
Aprobó	Tulio Andrés Flórez Flórez	Asesor Jurídico Externo	